



Nuevas Formas de Humanizar la Arquitectura Hospitalaria en Portugal
VOLUMEN II

Laura Castro Sanz

Formas de Humanizar la Arquitectura Hospitalaria en Portugal

Centro Ribeiro Sanches

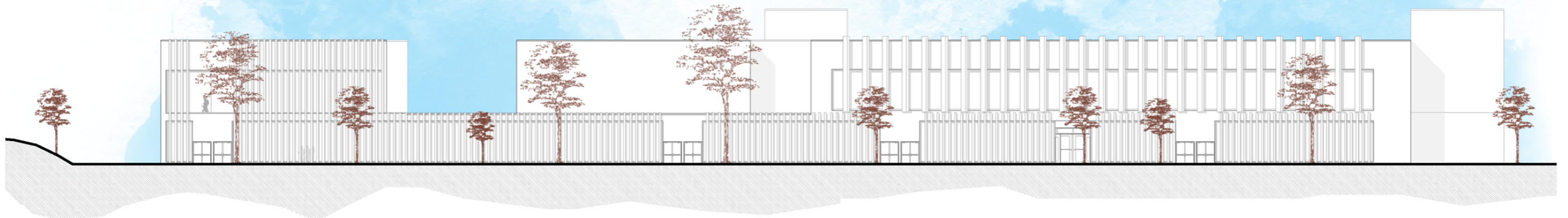
Ampliación de las Consultas Externas del Hospital
Infante D. Pedro y Centro Educativo para el
Nuevo Departamento de Medicina en la
Universidad de Aveiro

VOLUMEN II – MEMORIA DESCRIPTIVA

Laura Castro Sanz | Porto | Enero, 2024

Disertación de Máster Integrado en Arquitectura
y Urbanismo

Orientadoras: Profesora Doctora Ana Lima y
Profesora Doctora Susana Milão



INDICE VOLUMEN II

1. Memoria Descriptiva y Justificativa_____ p.3
2. Condiciones Técnicas Generales_____p.39
3. Condiciones Técnicas Específicas_____ p.53
4. Anexo I: Fichas de Acabados_____ p.97
5. Anexo II: Programa del concurso_____ p.111
6. Anexo III: Imágenes de lugar de intervención_____ p.153

Índice

1.	CONSIDERACIONES GENERALES	6
2.	CONDICIONANTES Y MOTIVACIONES GEOGRÁFICAS	7
3.	CONDICIONANTES Y MOTIVACIONES URBANÍSTICAS	9
4.	PROGRAMA FUNCIONAL Y ORGANIGRAMA PROPUESTO	10
5.	OPCIONES CONCEPTUALES Y MORFOLÓGICAS	21
6.	OPCIONES TECNOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS	23
6.1.	OPCIONES TECNOLÓGICAS	23
6.2.	OPCIONES CONSTRUCTIVAS	23
6.2.1.	PAREDES Y DIVISORIAS INTERIORES	23
6.2.2.	CUBIERTAS Y TECHOS	24
6.2.3.	PAVIMENTOS	26
6.2.4.	CARPINTERÍAS	27
7.	OPCIONES DE CONFORT AMBIENTAL	28
7.1.	TÉRMICAS	28
7.2.	VENTILACIÓN	28
7.3.	ACÚSTICAS	28
7.4.	ILUMINACIÓN	29
7.5.	ENERGÉTICAS	29
8.	OPCIONES DE MOVILIDAD	30
9.	ARREGLOS EXTERIORES	33
10.	LEGISLACIÓN APLICADA	34

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Esta memoria justificativa ha sido realizada de acuerdo con las normativas de la Universidade Portucalense Infante D. Henrique y del departamento de Arquitectura y Multimedia Gallaecia, incluyendo las Normas Reglamentares del Máster Integrado en Arquitectura y Urbanismo – RE.GE.129.0. Constituye una parte del proyecto arquitectónico de **ampliación de las Consultas Externas del Hospital Infante D. Pedro I y Centro Educativo** para el Nuevo Departamento de Medicina en la Universidad de Aveiro.

Es en esta segunda parte donde se da respuesta al segundo objetivo planteado al inicio de la investigación. Se proyectará una solución arquitectónica que contribuya en el bienestar de los usuarios a partir del diseño interior – a través del uso de materiales agradables, colores y el propio diseño del edificio –, la integración de espacios verdes, así como la iluminación de los espacios sin descuidar las exigencias técnico-funcionales que debe integrar un hospital.

Con esta memoria se pretende definir un detallado listado de todas las labores necesarias para su ejecución. El enfoque para la construcción de este proyecto se sustenta en principios extraídos de estudios sobre la humanización espacial en ambientes hospitalarios.

Se llevará a cabo un estudio de las consideraciones generales necesarias para llevar a cabo este proyecto, incluyendo una descripción de la zona de intervención, los condicionantes geográficos y urbanísticos relevantes, así como las motivaciones. Además, se detallará el programa funcional de la propuesta, detallando las opciones conceptuales y constructivas adoptadas para realizar el proyecto de manera efectiva y eficiente.

2. CONDICIONANTES Y MOTIVACIONES GEOGRÁFICAS

El solar donde se ha propuesto construir la ampliación cuenta con una superficie libre de 24.624 m² aproximadamente. Se encuentra junto Hospital Infante D. Pedro I. En este terreno - actualmente vacío y utilizado como aparcamiento público – se encontraba antiguamente el Estadio de fútbol Mario Duarte, derruido recientemente con el objetivo de en su lugar construir un edificio que sirva de apoyo al hospital público.

El terreno se limita por el parque Infante D. Pedro por su lado Norte; por el hospital público en su cara Oeste; por la calle R. do Sport Clube Beira-Mar en su lado Sur y por un muro que sirve de separación con viviendas unifamiliares en su cara Este.

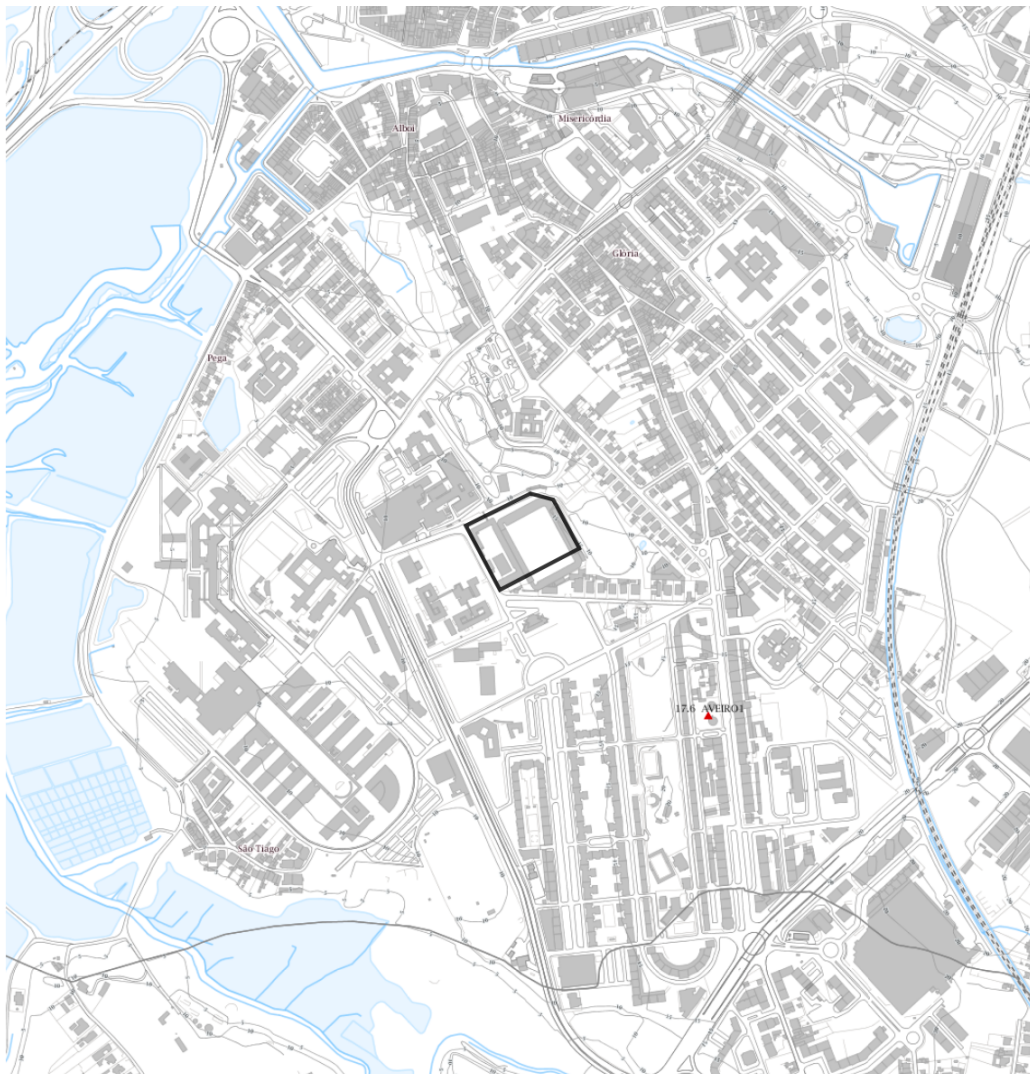


Ilustración 1. Planta de localización de solar de intervención para ampliación de Hospital Infante D. Pedro..
Fuente: PDM de Aveiro (2022).

El solar presenta una topografía prácticamente plana. Su cota más baja se corresponde con 12 metros de altura sobre el nivel del mar y la más alta con 13 metros.

Al tratarse de un terreno donde había anteriormente un estadio de fútbol, no existe ningún tipo de vegetación. Sin embargo, se encuentra al lado del parque más grande de Aveiro, clasificado como patrimonio histórico y botánico. En él se pueden encontrar especies tropicales como el jacarandá, el ginkgo o la magnolia de flores grandes, así como otras autóctonas como el Loureiro, Carvalho negral o el Ulmeiro entre otros.

En cuanto al tejido urbano, el solar se localiza integrado en el medio urbano de la ciudad de Aveiro, en una zona que se puede considerar de transición entre el centro histórico y la zona nueva.

Por otro lado, la circulación rodoviaria que afecta a la parcela se compone de una calle de doble sentido de bajo tránsito - en la que se circula a baja velocidad - y una la carretera nacional N235 que afecta indirectamente a la parcela, dado que la calle R. do Sport Clube Beira-Mar conecta directamente con ella.

La propuesta de ampliación de las Consultas Externas del Hospital Infante D. Pedro I y Centro Educativo presenta un área de superficie construida de 15.425 m² aproximadamente. El proyecto de arreglos exteriores se extiende a un área total de 29.964 m² aproximadamente.

3. CONDICIONANTES Y MOTIVACIONES URBANÍSTICAS

En cuanto al tejido urbano el tipo de suelo donde se ubica el terreno de intervención se encuentra clasificado - según la primera revisión del PDM de Aveiro emitido en el año 2022 - como suelo de uso especial para equipamiento público.

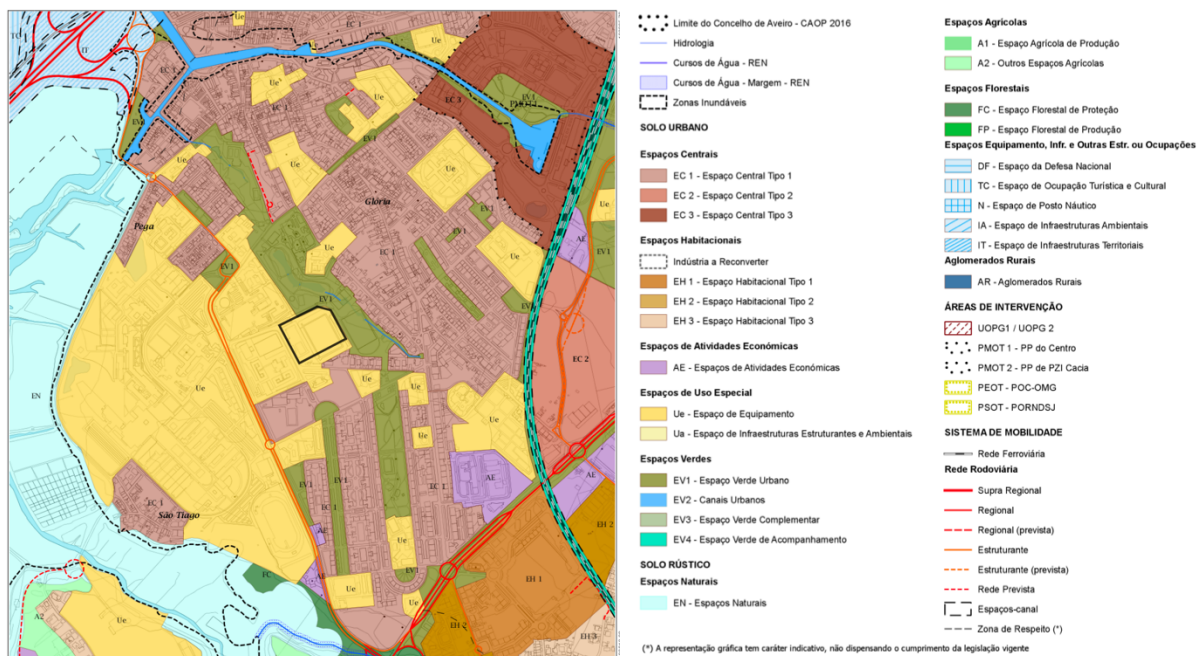


Ilustración 2. Plano de clasificación del uso de suelos. Fuente: PDM de Aveiro (2022).

De acuerdo con el artículo 117º de la segunda serie del Diário da República el área de implantación en edificaciones de equipamiento público no pueden superar el 80% del área del lote o parcela. De la misma forma, su construcción debe ser compatible con el orden y desarrollo urbano de la ciudad. También se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. La suma total de la construcción de los pisos sobre el nivel del suelo no puede ser mayor que el área total del terreno o parcela.
2. La superficie destinada a edificaciones industriales no puede exceder el 50 % del área total del terreno o parcela.
3. El espacio ocupado por el resto de las edificaciones no puede sobrepasar el 90 % del área total del terreno o parcela.

4. PROGRAMA FUNCIONAL Y ORGANIGRAMA PROPUESTO

El programa funcional para la ampliación del Hospital Infante D. Pedro I ha sido definido previamente por la Cámara de Aveiro. Así, el proyecto se ha diseñado siguiendo las líneas de división de espacios y áreas, así como dimensionamiento determinadas por el programa del concurso público. Dado que se trata de un programa muy extenso, se ha elaborado un esquema general de las áreas:

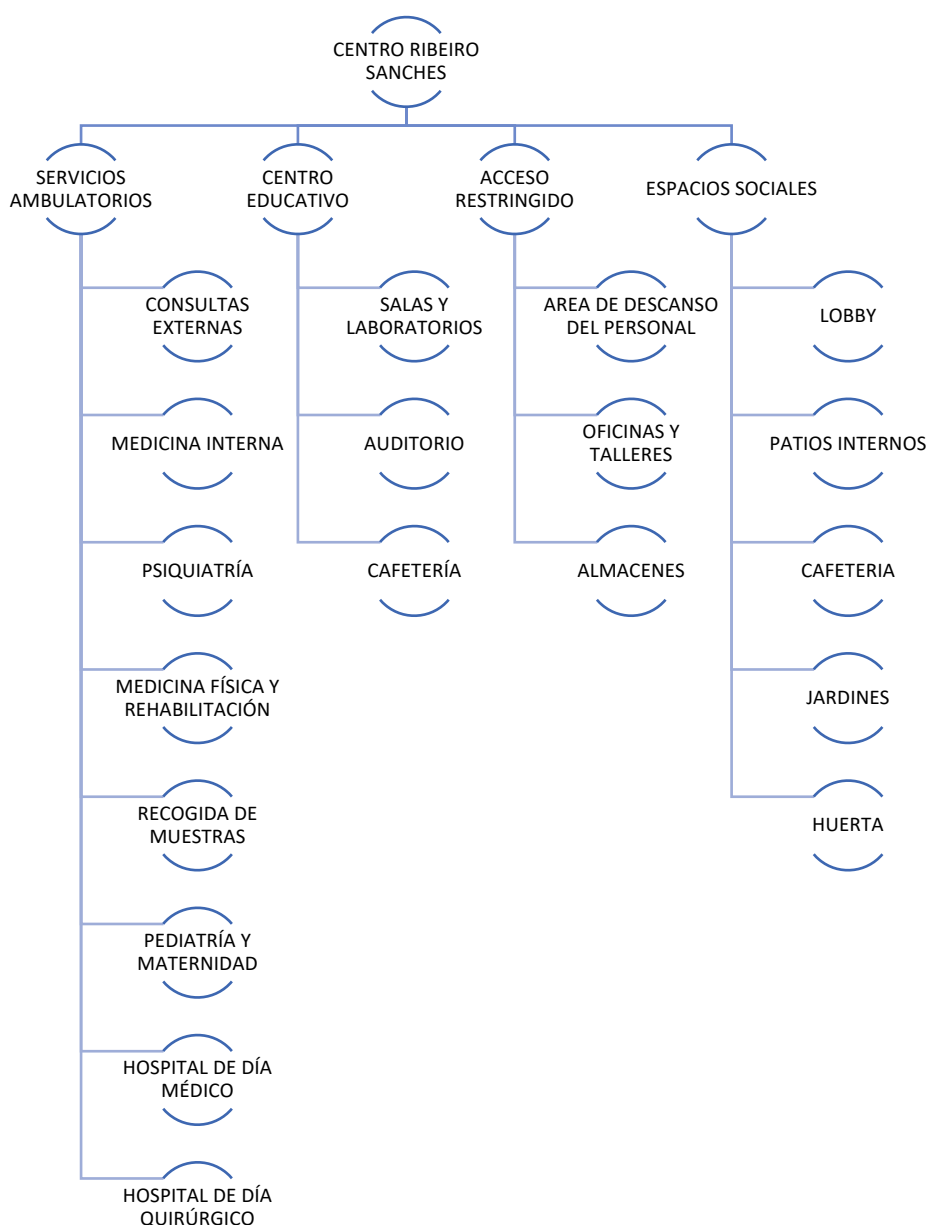


Figura 1. Esquema de división de áreas y servicios para el Nuevo Centro Ribeiro Sanches. Realizado por Laura Castro, 2023.

El proyecto se sitúa en la zona noroeste del solar, siguiendo una lógica de proximidad con el hospital preexistente y de accesibilidad, con la vía también ya existente.



Ilustración 3. Planta de localización de proyecto. Realizado por Laura Castro, 2023.

El concepto principal que se ha empleado en el diseño de la propuesta es la búsqueda de una continua conexión entre el interior con el exterior. Esto se traduce en un edificio compuesto por una estructura de patios interiores. Las diferentes áreas y servicios se encuentran conectados entre sí por medio de una estructura de pasillos acristalados. Estos pasillos que se entrecruzan definen los patios interiores principales del proyecto. Estos pasillos pueden ser interpretados a su vez como puentes que atraviesan un canal de agua artificial. Este conducto de agua, inspirado en la forma del canal principal de Aveiro, se integra en el diseño espacial del proyecto con la intención de crear ambientes más relajados visual y acústicamente.

El Centro Ribeiro Sanches se estructura en dos plantas, junto con un aparcamiento subterráneo. El acceso al centro se divide en diferentes accesos: el acceso principal, situado en planta baja en la cara sur del proyecto y que servirá como acceso general; un acceso secundario por la parte sur del edificio, con un carácter también general, pero enfocado mayormente al área de cirugía ambulatoria y rehabilitación. El área de Medicina Física y de Rehabilitación, departamento de

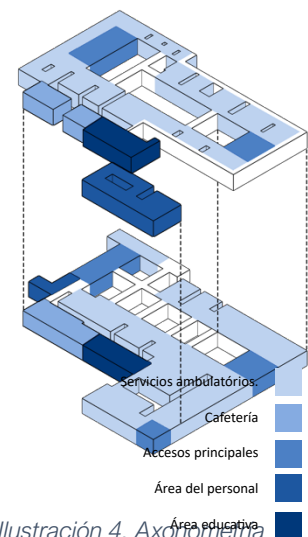
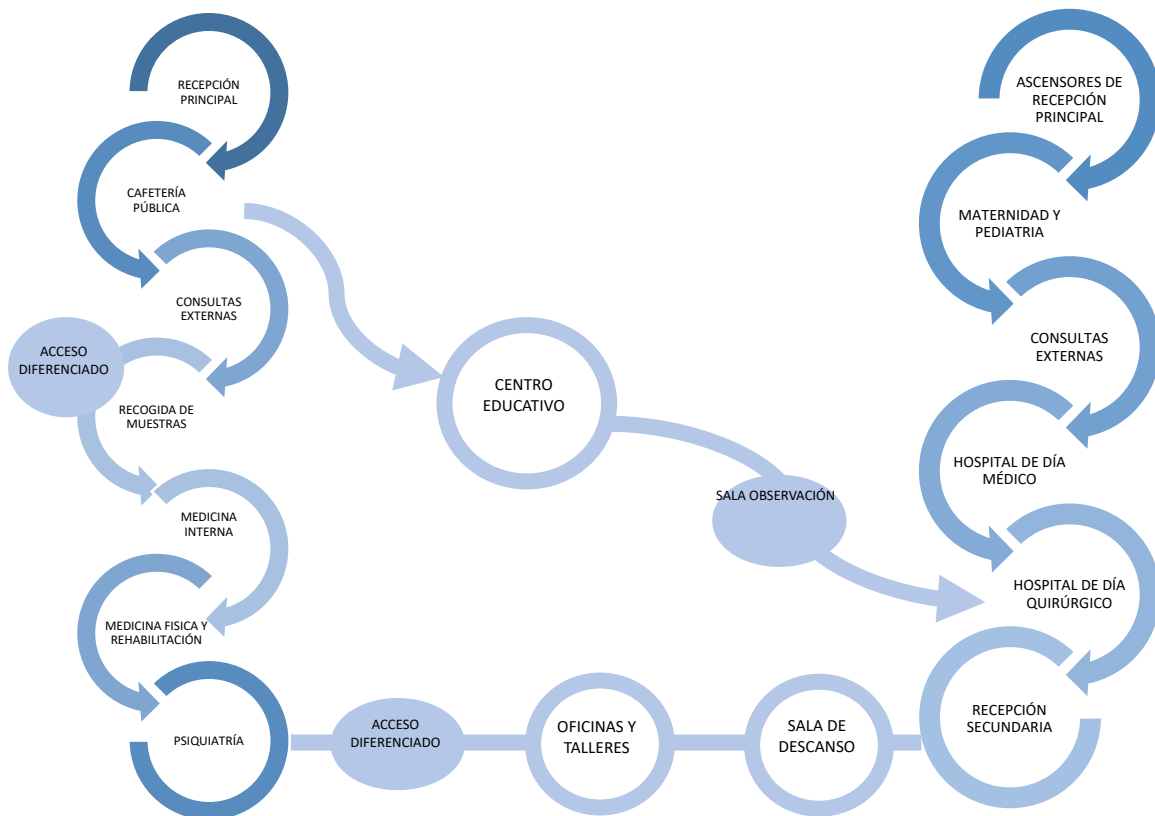


Ilustración 4. Axonometría explotada de propuesta. Realizado por Laura Castro, 2023.

extracción de muestras y área de formación en medicina contarán con accesos individuales dimensionados de forma proporcional al departamento. Estos accesos más diferenciados y directos están enfocados a aquellas personas que acuden a una cita programada y que, por tanto, no tienen la necesidad de acceder al centro por medio del receptor principal. Así se consigue diversificar la concentración de masas de personas y agilizar la circulación.



Por otro lado, se dividen a su vez los accesos privados, enfocados a personal médico, trabajadores, técnicos y abastecedores de productos y material, de los públicos, por los que acceden pacientes y familiares.

En planta baja se ubican las consultas externas, junto con la cafetería dividida en la principal para médicos, familiares y pacientes y una secundaria de menor tamaño para universitarios. El área de formación integra en planta baja un lobby de acceso principal, conectado a un auditorio principal y en segunda planta, salas de formación, biblioteca, laboratorios, baños y salas técnicas.

El área de educación se conecta por medio de un pasillo traslucido al departamento de cirugía ambulatoria, habilitando una sala para la observación de intervenciones sin ser vistos.

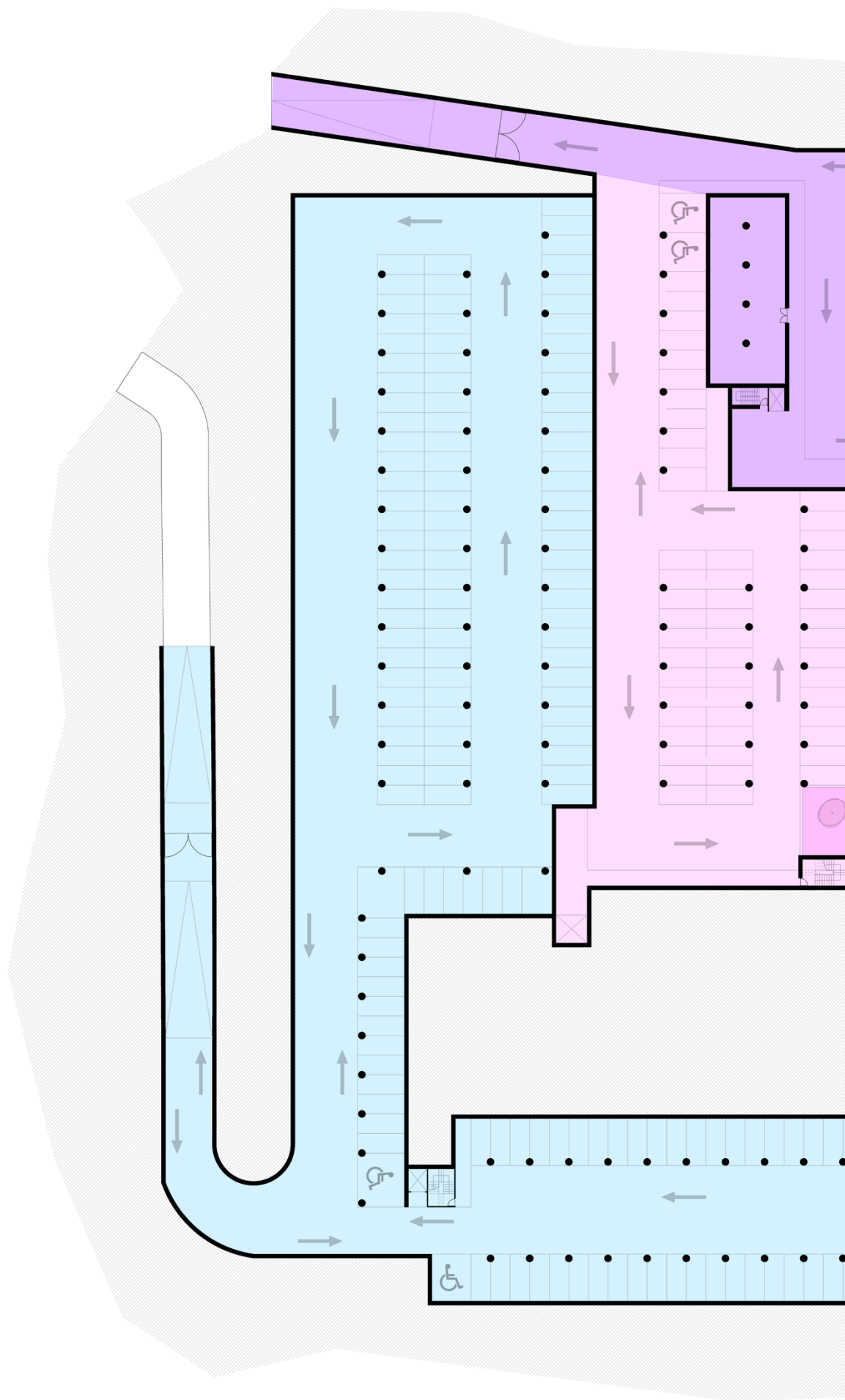
En segunda planta se ubica todo el departamento de cirugía ambulatoria, el hospital de día

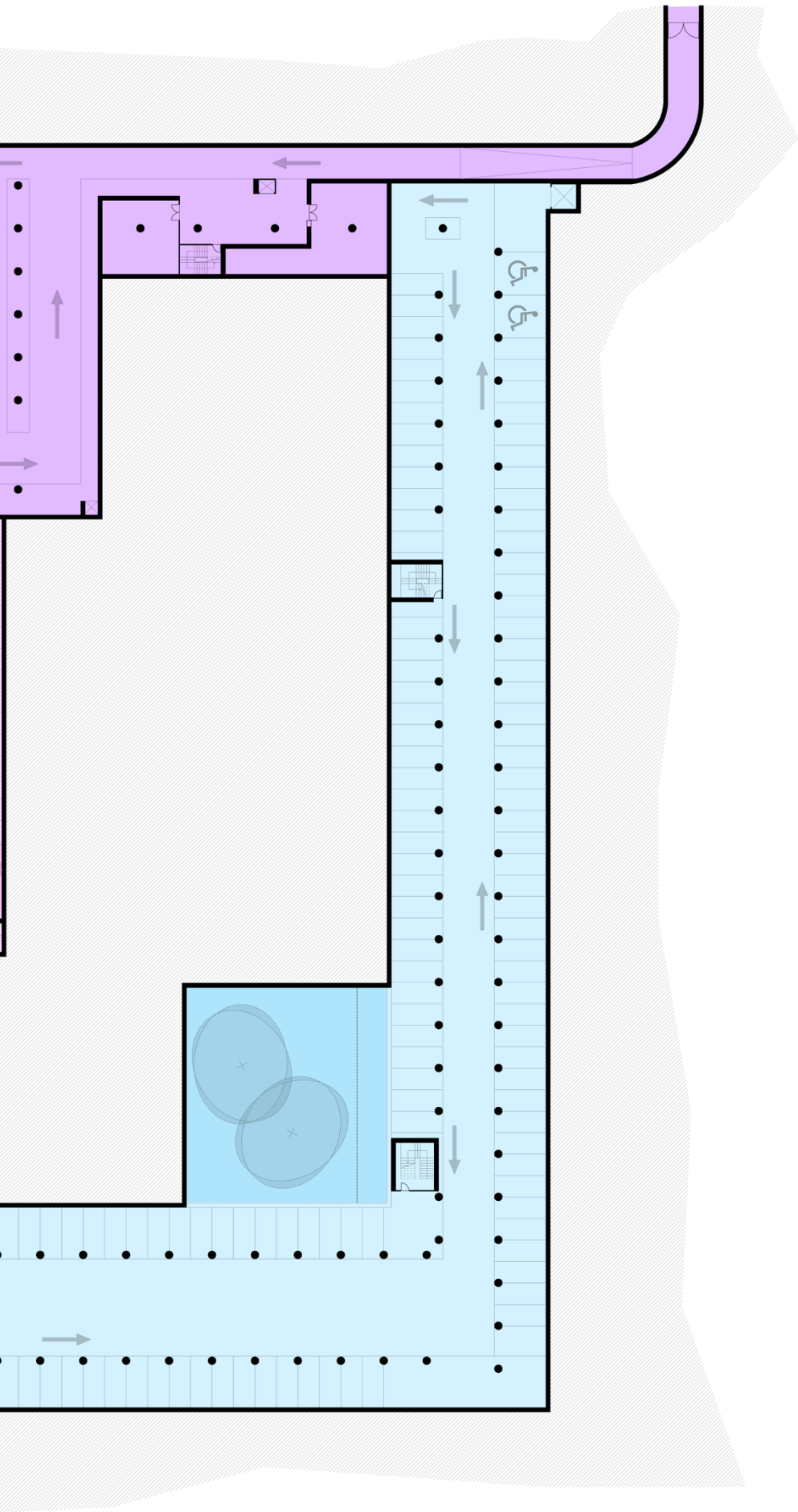
médico y el departamento de la mujer, adolescente y niño. Al igual que en la planta baja, cada área cuenta con una recepción proporcional al número de pacientes que podrían tratarse en esa área y una continua búsqueda de iluminación natural. Esta intención se traslada también al área de quirófanos, recurriendo al uso de patios interiores - con vidrios tintados para evitar la conexión visual entre salas de operaciones – debido a la necesidad de implantación de un pasillo de sucios, un acceso para pacientes y un acceso con rejilla de desinfección y mesa de preparación de material para personal médico. Esta jerarquía dificulta la conexión del quirófano con el medio externo, por lo que la solución más oportuna resulta el patio. Sobre el departamento de salud mental se ubican las oficinas y talleres del personal médico.

El programa oficial conjuga las oficinas de médicos con el resto de salas y consultas. Sin embargo, siguiendo las recomendaciones del arquitecto Ricardo Alegre, se ha optado por crear una separación con el resto del centro. Esto se debe a que generalmente los médicos y enfermeros tienen una visión y “forma de vida” totalmente distintos al que pueda tener un paciente. El hospital es un edificio común, al que acuden cada día para trabajar y por tanto no lo conciben como el resto de la población. Es importante que tengan sus propios espacios.

Por último se han diseñado dos aparcamientos subterráneos, cuya forma se ha visto determinada por los accesos verticales y la línea de agua en la planta baja. Por un lado, se encuentra el acceso de carga y descarga del material, combinado con el aparcamiento para trabajadores y personal médico. Se ha ubicado de tal forma que la conexión con los ascensores de la cafetería y las oficinas de médicos y enfermeros sea directa. Por otro lado, se ha establecido un gran aparcamiento con aproximadamente 300 plazas para pacientes, que conecta con los recibidores principales, así como algún que otro acceso secundario. Para generar un ambiente agradable también en el aparcamiento, se ha conectado uno de los patios interiores con él, proporcionando una iluminación natural directa.

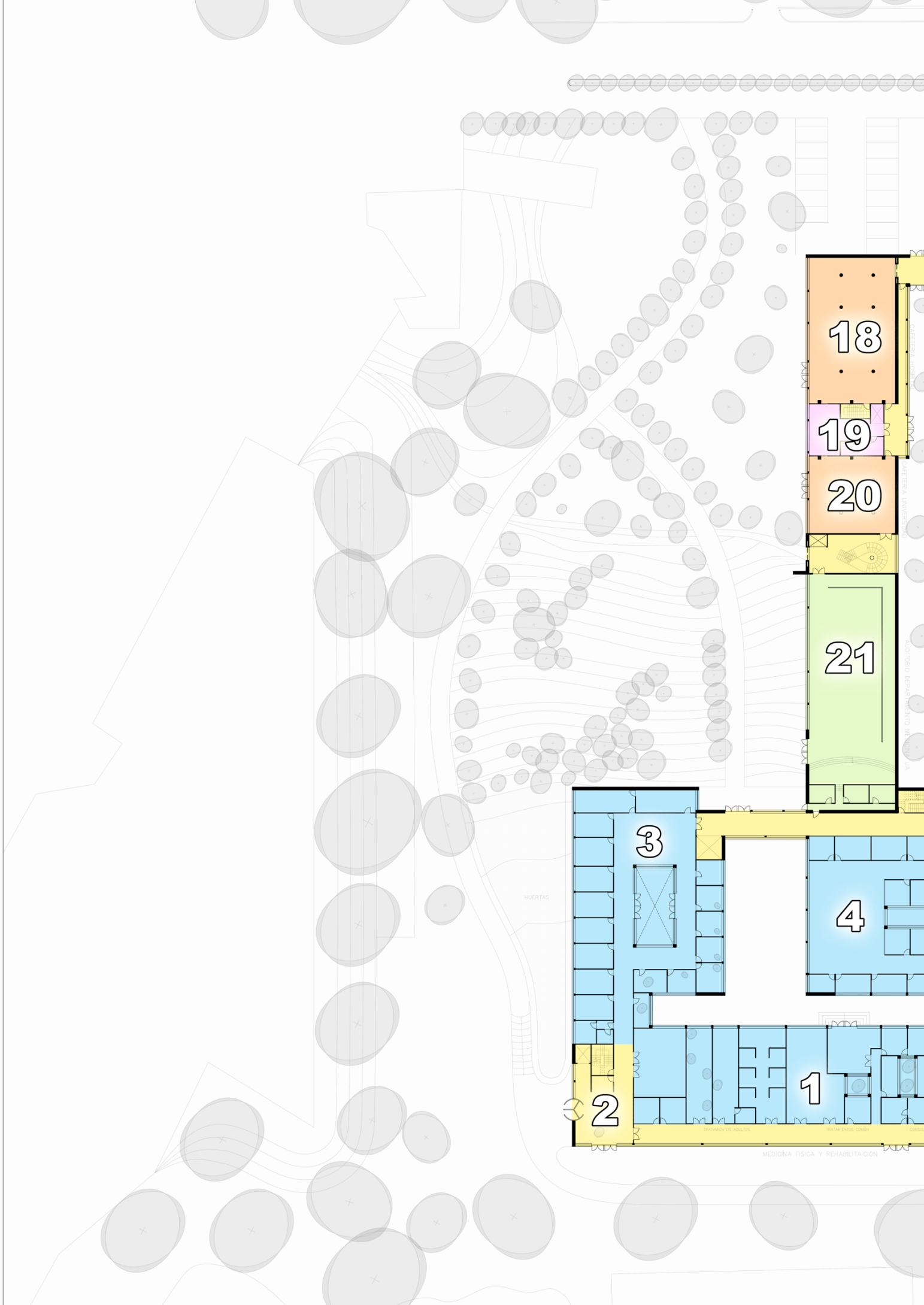
A continuación se analizarán las áreas del hospital por planta:





- ESTACIONAMIENTO PÚBLICO
- ESTACIONAMIENTO TRABAJADORES
- ÁREA DE CARGA Y DESCARGA.





18

19

20

21

3

4

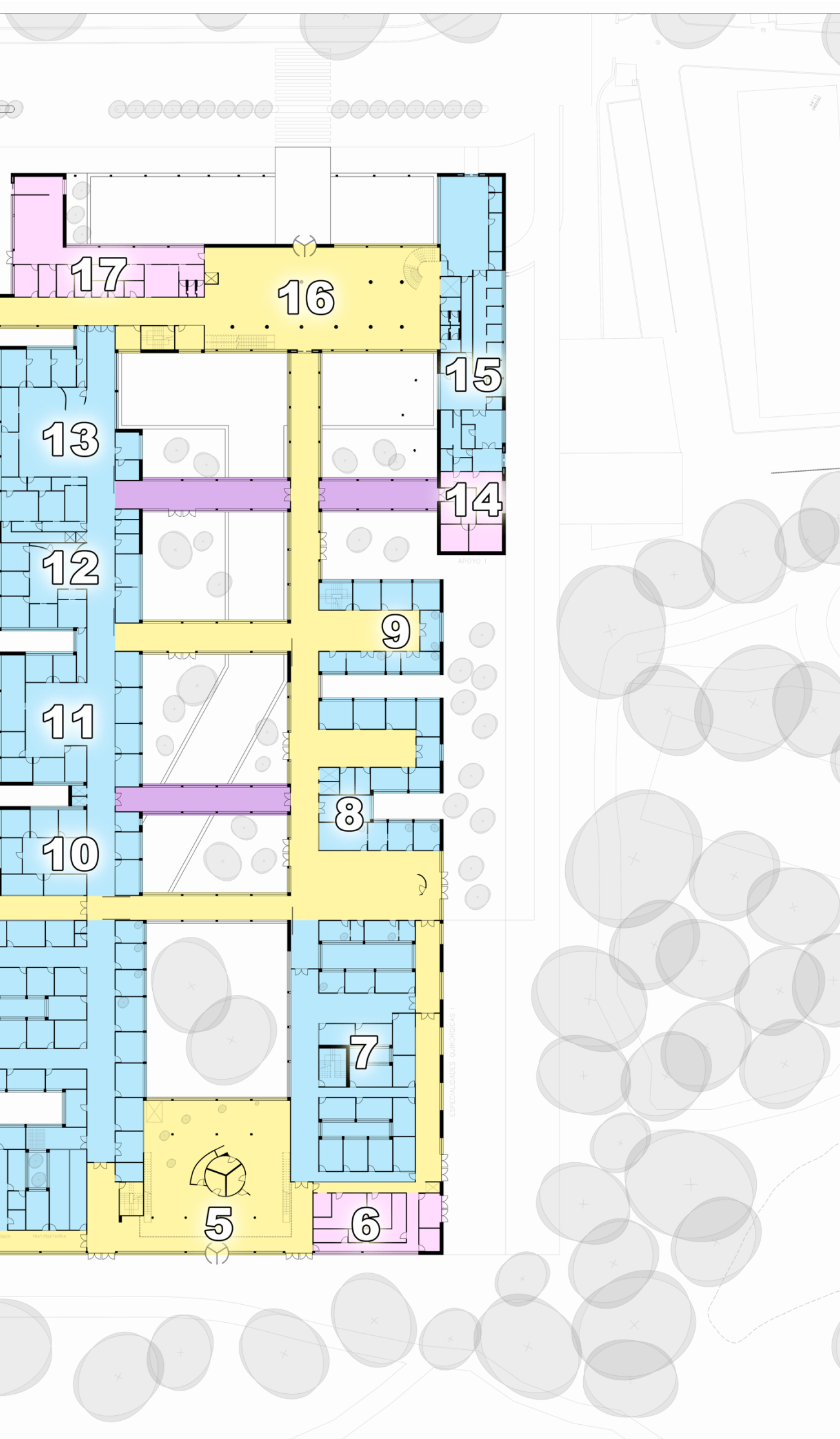
1

2

HUERTAS

CATEDRA HUMANIDAD
CATEDRA UNIVERSIDAD
AUDITORIO DEPARTAMENTO MEDICINA JIA

MEDICINA FISICA Y REHABILITACION



- 1** MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.
- 2** ACCESO SALUD MENTAL Y MFR.
- 3** SALUD MENTAL.
- 4** MEDICINA INTERNA.
- 5** RECEPCIÓN SECUNDARIA
- 6** ALMACENAJE SUCIOS Y LIMPIOS.
- 7** ORTOPEDIA.
- 8** CARDIOLOGÍA.
- 9** REUMATOLOGÍA
- 10** NEUMOLOGÍA.
- 11** INMUNOALERGOLOGÍA.
- 12** ENDOCRINOLOGÍA.
- 13** DERMATOLOGÍA.
- 14** APOYO I.
- 15** CENTRO DE RECOGIDA DE MUESTRAS.
- 16** RECEPCIÓN PRINCIPAL.
- 17** ÁREA DEL PERSONAL I.
- 18** CAFETERÍA PÚBLICA.
- 19** COCINA.
- 20** CAFETERÍA UNIVERSIDAD.
- 21** AUDITORIO

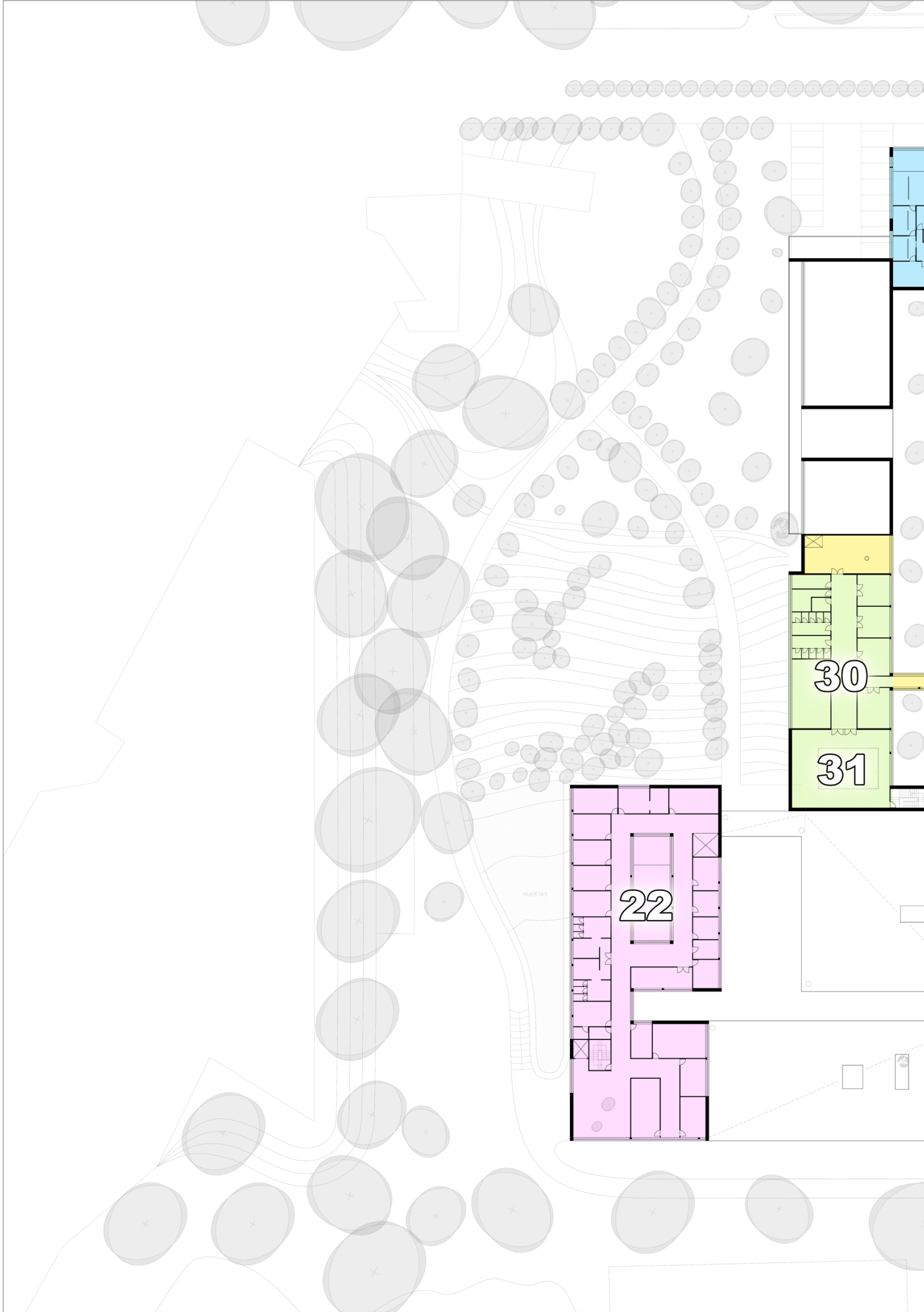
- ZONAS DE PASO
- SERVICIOS AMBULATORIOS
- ACCESO RESTRINGIDO
- ZONAS DE PASO RESTRINGIDO
- COMEDOR/CAFE.
- CENTRO DE ESTUDIOS



A50 - DISSERTAÇÃO

NUOVO CENTRO RIBEIRO SANCHES
HOSPITAL INFANTE D. PEDRO - AVEIRO (PT)

Coord. Susana Milho | Coord. Ana Lima
Laura Castro Sanz - 44057

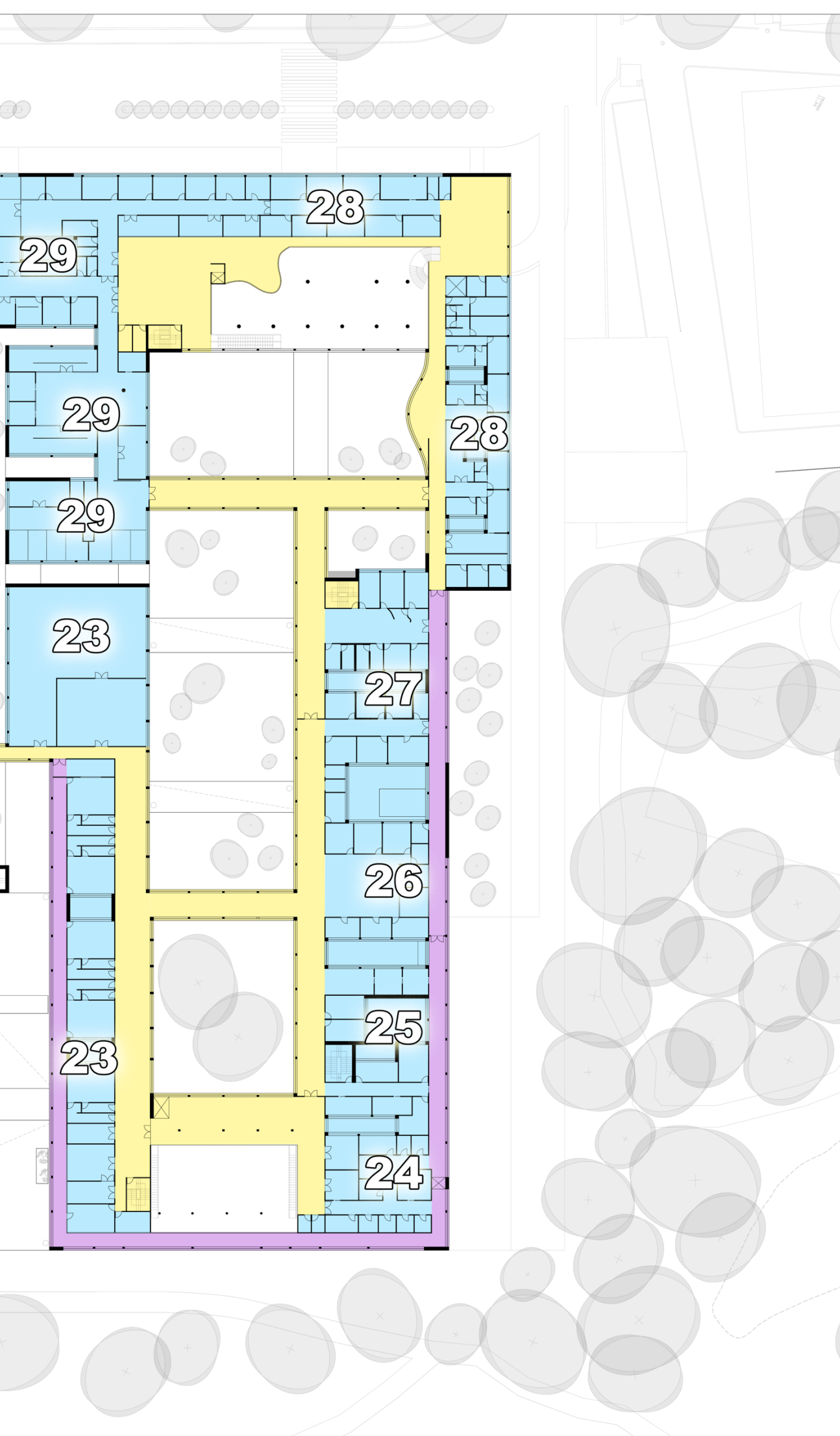


22

30

31

HUERTAS



- 22** ÁREA DEL PERSONAL II.
- 23** HOPITAL DE DÍA QUIRURGICO.
- 24** APOYO II.
- 25** OFTALMOLOGIA.
- 26** UROLOGIA.
- 27** OTORRINOLARINGOLOGIA
- 28** ÁREA DE MATERNIDAD Y PEDIATRIA.
- 29** HOPITAL DE DÍA MÉDICO.
- 30** SALAS Y LABORATORIOS.
- 31** BIBLIOTECA.

- ZONAS DE PASO
- SERVICIOS AMBULATORIOS
- ACCESO RESTRINGIDO
- ZONAS DE PASO RESTRINGIDO
- COMEDOR/CAFE.
- CENTRO DE ESTUDIOS



A50 - DISSERTAÇÃO

NUOVO CENTRO RIBEIRO SANCHES
HOSPITAL INFANTE D. PEDRO - AVEIRO (PT)

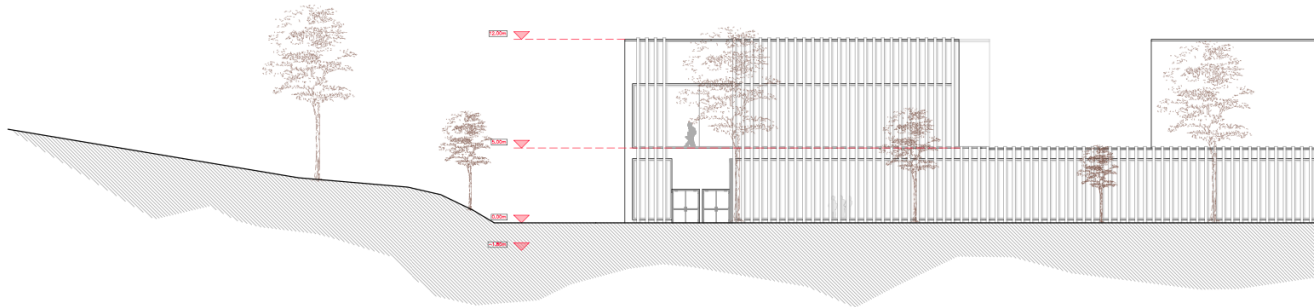
Coord. Susana Milão | Coord. Ana Lima
Laura Castro Sanz - 44057

5. OPCIONES CONCEPTUALES Y MORFOLÓGICAS

A partir de las conclusiones obtenidas tras la investigación teórica realizada en este proyecto de disertación, se establecen los fundamentos conceptuales que sustentan y dan forma a la respuesta morfológica correspondiente.

Antonio Nunes Ribeiro Sanches fue una de las mayores figuras de la ciencia y la cultura europeas del siglo XVIII. Debido a la importancia que este portugués tuvo en el ámbito de la ciencia y la medicina, este centro recibe su nombre.

La ampliación del Hospital Infante D. Pedro I tiene como concepto principal la combinación del elemento acuático y la naturaleza, con la arquitectura. Se define una línea de agua cuya forma se inspira en el canal principal de la ciudad de Aveiro. Esta línea surge en un estanque ubicado en el acceso principal al centro y muere en una piscina determinada por la morfología de los departamentos de Rehabilitación Física y Salud Mental. La idea consiste en permitir que los pacientes accedan al agua, que será climatizada, a través de una de las salas de rehabilitación, con el objetivo de fomentar la rehabilitación en el medio acuático.



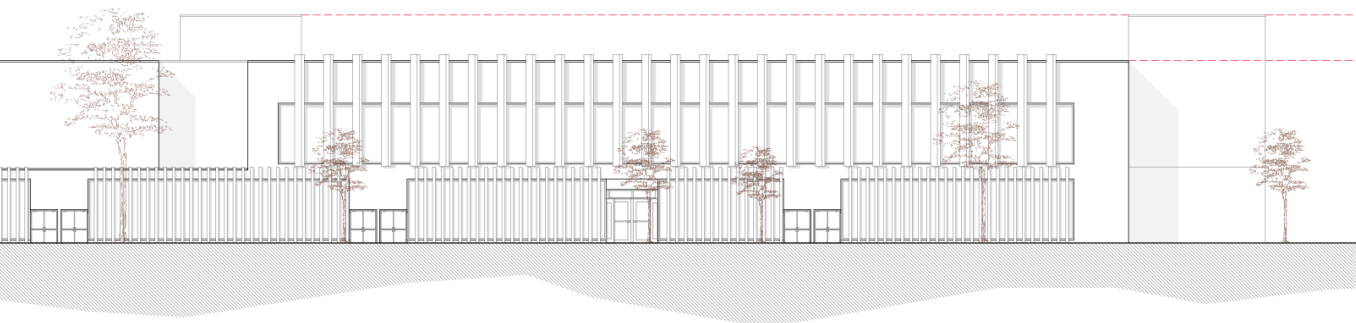
Por otro lado, la morfología del hospital es resultado de varios condicionantes:

1. La búsqueda de iluminación natural en cada sala, que acaba por resultar en una estructura de patios interiores de mayor y menor escala.
2. La rápida y sencilla conexión entre departamentos.
3. La diferenciación de circulaciones, permitiendo que el personal médico pueda moverse sin ser directamente expuesto, por medio de pasillos secundarios entre otros métodos.

4. La accesibilidad, definida por la legislación vigente portuguesa, que se traduce en unas dimensiones mínimas necesarias.

Los vidrios serán elementos fundamentales que permitirán mantener una conexión indirecta entre diferentes puntos del proyecto. Sin embargo, se tendrá muy en cuenta la privacidad, haciendo uso de “cortinas” en aquellos puntos de mayor exposición, así como en los alzados orientados hacia el sur con el fin de evitar un exceso de radiación solar en el interior.

En cuanto a la materialidad en fachada se ha optado por materiales que aporten un aspecto contemporáneo que no reflejen el carácter frío que solían mostrar estos edificios. Por ello, se han escogido materiales como el aluminio. Debido a la horizontalidad que presenta la fachada, se ha tratado de aportar más ritmo a través de una serie de celosías con varas de aluminio. Estas, aportarán una sensación de menor horizontalidad y servirán al mismo tiempo para aportar mayor sensación de privacidad en aquellas zonas donde el vidrio pueda generar sensación de exposición visual, así como evitar un exceso de radiación solar en el interior del edificio.



La celosía se colocará de forma irregular, en función de la orientación solar, de tal forma que las fachadas orientadas hacia el Sur requerirán de mayor protección que las del lado Norte.

Sin embargo, la ortogonalidad que se puede observar en el exterior no se refleja directamente en el interior, donde se trata de generar formas más orgánicas sobre todo en zonas comunes, con el diseño de jardineras y bancos de espera con formas sinuosas.

6. OPCIONES TECNOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

6.1. OPCIONES TECNOLÓGICAS

Como opciones tecnológicas se introduce el posible control de la iluminación artificial en todas las salas. Tal y como se ha explicado en la parte de investigación, la iluminación es muy importante a la hora de proporcionar tanto al paciente como al trabajador un ambiente agradable. De esta forma, se ha optado por la introducción de un sistema de iluminación con tiras de led integradas en el diseño de techos. Con esta tecnología se consigue regular la cantidad de iluminación, así como el tono o color.

La regulación de la cantidad e incisión solar también se ha tenido en cuenta con la celosía metálica colocada en la fachada del edificio. Ésta, cuenta con un sistema de control movilidad, regulando la entrada de sol en el interior del edificio.

También se han introducido en los dos accesos principales escaleras mecánicas. La intención al introducir esta novedad es favorecer la circulación de los pacientes y acompañantes. En el caso de personas con alguna dificultad para caminar, las escaleras mecánicas resultan suficientes, evitando el colapso de los ascensores.

Junto con esta novedad, también se hace uso de puertas de acceso automatizadas con sistema rotatorio y con sistema de doble puerta corredera de abertura automática en el plano horizontal. Ambas con acabado acristalado.

Por último, se han introducido puertas cortafuegos correderas con sensor de incendios y cierre automatizado.

6.2. OPCIONES CONSTRUCTIVAS

En este apartado se expondrán y justificarán las soluciones constructivas seleccionadas para la construcción del Nuevo Centro Ribeiro Sanches.

6.2.1. PAREDES Y DIVISORIAS INTERIORES

Como pared exterior se han seleccionado dos, diferenciándose por su opacidad. Las paredes opacas se componen de una estructura de hormigón armado de 350 mm con aislamiento de corcho de 50 mm, revestido en su cara externa por una capa de mortero monocapa con acabado en blanco roto y un revestimiento interno en cartón yeso de 10 mm.

En el caso de las paredes acristaladas se empleará una fachada de doble vidrio laminado con cámara de aire 4/8/4, con una celosía parasol automatizada en su cara externa con acabado de piezas en aluminio de 26x3 cm.

Para la división interior se ha optado por el uso de tabiquería simple, formada por dos placas de cartón yeso de 20 mm de espesor, colocado sobre perfilera metálica con aislamiento de XPS de 6 cm en su interior.

En el caso de las salas que requieren de un mayor aislamiento acústico para la realización de pruebas de audición, se ha optado por la utilización de un tabique también de cartón yeso pero con un panel de insonorización y aislamiento acústico de 57 dB.

En cuanto a paredes divisorias acristaladas se ha escogido un tabique de vidrio templado con cámara de aire 4/6/4 y espesor total de 14 mm.

Por otro lado, en la planta subterránea donde se localiza el aparcamiento se utilizarán muros de contención compuestos por una estructura de impermeabilización y huevera de protección de 5 cm en la cara que está en contacto con el terreno, un muro estructural de hormigón armado de 40 cm y un revoco interior de yeso de 5 cm.

6.2.2. CUBIERTAS Y TECHOS

Se ha escogido como solución constructiva para la cubierta plana, conformada principalmente por un plano estructural de hormigón armado, aislamiento de corcho en la cara externa para reforzar la eficiencia del edificio, revestido con una chapa metálica y con una lámina de impermeabilización bituminosa para evitar cualquier tipo de humedad en el interior.



Ilustración 5. Referencia de iluminación desde techo. Biblioteca FEUP (Faculdade de engenharia da Universidade do Porto). Fuente: Laura Castro, 2023.

De acuerdo con el apartado 2.2 Marco teórico, página 64 de la investigación escrita, hasta la aparición de iluminación artificial para quirófanos, su iluminación se llevaba a cabo por medio de lucernarios. En el caso de esta propuesta, se ha introducido un lucernario con la morfología propia del PLENUM integrando tiras de luz en las carpinterías para simular la misma iluminación durante la noche.

Existen algunas zonas como por ejemplo las salas de quirófano o la biblioteca del centro educativo, donde se ha introducido el concepto de iluminación natural directa desde el techo. Para ello, se ha combinado la solución de cubierta plana con lucernarios de vidrio templado de 40 mm de acristalamiento y coeficiente de transmisión térmica de 0,6 (W/m² K).

La solución de techo seleccionado para todo el bloque de servicios ambulatorios, recepción y zonas de acceso restringido que forman parte de la actividad hospitalaria han sido el techo falso de placa fonoabsorbente de 60x60 mm en acabado blanco roto. Su selección se debe al fácil acceso que se da al interior del techo, facilitando futuros mantenimientos y/o reparaciones.

Para la cafetería tanto del hospital como del centro educativo se ha escogido un falso techo de listones de madera de 4 x 4 x 300 cm.



Ilustración 6. Ejemplo de falso techo con listones de madera. Fuente: diaterm.com

Para la planta subterránea de estacionamiento de vehículos, la opción constructiva para techos ha sido un falso techo cartón yeso. Este acabado permite crear un ritmo interesante en los techos y su iluminación con tiras de led colocadas de forma más o menos aleatoria permite crear juegos de luces y sombras interesantes.



Ilustración 7. Referencia de acabado de techo para aparcamiento subterráneo Irvine Spectrum Parking Garage. Armstrong Ceiling Solutions, Sf .

6.2.3. PAVIMENTOS

Para la solución de pavimentos, la opción escogida y recomendada por el arquitecto y especialista en arquitectura hospitalaria Ricardo Alegre ha sido un suelo vinílico homogéneo. Este material es el más utilizado en hospitales por su carácter antibacteriano y fácil higienización del espacio.

Para el área de servicios ambulatorios se ha escogido un acabado en tono azul con partículas de carbón negro. En zonas como las recepciones donde se pretende crear un ambiente más relajado, se ha optado por también un vinílico homogéneo, pero en este caso, acabado con estampado de adoquín. Una de las ventajas principales de este material es la infinitud de posibilidades de diseño.

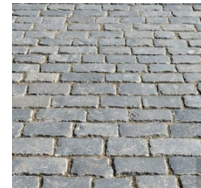
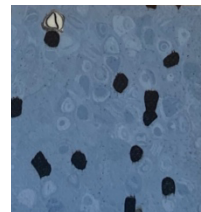


Ilustración 8. Referencias de acabados de vinílicos homogéneos. Fuente: Catálogo de muestras Sphera EC

Para las consultas y salas de pediatría se ha introducido un pavimento de losetas de caucho con estampado infantil, que permita realizar actividades de juego y ejercitación a los niños.

En el caso del aparcamiento subterráneo, el acabado más oportuno por funcionalidad e higiene es el hormigón pulido con acabado gris mate.

6.2.4. CARPINTERÍAS

En los accesos desde el exterior se ha optado por el uso de puertas automatizadas en vidrio con sistema rotatorio y con sistema de apertura horizontal.

Para las puertas de paso para consultas, salas de tratamiento, enfermería, oficinas, talleres, almacenes y más salas de uso genérico se utilizarán puertas con hoja acabado fenólico y marcos de aluminio anodizado.

En zonas de paso se introducirán puertas contra incendios. Se han escogido dos tipos:

1. Puerta cortafuegos pivotante de doble hoja, compuesta por un bastidor perimetral de aluminio anodizado y chapa de acero estructural de 0,6 mm de espesor con terminación lacada blanca. Espesor de 100 mm con bisagras reforzadas. Densidad nominal de 40-45kg/m³.
2. Puerta cortafuegos corredera de apertura y cierre automático con sensor de altas temperaturas. Compuesta por acero inoxidable, tanto los elementos estructurales de la hoja, marco y herraje. Espesor de 100 mm con bisagras reforzadas. Densidad nominal de 40-45kg/m³.

En salas de cirugía y salas insonorizadas se han colocado puertas herméticas con hoja en acabado de acero inoxidable, PET, Fenólico y marcos de aluminio anodizado.

En cuanto a ventanas, la mayor parte del hospital está conformado por carpinterías de gran tamaño fijas con detalle de rotura de puente térmico. En aquellos espacios donde es preciso ventilar, se han colocado carpinterías con detalle oscilante.

7. OPCIONES DE CONFORT AMBIENTAL

7.1. TÉRMICAS

El confort térmico se asegura con el uso de aislamiento de corcho y XPS en las paredes y cubiertas. Se aislará siguiendo las indicaciones del proyecto de ejecución. Para garantizar la eficiencia, todas las carpinterías tendrán rotura de puente térmico. Además, se emplearán sistemas de control de la temperatura y humedad del ambiente.

A continuación, se muestra en una tabla los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la normativa europea UNE-100713/2005:

Local	UNE 100713:2005				ASRAE			
	Temperatura		Humedad relativa (HR)		Temperatura		Humedad relativa (HR)	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
En todo el centro sanitario	26 °C	24 °C	55%	45%	24 °C	21 °C	60%	30%
Quirófanos	26 °C	22 °C	55%	45%	24 °C	20 °C		

Ilustración 9. Condiciones termo-higrométricas. Fuente: (Rosell Farras & Muñoz Martínez, 2010).

7.2. VENTILACIÓN

La ventilación se asegura por medio de rejillas de ventilación unidireccional en salas de cirugía, con un funcionamiento mínimo de 15 movimientos por hora y un caudal mínimo de aire de 2400 m³/h. De acuerdo con la normativa europea a UNE-EN ISO 14644-1/2000, en quirófanos de cirugía ambulatoria los movimientos del aire deben ser iguales o superiores a 15/h.

Tipo quirófano	UNE 100713:2005	UNE-EN ISO 14644-1:2000	Denominación quirófano	Tipo de intervención
A	Clase I	ISO clase 5	Quirófanos de alta tecnología. Cirugía especial.	Transplantes de órganos, cirugía cardíaca, cirugía vascular, cirugía ortopédica con implantes, neurocirugía,...
B	Clase I	ISO clase 7	Quirófanos convencionales	Cirugía convencional y de urgencias. Resto de operaciones quirúrgicas.
C	Clase I	ISO clase 8	Quirófano de cirugía ambulatoria	Cirugía ambulatoria. Salas de partos.

Ilustración 10. Tipos de quirófano y clasificación del mismo según norma UNE 100713/2005 y UNE-EN ISO 14644-1/2000. Fuente: (Rosell Farras & Muñoz Martínez, 2010).

7.3. ACÚSTICAS

Para garantizar el confort acústico en cada sala se empleará una tabiquería interior de cartón yeso con aislamiento integrado de 6 cm de corcho. Así mismo, el aislamiento con

relación al exterior también será garantizado por medio del uso de corcho y carpinterías estancas.

7.4. ILUMINACIÓN

La iluminación en el interior del hospital se garantizará por medio de todos los planos acristalados orientados tanto hacia patios interiores como hacia el exterior de la construcción. También se conseguirá iluminar algunos puntos por medio de sistemas de lucernarios en los techos.

Durante las horas nocturnas las instalaciones se mantendrán iluminadas por medio de un sistema de tiras de led oculto en el diseño de los techos, permitiendo alumbrar de forma indirecta el espacio. El diseño de alumbrado en consultas será distinto al de zonas de paso y recepción. En las consultas la iluminación será en forma circular, mientras que en pasillos se colocará de forma lineal – de modo que la luz guía al usuario -. En las dos recepciones principales y en la cafetería se introducirán lámparas de araña con formas circulares debido a la gran diferencia de altura libre respecto al resto de espacios.

En el resto de salas se garantizará la correcta iluminación también con focos de led.

En las salas de cirugía se hará uso de todas las lámparas necesarias para el correcto desempeño de la actividad.

7.5. ENERGÉTICAS

Con relación a factores energéticos, prácticamente todos los espacios están iluminados mediante grandes acristalamientos. La colocación de aislante en fachadas y cubiertas evita la pérdida de energía y favorece el confort térmico.

8. OPCIONES DE MOVILIDAD

Las condiciones de movilidad y accesibilidad en la residencia deben resolverse en dos niveles, dado que el hospital se ha diseñado siguiendo una estructura de dos plantas. El acceso a la primera planta se realiza siguiendo la misma cota de la calle R. do Sport Clube Beira-Mar. Para acceder a la segunda planta se han contemplado ascensores de diferentes tamaños, en función de la necesidad de transportar a un enfermo en camilla o silla de ruedas, escaleras mecánicas para cualquier persona enferma o con alguna dificultad al caminar, escaleras convencionales con formas sinuosas en la recepción principal y el recibidor del centro educativo – enfocadas a un público sin problemas de movilidad – con la intención de crear un ambiente más interesante y escaleras contra incendios cada 50 m, garantizando el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud. De acuerdo con estas normativas, también se integran las respectivas salidas de emergencia hacia el exterior.

Todos los pasillos cuentan con pasamanos en las paredes y se evitan elementos que limiten los recorridos, asegurando la correcta movilidad de todos los usuarios.

En cuanto zonas de paso, se debe tener en cuenta una altura libre mínima de 2,40 metros. Los pasillos deben permitir el paso y cruce de camillas, por lo que el ancho mínimo tendrá que ser de 2,20 metros, pudiendo ser de 1,80 metros siempre y cuando existan zonas con un mayor ancho – entrantes en los pasillos - que permita el cruce de camillas. Las puertas por donde se prevea el paso de camillas deben ser de 1,40 metros de ancho. En aquellas que esto no se prevea, el ancho mínimo será de 1,10 metros (Portaria no 290/2012, 24 setembro).

Los pavimentos presentan una adherencia que garantiza la seguridad de los utilizadores frente a caídas.

9. ARREGLOS EXTERIORES

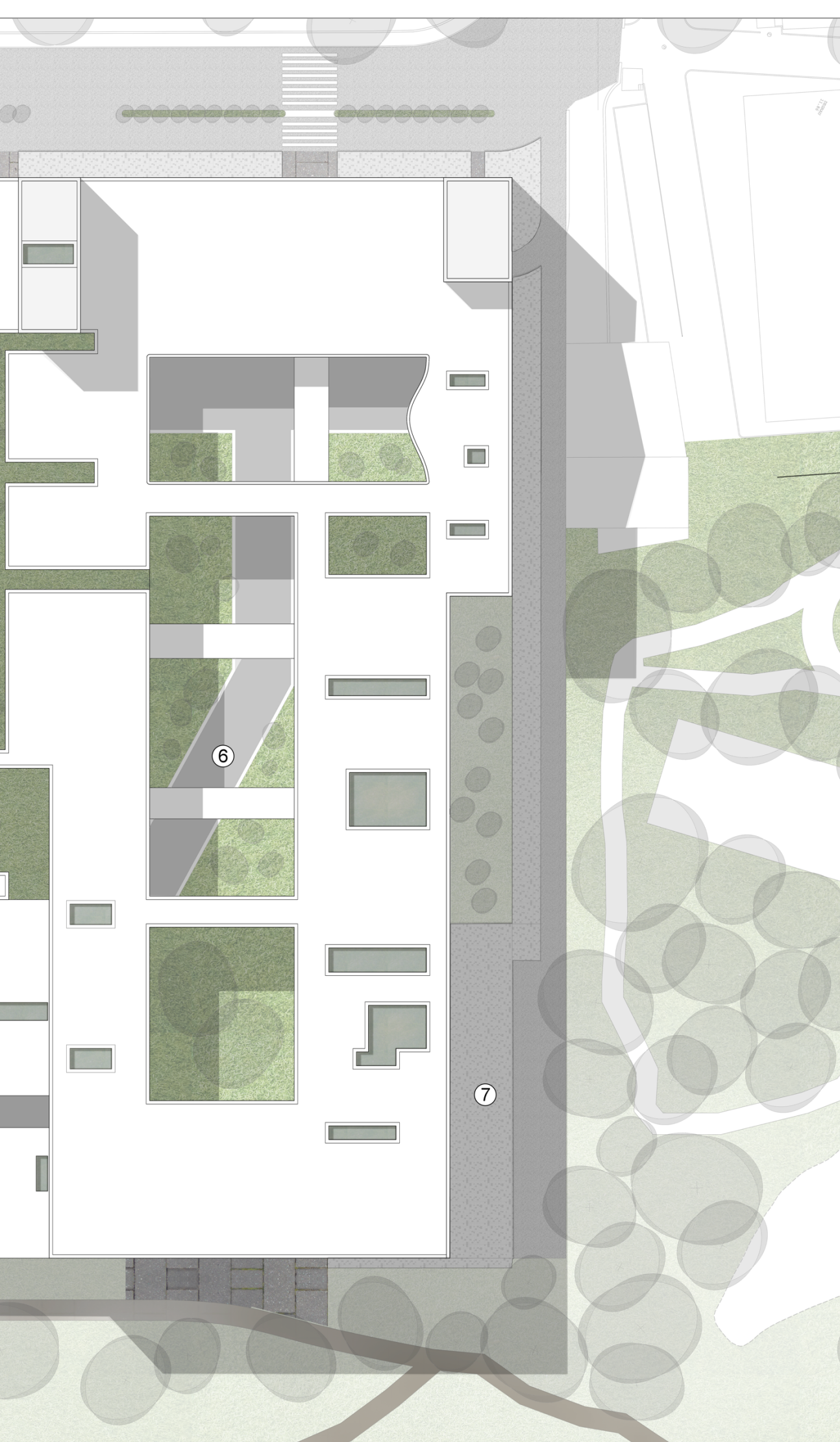
Dado que una parte muy importante de la humanización espacial de acuerdo con la fundamentación teórica es el espacio exterior, se ha tenido un cuidado en el diseño de los jardines y espacios naturales que envuelven al edificio. Por eso mismo, entre los distintos jardines, se incluye una huerta y un invernadero – ubicado en el patio interior del edificio de salud mental – para contribuir con la mejora del estado de salud de los pacientes.

El diseño externo se desenvuelve a raíz de la conexión de los accesos principales con las vías públicas por medio de diferentes caminos. Se ha optado por un diseño orgánico del espacio que contrasta con la ortogonalidad de la fachada del edificio y aporta un carácter menos artificial. Para ello, en el diseño de los diferentes jardines se ha modificado la topografía, creando zonas de mayor altura y áreas más deprimidas, con el fin de aportar interés al espacio, así como acompañar a la arquitectura interior. Esto se refleja en el área ajardinado que hay junto al auditorio, donde el terreno disminuye de cota gradualmente como lo hace el auditorio. Este juego topográfico también se ha propuesto con el fin de ocultar zonas como el aparcamiento externo, para evitar que el vehículo distorsione la perspectiva natural que se pretende.

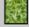





En cuanto a pavimentos externos, se ha optado por el uso de acabados simples, funcionales y sobre todo que faciliten el acceso de todos los usuarios. Así, sobresalen acabados de hormigón impreso, baldosas antideslizantes y tierra compactada solo en algunas zonas del jardín externo.

En el siguiente plano, se podrán apreciar todos estos detalles. Debido a las amplias dimensiones del proyecto se han empleado escalas que no permiten incluir detalles como mobiliario urbano, ya que entorpecerían la lectura de la planta. Se pretende colocar bancos, columpios para niños y fuentes con agua potable. El espacio exterior deberá ser agradable, accesible y tranquilo. Esto se consigue con un adecuado diseño de espacios de sol y sombra con árboles, jardines de usos distintos, zonas de suelo permeable y zonas de suelo impermeable junto con un mobiliario urbano apropiado.





1. Aparcamiento exterior
2. Jardines naturales
3. Acceso a aparcamiento subterráneo
4. Huerta.
5. Piscina.
6. Estanque de agua.
7. Salida de sucios y muertos.

-  Césped
-  Pavimento impreso
-  Baldosas antideslizantes
-  Asfalto
-  Agua
-  Tierra compactada

4.03



A50 - DISSERTAÇÃO

NUEVO CENTRO RIBEIRO SANCHES
HOSPITAL INFANTE D PEDRO - AVEIRO (PT)

Coord. Susana Milão | Coord. Ana Lima
Laura Castro Sanz - 44057

10. LEGISLACIÓN APLICADA

En cuanto a la legislación aplicada, se ha seguido la siguiente:

NORMATIVA URBANÍSTICA PORTUGUESA

El proyecto ha tenido en cuenta previamente los planos municipales o intermunicipales de ordenamiento del territorio aplicables:

- a) **Guias de Recomendações e Especificações Técnicas do Edifício Hospitalar** emitidas por la ACSS del Ministerio de salud portugués. Con esto se ha tenido una guía a nivel nacional para el dimensionamiento y distribución espacial.
- b) **Aviso n.º 19708/2019** – Diário da República, 2ª serie, que integra la primera revisión del Plan director Municipal de Aveiro.
- c) **Plan director Municipal de Aveiro** 1ª Revisão. Câmara de Aveiro. 2022.
- d) **Regulamento urbanístico do Município de Aveiro** – publicado en el Diário da República, II serie el 11 de enero de 2012.

NORMATIVA DE ACONDICIONAMIENTO EU Y PORTUGAL

- e) Está conforme la normativa europea **UNE-100713:2005**, norma encargada de las instalaciones de aires acondicionados en hospitales.
- f) Se ha aplicado la normativa europea **UNE-EN ISO 14644**, que regula la limpieza de las salas y anexos.
- g) **Decreto Ley n.º 71/2008**: Establece el Sistema Nacional de Certificación Energética y de la Calidad del Aire Interior en los Edificios (SCE). Define los procedimientos para la certificación energética y la inspección de la calidad del aire en los edificios.

NORMATIVA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EU Y PORTUGAL

- h) Está observada la legislación emitida por el Ministerio de Administración Interna de la República de Portugal en forma de **Decreto-Lei n.º 220/2008**. Este decreto establece el régimen jurídico de seguridad contra incendios en edificios.
- i) La **Lei n.º 123/2019** del 18 de octubre emitida por la Asamblea de la República de Portugal, establece el régimen jurídico de seguridad contra incendios en edificios.

- j) Se ha contemplado el **Decreto-Lei n.º 224/2015** del 12 de noviembre que acredite el régimen jurídico de la seguridad contra incendios en edificios.
- k) Se ha tenido en cuenta la **Resolução do Conselho de Ministros n.º 13/2018**. Determina un conjunto de iniciativas sobre difusión, verificación y cumplimiento del régimen legal de seguridad contra incendios en la edificación.

NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD EUROPEA Y PORTUGUESA

- l) **Directiva de Accesibilidad de Edificios Públicos y Servicios (2010/18/EU)**: Esta directiva trata sobre la accesibilidad de los edificios públicos y los servicios relacionados con los mismos.
- m) **Decreto-Lei n.º 163/2006**: Este decreto establece el Reglamento de Accesibilidad a Edificaciones y Espacios Públicos, abordando las normas y especificaciones técnicas que los edificios deben cumplir para garantizar la accesibilidad de personas con movilidad reducida.
- n) **Decreto-Lei n.º 136/2014**: Modifica y actualiza el Decreto-Lei n.º 163/2006, incorporando nuevas reglas y directrices en relación con la accesibilidad a los edificios y espacios públicos.
- o) **Decreto-Lei n.º 58/2016**: Establece normas específicas para la accesibilidad de personas con discapacidad en edificaciones públicas y privadas, incluyendo la exigencia de adaptación de edificios existentes para cumplir con las normas de accesibilidad.
- p) **Norma Técnica 1798**: Esta norma, conocida como la Norma Portuguesa de Accesibilidad de Personas con Movilidad Condicionada a Edificios, Espacios y Vías Públicas, proporciona directrices técnicas detalladas sobre cómo garantizar la accesibilidad en la construcción y adaptación de edificios.

NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PORTUGUESA

- q) **Decreto Lei n.º 102/2009**: Establece las normas básicas para la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, así como para la prevención de riesgos laborales, incluyendo la creación de servicios de seguridad y salud en el trabajo.
- r) **Decreto Lei n.º 110/2000**: Regula la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos durante el trabajo.

- s) **Decreto Lei n.º 109/2000:** Establece las disposiciones específicas para la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a vibraciones mecánicas en el trabajo.
- t) **Decreto Lei n.º 273/2003:** Regula la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido durante el trabajo.

NORMATIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PORTUGUESA

- u) **Decreto Lei n.º 118/2013:** Este decreto establece el Sistema de Certificación Energética de Edificios (SCE) en Portugal. Regula la certificación energética de edificios y establece la obligación de obtener un certificado energético para todos los edificios, nuevos o existentes, que se vendan o alquilen.
- v) **Decreto Lei n.º 115/2013:** Este decreto establece el Reglamento de Desempeño Energético de Edificios (REH) y el Reglamento de Desempeño Energético de Edificios Comerciales y de Servicios (RECS). El REH establece los requisitos de eficiencia energética para edificios nuevos y el RECS para edificios existentes.
- w) **Decreto Lei n.º 79/2006:** Regula la eficiencia energética de los sistemas de climatización y ventilación en edificios, estableciendo requisitos específicos para la instalación y uso de estos sistemas con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía.



Render exterior jardines zona de formación medicina





Render exterior entrada hospital





Render exterior entrada hospital



Índice

1.	DISPOSICIONES GENERALES	42
1.1.	OBJETO	42
1.2.	PROYECTO	42
1.2.1.	PIEZAS ESCRITAS	42
1.2.2.	PIEZAS DISEÑADAS	42
1.3.	MATERIALES Y TÉCNICAS DE EJECUCIÓN	43
1.4.	IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	44
1.5.	CENTRO DE TRABAJO	44
1.6.	MUESTRAS Y MODELOS	46
2.	OBLIGACIONES DEL CONSTRUCTOR	46
2.1.	PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA	46
2.2.	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	47
2.3.	CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	47
2.4.	OBLIGACIONES GENERALES	48
2.5.	SEGURIDAD HIGIENE Y SALUD DEL TRABAJO	49
3.	OBLIGACIONES DEL DUEÑO DE LA OBRA	49
3.1.	PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO	49
4.	REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	50
4.1.	LIBRO DE REGISTRO DE OBRA	50
5.	RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA	50
5.1.	INSPECCIONES	50
5.2.	RECEPCIÓN PROVISIONAL	50
5.3.	PLAZO DE GARANTÍA	51
5.4.	RECEPCIÓN DEFINITIVA	51
6.	DISPOSICIONES FINALES	52
6.1.	CONSTRUCTORAS Y SUBCONTRATAS	52
6.2.	LEGISLACIÓN APLICABLE	52

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. OBJETO

El objeto de este documento es el de definir la ejecución de las tareas necesarias para la construcción del **Nuevo Centro Ribeiro Sanches** en la ciudad de Aveiro. De esta forma, se detallarán los trabajos necesarios para su ejecución, aportando datos específicos, cantidades y dibujos técnicos del proyecto.

También se expondrán las obligaciones y responsabilidades que asumirán el constructor, promotor y dueño de la obra previamente a su construcción.

1.2. PROYECTO

La ejecución del proyecto incluye las siguientes piezas escritas y diseñadas:

1.2.1. PIEZAS ESCRITAS

- Documento de investigación previa.
- Memoria descriptiva y justificativa.
- Condiciones Técnicas generales.
- Condiciones Técnicas específicas.

1.2.2. PIEZAS DISEÑADAS

A. PROYECTO BASE

1.01 Planta de Localización.	E:1/2000
1.02 Planta de Implantación.	E:1/500
1.03 Planta de Presentación - Piso -1	E:1/250
1.04 Planta de Presentación - Piso 0	E:1/250
1.05 Planta de Presentación - Piso 1	E:1/250
1.06 Planta de presentación - Cubierta	E:1/150
1.07 Alazos de Presentación	E:1/150
1.08 Cortes de Presentación	E:1/150

B. PROYECTO DE EJECUCIÓN

2.01 Planta de Toscos - Piso -1	E:1/200
2.02 Planta de Toscos - Piso 0	E:1/200
2.03 Planta de Toscos - Piso 1	E:1/200
2.04 Cortes de Toscos	E:1/100
3.01 Planta de Trabajo - Piso -1	E:1/75
3.02 Planta de Trabajo - Piso 0	E:1/75
3.03 Planta de Trabajo - Piso 1	E:1/75
3.04 Planta de techos - Piso -1	E:1/75
3.05 Planta de techos - Piso 0	E:1/75
3.06 Planta de techos - Piso 1	E:1/75
3.08 Detalle constructivo de fachada	E:1/10
3.09 Proyecto de accesibilidad	E:1/200
4.01 Mapa de carpinterías exteriores	E:1/100
4.02 Mapa de fichas de acabados	
4.03 Planta de arreglos exteriores	E:1/250

1.3. MATERIALES Y TÉCNICAS DE EJECUCIÓN

1. Los materiales y técnicas de ejecución que se emplearán en obra deben respetar todo aquello que se mencione en el apartado de **Condiciones Técnicas Especiales**.
2. La ejecución de los diferentes trabajos tendrá que respetar los diseños técnicos del proyecto de ejecución.
3. En el caso de que no se especifiquen las características de un material, deberán ser definidas por el autor del proyecto o una autoridad competente.
4. En el caso de que la empresa de construcción proponga un material o equipo similar, la decisión de su aplicación deberá ser tomada por el autor del proyecto y fiscalización de la obra.

5. Todos los elementos, materiales o procesos constructivos que no se hayan especificado en el proyecto deberán ser previamente discutidos y aprobados por el autor del proyecto y la empresa constructora.
6. Al finalizar los trabajos, deben presentarse de forma limpia, de acuerdo con el proyecto y su acabado general.

1.4. IMPLANTACIÓN DE LA OBRA

La implantación de la obra será realizada por el constructor a partir de los elementos del proyecto y de otros que eventualmente le sean dados por alguna autoridad competente. Únicamente después de emitir por escrito la fiscalización, se podrá dar por definitiva la implantación llevada a cabo por el constructor y, por tanto, comenzar los trabajos.

1.5. CENTRO DE TRABAJO

El centro de trabajo abarca una serie de tareas, tanto para su implementación como para su desmantelamiento, que incluyen:

1. Montaje y desmontaje de:
 - Maquinaria.
 - Redes provisionales de suministro (agua, saneamiento y electricidad).
 - Instalaciones provisionales de control.
2. Cierre del área de trabajo con materiales seleccionados por el contratista, como madera, redes u otros dentro de los parámetros establecidos por la legislación y el propietario, asegurando la seguridad de personas ajenas al área de obra y proporcionando cierto nivel de privacidad.
3. El contratista debe evaluar el estado actual de la estructura, considerando su valor histórico y patrimonial, así como su estado de conservación. Se rechazarán reclamaciones basadas en estos aspectos por parte del contratista. El mismo deberá llevar a cabo los levantamientos necesarios, presentándose en el lugar de la obra.
4. Es responsabilidad del contratista conocer el estado actual del terreno, especialmente en lo referente a accesos. Estos serán entregados en su estado actual y no se aceptarán reclamaciones por desconocimiento del estado del terreno o trabajos a realizar. Por lo tanto, el contratista deberá realizar los reconocimientos o levantamientos necesarios en el lugar para desarrollar su propuesta.

5. La supervisión debe asegurar el cumplimiento de los plazos y la calidad de los trabajos realizados. Para ello, se organizarán los métodos de trabajo de manera que se cumplan estos objetivos.
6. Obtención de todas las licencias y autorizaciones necesarias en los respectivos departamentos municipales.
7. Posibles indemnizaciones a terceros por daños o perjuicios causados por la ejecución de los trabajos.
8. Mantenimiento y garantía de las condiciones de accesibilidad en todas las circunstancias y durante el tiempo que dure la obra.
9. Instalación de una placa identificativa que incluya los datos del propietario, proyectista, constructor y otros elementos requeridos por las autoridades correspondientes.
10. Realización de todos los trabajos preparatorios adicionales necesarios para garantizar el cumplimiento adecuado del objetivo de la obra.
11. Presentación, dentro de los primeros quince días desde el inicio de los trabajos, de muestras de todos los materiales a emplear.
12. Cualquier modificación, adaptación o cambio al proyecto original requiere el acuerdo previo y por escrito del autor del proyecto antes de su ejecución por parte del constructor.
13. El constructor es responsable de colocar la señalización necesaria en los recorridos alternativos, conforme lo determine el personal competente.
14. Durante el periodo de ejecución de la obra, el constructor será responsable de mantener y conservar en condiciones adecuadas todos los recorridos alternativos, siguiendo las indicaciones de los servicios correspondientes.
15. El constructor deberá proporcionar los medios, equipos y cualquier otro elemento solicitado por las autoridades pertinentes, especialmente en lo relacionado con instalaciones, equipos informáticos, material de oficina y comunicación, suministros, cobertura fotográfica y/o de video, entre otros.
16. El constructor debe cumplir rigurosamente con lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud y en el Plan de Gestión de Residuos.

1.6. MUESTRAS Y MODELOS

Todos los materiales, acabados y elementos de construcción, como revestimientos, pinturas, sistemas de iluminación, carpinterías, enlucidos, entre otros, deberán ser presentados en muestras y modelos para su aprobación por parte del autor del proyecto, la supervisión o las autoridades pertinentes.

Los modelos presentados deben ser a tamaño real, completamente funcionales y estar instalados en su lugar correspondiente.

La aprobación deberá ser comunicada por escrito al constructor. Sin esta aprobación, el constructor no podrá comenzar la fabricación o instalación de los respectivos materiales o llevar a cabo las tareas designadas.

2. OBLIGACIONES DEL CONSTRUCTOR

2.1. PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

El constructor asume las siguientes responsabilidades:

1. Ante el propietario de la obra, es responsable de la preparación, planificación y coordinación de todos los trabajos de construcción, incluso aquellos realizados por empresas subcontratadas. También debe encargarse de planificar y ejecutar los trabajos necesarios para cumplir con las normativas vigentes sobre seguridad, higiene y salud en el trabajo. Esto incluye las medidas establecidas en el Plan de Seguridad y Salud, así como en el plan de gestión de residuos de construcción y demolición.
2. Es responsable de aplicar las medidas de seguridad, higiene y salud en el trabajo frente a las entidades fiscales, llevando a cabo la preparación, planificación y coordinación de los trabajos necesarios.
3. Debe gestionar todas las licencias, aprobaciones y certificaciones necesarias para poner en funcionamiento todas las instalaciones contempladas en la obra. Deberá establecer contacto con las entidades pertinentes. Las conexiones a la red deberán ser solicitadas por el constructor y sometidas a la aprobación de la Fiscalización de la Obra antes de su ejecución.
4. Debe proveer y poner a disposición todos los recursos necesarios para la realización de la obra, incluyendo materiales, recursos humanos, equipos técnicos y herramientas para llevar a cabo los trabajos preparatorios y accesorios.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

1. El plazo de ejecución está detallado en el calendario de la obra.
2. Los trabajos se iniciarán dentro de los 30 días posteriores a la fecha de firma del Contrato, ajustándose al tiempo estipulado por la legislación de contratos del sector público para la finalización de la obra.
3. En caso de que el constructor lo solicite, y presentando una justificación fundamentada, el propietario de la obra podrá otorgar una prórroga en el plazo total o en plazos parciales de ejecución de la construcción.
4. El requerimiento mencionado en la cláusula anterior debe ir acompañado de nuevos planes de trabajo y pagos. Estos planes deben detallar minuciosamente las cantidades necesarias de mano de obra, material y otras medidas que el constructor planea implementar para llevar a cabo estos trabajos adicionales.
5. En caso de llevar a cabo trabajos que no estén contemplados en la planificación inicial, el plazo de ejecución de la obra se ampliará de la siguiente manera:
 - Si se trata de trabajos similares a otros estipulados en el contrato y que se realizarán en condiciones comparables, se aplicarán los plazos parciales de ejecución previamente establecidos en el plan de trabajo para ese tipo específico de tarea.
 - En el caso de trabajos similares o no, pero que se llevarán a cabo en condiciones diferentes a las establecidas en el contrato inicial, el constructor deberá presentar una propuesta para la extensión del plazo de ejecución en un plazo máximo de 10 días a partir de la notificación de la orden para llevar a cabo dichos trabajos.

2.3. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

1. La ejecución de la obra debe cumplir con los estándares del oficio y en total conformidad con el proyecto, este documento y las demás condiciones técnicas establecidas en el contrato, garantizando las características de resistencia, durabilidad y funcionamiento especificadas en dichos documentos.
2. La empresa instaladora debe incorporar en su propuesta todos los materiales y accesorios correspondientes, mano de obra, herramientas auxiliares y, en general, todo lo necesario para completar y poner en funcionamiento todas las instalaciones según lo indicado en la Memoria Descriptiva y Justificativa, Condiciones Técnicas

Especiales y Piezas Diseñadas, incluso si no se detallan en las mediciones y presupuesto.

3. Todos los documentos mencionados anteriormente se consideran como un conjunto coherente. En caso de discrepancias en su interpretación, estas serán resueltas de común acuerdo entre la Fiscalización de la Obra y el autor del proyecto.
4. Cualquier exclusión presentada por la empresa instaladora en su propuesta, que difiera de lo mencionado anteriormente, no será considerada válida, a menos que el contrato especifique explícitamente dicha exclusión de manera particular.
5. La empresa instaladora es responsable de la ejecución de las instalaciones, incluyendo la finalización de los trabajos, así como la puesta en servicio y la provisión de manuales de instrucciones.
6. Para asegurar una colaboración efectiva entre la empresa constructora y la empresa instaladora, esta última se comprometerá a proporcionar todos los recursos a su alcance para contribuir en la construcción del edificio.

2.4. OBLIGACIONES GENERALES

1. El constructor asume la completa responsabilidad respecto al personal empleado en la ejecución de la obra, incluyendo su competencia profesional y conducta disciplinaria.
2. Es responsabilidad del constructor mantener el orden en el lugar de trabajo. En caso de comportamiento disruptivo por parte del personal o si estos no cumplen con sus responsabilidades, el constructor deberá retirarlos, ya sea por iniciativa propia o por solicitud del propietario de la obra. Esto incluye la falta de disciplina o el irrespeto hacia representantes, agentes del propietario de la obra, otros trabajadores u terceros.
3. El constructor es responsable de proporcionar asistencia al personal en relación con las cargas derivadas de las leyes sobre accidentes laborales, especialmente en lo que respecta a su seguro.
4. En caso de cualquier accidente o enfermedad que ocurra en el lugar de trabajo, el constructor debe ofrecer la asistencia necesaria al personal afectado o herido.
5. Si el constructor no cumple con la prestación de asistencia, la Fiscalización se reserva el derecho de tomar medidas necesarias contra el constructor.
6. El constructor está obligado a cumplir con toda la legislación vigente relacionada con el trabajo, seguridad social, seguros, salarios mínimos, entre otros, que afecten a su personal en la obra o aquellos asociados con él.

2.5. SEGURIDAD HIGIENE Y SALUD DEL TRABAJO

1. El constructor está sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de seguridad, higiene y salud en el trabajo para todo el personal contratado en la obra. El constructor asume los costos derivados del incumplimiento de estas obligaciones.
2. El constructor es responsable, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, de garantizar la vida y la seguridad del personal empleado en la obra. Asimismo, debe proporcionar asistencia médica en caso de accidentes laborales.

3. OBLIGACIONES DEL DUEÑO DE LA OBRA

3.1. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

1. Por lo general, los pagos que debe realizar el propietario de la obra se realizan mensualmente, siendo la cantidad determinada en función de los trabajos llevados a cabo a lo largo de cada mes, a menos que el contrato especifique lo contrario.
2. En términos generales, los pagos se efectuarán dentro de un período de 30 días, con un límite máximo de 60 días, contados a partir de la presentación de la correspondiente factura.
3. Al inicio de la obra, el propietario deberá abonar al constructor una cantidad inicial acordada para comenzar la ejecución, según lo estipulado en el contrato.
4. Los trabajos o modificaciones realizados fuera del alcance establecido en el proyecto serán remunerados aparte del presupuesto, de acuerdo con la normativa vigente, siempre y cuando cuenten con la autorización del personal competente de la obra.

4. REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4.1. LIBRO DE REGISTRO DE OBRA

1. El constructor tiene la responsabilidad de mantener un registro de la obra en un libro apropiado, con páginas numeradas y rubricadas por él y por el director de la

fiscalización de la obra. Este registro debe proporcionar información sistemática y fácilmente accesible sobre los acontecimientos más relevantes relacionados con la ejecución de los trabajos.

2. Los eventos que deben ser registrados obligatoriamente en el libro de la obra son:
 - Fechas de inicio y finalización de la obra.
 - Cualquier evento que conlleve la detención o suspensión de los trabajos.
 - Todas las modificaciones aprobadas realizadas en el proyecto original.
 - Cualquier trabajo adicional realizado en el sitio.
 - Todas las alteraciones o desviaciones del programa de trabajo planificado.

5. RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA

5.1. INSPECCIONES

1. El Propietario de la Obra, el personal de supervisión y el autor del proyecto tienen el derecho de realizar inspecciones en la obra, fábrica o laboratorios donde se lleven a cabo trabajos relacionados con el proyecto, en cualquier momento que consideren necesario.
2. Si es necesario realizar desplazamientos fuera de la obra para verificar la calidad o el rendimiento de los materiales, todos los costos relacionados, incluyendo pruebas y otros gastos, serán responsabilidad exclusiva de la empresa instaladora, cubriendo también los costos incurridos por el Propietario de la Obra, el personal de supervisión y el autor del proyecto.

5.2. RECEPCIÓN PROVISIONAL

1. La recepción provisional de la obra está sujeta a una visita, la cual deberá llevarse a cabo una vez que se haya finalizado total o parcialmente la obra. Esta visita puede ser solicitada por el constructor o iniciada por el propietario de la obra, tomando en consideración la culminación del plazo total o de los plazos parciales de ejecución de la obra.
2. Si se identifican defectos en la obra que impidan su recepción provisional, esta se efectuará respecto a la parte de la obra que no esté afectada por tales deficiencias.
3. La recepción provisional se realizará de acuerdo con la legislación vigente en el momento de la ejecución de la obra.

5.3. PLAZO DE GARANTÍA

1. El período de garantía varía en función del tipo de defecto presente en la obra:
 - 10 años de garantía para defectos relacionados con elementos constructivos estructurales.
 - 5 años de garantía para defectos relativos a elementos constructivos no estructurales o instalaciones técnicas.
 - 2 años de garantía para defectos en equipamientos asociados a la obra pero independientes de ella.
2. En caso de recepciones provisionales parciales, el plazo de garantía establecido según lo mencionado antes se aplica igualmente a cada una de las partes de la obra que hayan sido recibidas por el propietario de la obra.
3. Durante el período de garantía, el constructor está obligado, sin demora y a su cargo, a reemplazar materiales o equipos y realizar todas las reparaciones necesarias para garantizar el uso perfecto y normal de la obra según las condiciones previstas.
4. Se excluyen de lo establecido en el punto anterior las sustituciones y trabajos de mantenimiento derivados del uso normal de la obra o del desgaste habitual resultante de su utilización para los fines previstos.

5.4. RECEPCIÓN DEFINITIVA

1. Al finalizar los plazos de garantía establecidos en la cláusula anterior, se llevará a cabo una visita adicional a la obra para realizar la recepción definitiva.
2. Tras esta visita, se verificará que la obra esté en óptimas condiciones de funcionamiento y conservación, lo que determinará su aceptación definitiva.
3. Para la recepción definitiva se verificarán los siguientes aspectos:
 - Funcionamiento adecuado dentro del periodo de garantía bajo condiciones normales de operación, uso o exploración, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el contrato para la obra y sus respectivos equipamientos.
 - Durante el periodo de garantía, el constructor debe cumplir con todas las obligaciones correspondientes a la parte de la obra que se recibe.
4. Cualquier deficiencia, deterioro, señal de ruina o falta de solidez encontrada en la obra es responsabilidad exclusiva del constructor. El plazo para corregir tales

errores será determinado por el propietario de la obra, quien realizará una nueva visita para verificar el estado corregido de la obra.

5. No se contemplan modificaciones al proyecto, y aquellas que puedan ser consideradas deberán justificarse por alguna de las siguientes razones:
 - Mejoras en la calidad, cantidad o instalación, siempre que impliquen una disminución en las mediciones y presupuesto acordados.
 - Modificaciones significativas en la arquitectura o la disposición del edificio que, al modificar las cantidades o calidades de los elementos de la instalación, reduzcan el costo de la obra. No se considerarán modificaciones importantes aquellas pequeñas variaciones que sean habituales durante la construcción del edificio.
 - En cualquier caso, será el autor del proyecto, en acuerdo con la Fiscalización y el propietario de la obra, quien, ya sea por iniciativa propia o a través de una propuesta de la empresa instaladora, autorice cualquier tipo de modificaciones. Estas autorizaciones deben ser otorgadas siempre por escrito.

6. DISPOSICIONES FINALES

6.1. CONSTRUCTORAS Y SUBCONTRATAS

En relación con la construcción de la Residencia para Personas Mayores en Pontevedra, el Constructor podrá contratar servicios de terceros para llevar a cabo parte(s) de la obra, según lo estipulado por la legislación actual.

6.2. LEGISLACIÓN APLICABLE

Todo lo no específicamente contemplado en este documento y en los demás que conforman el proyecto estará sujeto a las normas y principios del procedimiento general.

Índice

1.	SEGURIDAD Y SALUD	59
1.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	59
1.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	59
1.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	59
2.	TRABAJOS PREPARATORIOS	67
2.1.	PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN LA OBRA	67
2.1.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	67
2.1.2.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Y CRITERIO TÉCNICO	67
2.2.	ACOMETIDA PROVISIONAL DE FONTANERIA	67
2.2.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	67
2.2.2.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Y CRITERIO TÉCNICO	67
2.3.	ACOMETIDA PROVISIONAL DE SANEAMIENTO	67
2.3.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	67
2.3.2.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Y CRITERIO TÉCNICO	68
2.4.	ACOMETIDA PROVISIONAL DE ELECTRICIDAD	68
2.4.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	68
2.4.2.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Y CRITERIO TÉCNICO	68
3.	MOVIMIENTO DE TIERRAS	69
3.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	69
3.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	69
3.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	69
4.	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS	71
4.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	71
4.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	71
4.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	71
5.	ALBAÑILERIA	79
5.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	79

5.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	79
5.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	79
6.	CUBIERTAS	82
6.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	82
6.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	82
6.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	83
7.	PAVIMENTOS	84
7.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	84
7.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN	84
7.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	84
8.	CARPINTERÍAS	86
8.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	86
8.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	86
8.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	86
9.	VIDRIOS	88
9.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	88
9.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	88
9.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	88
10.	PUERTAS CORTAFUEGOS	89
10.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	89
10.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	89
11.	IMPERMEABILIZACIONES	90
11.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	90
11.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	90
11.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	91
12.	AISLAMIENTOS	92
12.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	92
12.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	92
12.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	92

13.	PINTURAS	93
13.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	93
13.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	93
13.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	93
14.	MOBILIARIO	94
14.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	94
14.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	94
14.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	94
15.	ARREGLOS EXTERIORES	96
15.1.	PAVIMENTOS	96
15.1.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	96
a)	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	96
b)	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	96
15.2.	JARDINERIA	97
15.2.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	97
c)	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	97
d)	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	97
16.	MOBILIARIO URBANO	99
16.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	99
16.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	99
16.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	99
17.	SEGURIDAD Y SALUD	101
17.1.	UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN	101
17.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA	101
17.1.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	101

1. SEGURIDAD Y SALUD

1.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

Cada forma de protección se considera como una entidad completa, independientemente del tipo de protección que se utilice, ya sea unidad (Ud), metro lineal (m) o metro cuadrado (m²).

1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se hace referencia a todas las labores, materiales y recursos necesarios para garantizar la seguridad y protección de la construcción en su totalidad o en parte de esta. Estas tareas se llevarán a cabo de acuerdo con las regulaciones legales y precauciones establecidas para salvaguardar a los transeúntes, al personal obrero, las estructuras adyacentes, las vías, los vehículos, entre otros. Esto incluye:

1. El suministro, montaje o ejecución de las medidas de protección necesarias.
2. La retirada o demolición de dichas medidas de protección una vez finalizado el trabajo.
3. La limpieza exhaustiva al concluir, eliminando cualquier residuo o componente remanente del sistema de protección empleado.

1.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Las condiciones que deben cumplir los trabajos mencionados se detallan de la siguiente manera:

1. El tipo de protección a aplicar se ajustará de manera precisa a cada elemento, requiriendo una definición estricta en el proyecto para su implementación adecuada.
2. Se utilizarán métodos de instalación de las protecciones que garanticen la efectiva salvaguardia de los bienes que se buscan proteger.
3. En situaciones particulares determinadas en el proyecto, los trabajos serán llevados a cabo por personal especializado, competente y debidamente certificado, como en el caso de alicatados, obras de arte, especies vegetales clasificadas, entre otros.

4. Cuando el valor patrimonial del bien a proteger demande medidas especiales de protección, se presentará una evaluación para los propósitos correspondientes al seguro respectivo.

2. TRABAJOS PREPARATORIOS

2.1. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN LA OBRA

2.1.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

Se establece una medición global por unidad (Ud.)

2.1.2. DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Y CRITERIO TÉCNICO

Cartel de advertencia de riesgos de 1,00x0,70 m, con soporte metálico incluido, instalación y desmontaje.

2.2. ACOMETIDA PROVISIONAL DE FONTANERIA

2.2.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

Se considera como un único artículo, con la medición expresada por unidad (Ud.).

2.2.2. DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Y CRITERIO TÉCNICO

Se hace referencia a todos los trabajos, materiales y suministros necesarios para la instalación provisional de agua, independientemente del tipo utilizado. Entre las condiciones que deben cumplirse para los trabajos mencionados en esta sección, se destacan las siguientes:

1. El trabajo se llevará a cabo de acuerdo con las normativas legales y los reglamentos aplicables, lo cual incluye:
 - a. Suministro y montaje de los materiales y equipos que componen la instalación de la red provisional.
 - b. Mantenimiento continuo de la red para garantizar su operatividad.
 - c. Desmontaje, demolición y eliminación final de la instalación.
 - d. Limpieza completa del terreno al finalizar los trabajos.

2.3. ACOMETIDA PROVISIONAL DE SANEAMIENTO

2.3.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

Se considera como un único artículo, con la medición expresada por unidad (Ud.).

2.3.2. DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Y CRITERIO TÉCNICO

Se hace referencia a todos los trabajos, materiales y suministros necesarios para la instalación provisional de saneamiento, independientemente del tipo utilizado.

Entre las condiciones que deben cumplirse para los trabajos mencionados en esta sección, se detallan las siguientes condiciones especiales:

1. Los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo con las normativas legales y los reglamentos aplicables, lo que incluye:
 - a. Suministro y montaje de los materiales y equipos que conforman la instalación provisional de la red.
 - b. Mantenimiento continuo de la red para asegurar su funcionamiento.
 - c. Desmontaje, demolición y eliminación final de la instalación.
 - d. Limpieza exhaustiva del terreno una vez finalizados los trabajos.

2.4. ACOMETIDA PROVISIONAL DE ELECTRICIDAD

2.4.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

Se considera como un único artículo, con la medición expresada por unidad (Ud.).

2.4.2. DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Y CRITERIO TÉCNICO

Esta sección abarca todos los trabajos, materiales y suministros requeridos para la instalación provisional de electricidad, sin importar su tipo. Entre las condiciones necesarias para los trabajos mencionados en este apartado, se destacan las siguientes disposiciones especiales:

1. Los trabajos se llevarán a cabo en estricto cumplimiento de las normativas legales y reglamentos aplicables incluyendo lo siguiente:
 - a. Suministro y montaje de los materiales y equipos necesarios para la instalación de la red provisional.
 - b. Mantenimiento continuo para asegurar el funcionamiento operativo de la red.
 - c. Desmontaje, demolición y eliminación completa de la instalación al finalizar.
 - d. Limpieza exhaustiva del terreno al concluir los trabajos.

3. MOVIMIENTO DE TIERRAS

3.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición por metro cúbico (m³) se realiza según lo establecido en el proyecto y corresponde a la disparidad entre los volúmenes de excavación y los volúmenes de los elementos de construcción o materiales que se han colocado o dispuesto en el terreno. Es la medida que refleja la cantidad tridimensional de espacio ocupado por la diferencia entre la tierra excavada y los elementos estructurales o materiales dispuestos en el área de construcción.

3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se hace mención a la excavación de tierras con el propósito de establecer una cota de apoyo por debajo del nivel del suelo. Este proceso abarca todos los trabajos y suministros necesarios para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, resaltando las actividades que se detallan a continuación:

1. El vaciado de tierras en las zonas excavadas.
2. La disposición de tierras sobrantes o el uso de tierras de préstamo para nivelar y compactar.
3. La compactación del terreno excavado.
4. La instalación y mantenimiento de los medios temporales de acceso, seguridad y señalización necesarios durante el desarrollo de las actividades de excavación.

3.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Las condiciones particulares que deben seguirse para el trabajo mencionado en este capítulo son las siguientes:

1. La reposición del suelo se llevará a cabo en capas de 0,15 metros de espesor - si fuera necesario, con riego -, las cuales serán compactadas de manera adecuada.

2. Alrededor de cables y canalizaciones, el terreno estará libre de piedras u otros elementos que puedan causar daños a los elementos instalados, asegurando una cobertura y envolvente sin obstáculos.
3. Los equipos utilizados para compactar el terreno no podrán, debido a sus características, provocar daños en los trabajos ya realizados o en curso.
4. Durante la ejecución de los trabajos, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de medios de protección y señalización apropiados, los cuales deberán ser suficientes y efectivos, adaptados a las condiciones específicas del entorno de la obra.
5. El trabajo comenzará con la implantación de ejes generales y ejes de cada elemento, así como con sus respectivas dimensiones, y con la colocación de una marca de nivelación cementada en un lugar adecuado para su conservación.
6. El trabajo de implantación de ejes y la colocación de la marca de nivelación será realizado por el Contratista y verificado por la Fiscalización; esta verificación no exime al Contratista de los posibles errores que haya podido cometer.
7. La excavación se realizará por capas con una profundidad máxima de 0,50 m, seguida de la inspección por parte de la Fiscalización cuando se trate de cimentaciones directas.

4. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS

4.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

En este caso la medición se tendrá en cuenta por metro lineal (m).

4.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

La base fundamental del edificio se compone de elementos de hormigón, diseñados para transferir las cargas del edificio al suelo y proporcionar estabilidad contra fuerzas horizontales.

Previo al inicio de la construcción, es imprescindible identificar y ubicar las conexiones para los diferentes servicios, tanto aquellos ya existentes como los que se proyectan para el propio edificio.

Es importante destacar que el contratista no realizará el relleno de ninguna estructura hasta recibir instrucciones explícitas por parte de la dirección facultativa. Esta medida se adopta para garantizar la correcta ejecución de los trabajos conforme a las indicaciones técnicas y de seguridad establecidas.

4.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Las cimentaciones serán constituidas por estructuras de hormigón armado apoyadas sobre el terreno previamente preparado.

La estructura estará formada por una serie de pilares de hormigón armado que irán desde la cimentación y vigas también de hormigón armado apoyadas sobre estos pilares, conformando los forjados del edificio.

El proyecto estructural engloba todos los elementos indispensables para garantizar una ejecución efectiva de la estructura. Esto implica la presentación de una memoria que incluya cálculos detallados, criterios de estabilidad empleados, así como información específica sobre la estructura y los materiales que se utilizarán. La participación de un técnico debidamente habilitado es fundamental para llevar a cabo este proyecto estructural. Es importante destacar que se deben considerar las siguientes condiciones:

1. El hormigón armado que se utilice en la obra debe cumplir las siguientes condiciones:

a. Cemento:

- Será provisto junto con un documento de entrega que incluirá los datos requeridos según la normativa. En el caso de cementos convencionales, se adjuntará un certificado de conformidad con el marcado CE emitido por un organismo notificado, así como la declaración del fabricante sobre la conformidad con las regulaciones CE. Para otros tipos de cemento, se proporcionará un certificado de conformidad acorde a los requisitos reglamentarios.
- Cuando el suministro se realice en sacos, se recibirá el cemento en sus envases originales y cerrados, tal como fue expedido. Se garantizará que no llegue a la obra u otras instalaciones con una temperatura excesivamente elevada.
- Se garantizará que todo el cemento que sea almacenado en obra se encuentre en un sitio ventilado, sin humedades y por un tiempo máximo de 3 meses.
- No se empleará en ningún momento cementos de albañilería para la fabricación de hormigones in situ.
- Se utilizará cemento resistente a sulfatos para la elaboración de hormigones que estén en contacto con suelos que contengan una concentración de sulfatos superior a 3.000 mg/kg o con aguas que posean una concentración de sulfatos mayor a 600 mg/l.

b. Agua:

- El agua empleada tanto en el proceso de mezclado como en el curado del hormigón estará exenta de cualquier componente perjudicial que pueda impactar las propiedades del hormigón o comprometer la protección de las armaduras contra la corrosión.
- En casos donde el agua no sea potable, carezca de historial de uso o genere dudas, se deberán realizar análisis para verificar el cumplimiento de los parámetros de pH.

- Se prohíbe expresamente el uso de aguas marinas o salinas similares para el proceso de mezclado o curado de hormigón armado.

c. Áridos:

- Las gravas trituradas o redondeadas, arenas y escorias siderúrgicas adecuadas que cuenten con la certificación CE pueden ser utilizadas en el proceso.
- Si se emplean escorias siderúrgicas como árido, es necesario realizar una verificación previa para garantizar su estabilidad.
- Está prohibido el uso de áridos que contengan sulfuros oxidables.
- Los áridos deben ser transportados y almacenados de manera que se prevenga la separación de sus componentes y se evite la contaminación. Es fundamental mantener las características granulométricas específicas de cada fracción de árido durante todo el proceso de manejo y almacenamiento.

d. Aditivos:

- Se permite el uso de reductores de agua, modificadores del fraguado, inclusores de aire y multifuncionales.
- El fabricante se comprometerá a asegurar que las propiedades y el comportamiento del aditivo, utilizado en las proporciones y condiciones prescritas, sean tales que logren la función deseada sin perturbar excesivamente las demás características del hormigón ni representar riesgos para las armaduras.
- Los aditivos serán transportados y almacenados de manera que se evite cualquier contaminación y se mantengan inalteradas sus propiedades ante factores físicos o químicos. El fabricante proporcionará el aditivo correctamente etiquetado y con el marcado CE, junto con la ficha de declaración de conformidad correspondiente a dicho marcado.
- La autorización para la utilización de estos aditivos deberá ser concedida por la Dirección Facultativa, y al incorporarlos a la mezcla se seguirán estrictamente las indicaciones proporcionadas por el fabricante. El proveedor del hormigón

será informado sobre la posible inclusión de aditivos en el sitio de trabajo.

e. Armaduras:

- Las barras y alambres no mostrarán defectos en su superficie ni grietas, manteniendo una sección equivalente no menor al 95,5% de la medida nominal. El fabricante se comprometerá a garantizar las propiedades mecánicas mínimas especificadas.
- Las mallas electrosoldadas se confeccionarán utilizando barras o alambres corrugados del mismo tipo de acero, sin mezclar distintas tipologías de acero entre sí, y cumplirán con las especificaciones requeridas.
- Los elementos constituyentes de las armaduras activas pueden ser alambres, barras o cordones. El fabricante proporcionará, a solicitud, una copia de los resultados de los ensayos de control de producción correspondientes al lote suministrado, incluyendo pruebas relacionadas con la composición química, características mecánicas y dimensionales del acero, demostrando así que cumple con los estándares requeridos. Además, en el caso de barras o alambres corrugados, se incluirá un certificado específico de adherencia.
- El acero destinado a la obra debe conservar siempre sus propiedades y características desde su fabricación. Por tanto, durante su almacenamiento y transporte, se protegerá de la lluvia, la humedad del terreno y otros agentes o materiales agresivos.
- En el momento de su utilización, las armaduras deben estar libres de cualquier sustancia extraña en su superficie, como grasa, aceite, pintura, polvo, tierra u otros materiales que puedan afectar su correcta conservación o su capacidad de adherencia.

2. La puesta en obra debe llevarse a cabo cumpliendo los siguientes puntos:

- a. Las armaduras se colocarán aseguradas entre sí de tal manera que su posición no se vea alterada durante el transporte, montaje y vertido del

hormigón, permitiendo así que el concreto las envuelva completamente sin dejar espacios vacíos.

- b. Para el corte de la ferralla, se podrán utilizar cizallas o maquinaria de corte, prohibiendo expresamente el uso de arco eléctrico, sopletes u otros métodos que puedan afectar las características físicas y metalúrgicas del material.
- c. En ningún caso se realizará soldadura sobre una superficie que se encuentre a una temperatura igual o inferior a 0° C, húmeda o sucia. Las tareas no se llevarán a cabo en presencia de viento intenso, lluvia o nieve, a menos que se tomen las precauciones adecuadas para garantizar la seguridad y la calidad del trabajo.
- d. Se prohíbe la soldadura de armaduras que estén galvanizadas o tengan recubrimientos epoxídicos.
- e. El hormigón debe ser mezclado de manera homogénea utilizando la dosificación de todos sus componentes por peso, tal como está especificado en el proyecto.
- f. El hormigón no deberá experimentar cambios significativos en sus características una vez que ha sido recién mezclado, durante su transporte.
- g. El fabricante de dicho hormigón estará obligado a documentar adecuadamente la proporción de ingredientes utilizados, la cual deberá ser aprobada por la Dirección de la Obra.
- h. En el caso de hormigones producidos en una planta de fabricación ubicada en el lugar de la obra, el constructor tendrá que dejar a disposición de la Dirección Facultativa un libro de registro, el cual será firmado por una persona física. Este libro contendrá información sobre las proporciones de los ingredientes, los proveedores, los equipos empleados, la referencia al documento de calibración de la balanza de dosificación, el registro de las mezclas empleadas en cada lote, las fechas de vertido del hormigón y los resultados de los ensayos realizados.
- i. El intervalo de tiempo entre la adición del agua al hormigón y su colocación no debe exceder una hora y media para hormigón que no contenga retardadores o aceleradores de fraguado. En ninguna circunstancia se permitirá la colocación en la obra de masas que hayan

comenzado el proceso de fraguado. Se prohíbe expresamente la adición de agua al hormigón en el lugar de trabajo.

- j. En el caso de la utilización de plastificantes o superplastificantes en la obra, se deberá obtener la aprobación previa del fabricante y asegurarse de que no se excedan los límites establecidos.
- k. Durante el vertido y colocación del hormigón, se tomarán precauciones para evitar la segregación de la mezcla. En el caso de hormigonados superiores a 1 metro de altura, será necesario utilizar canaletas o conductos para evitar el impacto directo del hormigón.
- l. No se realizará el vertido del hormigón sin la aprobación de la Dirección de la Obra, una vez que se haya inspeccionado y verificado las armaduras. La compactación del hormigón se llevará a cabo de manera que se eliminen los espacios vacíos y se logre una distribución uniforme de la mezcla, evitando cualquier posible segregación.
- m. Las juntas de hormigonado se colocarán de manera que estén lo más perpendiculares posible a las tensiones de compresión, y preferiblemente en áreas donde su impacto sea menos perjudicial, evitando áreas con fuertes tensiones en la armadura. Sin embargo, la ubicación precisa de las juntas debe ser aprobada por la Dirección Facultativa.
- n. Antes de continuar con el vertido del hormigón, se eliminará la capa superficial de mortero para exponer los áridos y se limpiará la junta para eliminar cualquier suciedad o árido suelto. Se humedecerá la superficie y, si es necesario, se repararán las partes dañadas por el hielo utilizando promotores de adherencia.
- o. Está prohibido realizar la operación de hormigonado en condiciones de lluvia, nieve, viento excesivo, temperaturas superiores a 40 °C, exposición directa al sol, o si se prevé una temperatura de 0 °C en las próximas 48 horas. En situaciones en las que el hormigonado sea absolutamente necesario, se tomarán medidas adecuadas y se contará con la autorización expresa tanto de la Dirección Facultativa como del fabricante.
- p. Durante el proceso de fraguado inicial y el primer período de endurecimiento del hormigón, será esencial asegurar la adecuada humedad mediante un proceso de curado apropiado, manteniendo las

condiciones necesarias según el tipo y clase del cemento utilizado, la temperatura, la humedad ambiental, entre otros factores.

- q. Si se decide utilizar recubrimientos plásticos, agentes filmógenos u otros métodos de protección para el hormigón, estos deben ofrecer garantías suficientes y no ser perjudiciales para las propiedades del hormigón endurecido ni para los recubrimientos posteriores.
- r. Los productos utilizados como agentes desencofrantes deben ser de naturaleza adecuada y no perjudicar las propiedades ni el aspecto del hormigón. Además, no deben afectar negativamente a la aplicación posterior de revestimientos. Queda explícitamente prohibido el uso de grasa, gasóleo u otros productos no apropiados con este fin.
- s. Las superficies visibles del hormigón no deben presentar defectos como coqueas o irregularidades que puedan afectar el rendimiento estructural de la obra o su aspecto estético.
- t. Antes de verter el hormigón, se nivelará, limpiará y compactará ligeramente el fondo de la excavación. Se asegurará que las zapatas apoyen de manera uniforme. En suelos permeables, se drenará el agua durante la excavación sin comprometer la estabilidad de los taludes o estructuras cercanas.
- u. Se aplicará una capa de al menos 10 cm de hormigón de limpieza sobre la superficie de la excavación antes de colocar las armaduras. La excavación del fondo se llevará a cabo justo antes de verter el hormigón de limpieza para mantener las condiciones del suelo sin alteraciones.
- v. El hormigonado se realizará en capas de espesor adecuado para permitir una compactación completa de la masa de hormigón.
- w. En las zapatas aisladas, el proceso de vertido del hormigón será ininterrumpido, sin permitir el paso de instalaciones. En el caso de zapatas corridas, será necesario obtener el consentimiento expreso de la Dirección Facultativa para permitir dicho paso.
- x. Las juntas de hormigonado se colocarán en los tercios de la distancia entre pilares, evitando áreas rígidas y las esquinas de muros. Antes de verter el hormigón fresco en estas juntas, se eliminará la lechada de la superficie anterior y se humedecerá la zona para mantener las condiciones adecuadas para la unión entre las capas de hormigón.
- y. Los separadores utilizados deben ser elementos diseñados específicamente para esta función, con materiales que no sean

susceptibles al ataque por la alcalinidad del hormigón. Además, no deben inducir corrosión en las armaduras y deben tener propiedades de impermeabilidad similares a las del hormigón mismo.

- z. Queda terminantemente prohibido el uso de separadores fabricados con materiales como madera, ladrillo u otros elementos residuales de la obra.

5. ALBAÑILERIA

5.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición se llevará a cabo por superficie, expresada en metros cuadrados (m²), para los tabiques simples de cartón yeso de 20 mm y XPS de 60 mm de espesor.

5.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se hace referencia a todos los trabajos y suministros necesarios para llevar a cabo una ejecución adecuada y aplicar los siguientes elementos:

1. Suministro y colocación de las placas de yeso laminado y poliestireno extrudido (XPS): compuestas por una estructura autoportante conformada por perfiles metálicos de acero galvanizado de 48 mm de ancho, compuesta por montantes (elementos verticales) y canales (elementos horizontales) con una separación entre montantes de 600 mm. Cada lado de estos elementos se atornillará una placa de yeso laminado y un aislamiento de panel flexible y liviano de XPS volcánica de 60 mm de espesor, colocado en el núcleo.
2. Conexión de los paramentos de placas de yeso laminado a la estructura.
3. Suministro y ejecución del acabado de los huecos, independientemente de la solución constructiva adoptada.
4. Apertura y cierre de rozas para permitir el paso de canalizaciones de agua, electricidad u otras instalaciones.
5. Las aberturas y el cierre de rozas para redes de instalaciones técnicas se considerarán y medirán en los respectivos proyectos. La aplicación de tacos u otros dispositivos apropiados para la fijación de adornos en los huecos, zócalos o equipamientos indicados en el proyecto se considerarán en los capítulos respectivos.

5.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Este artículo hace referencia a ciertas condiciones que deben cumplirse en el trabajo mencionado, entre las cuales se destacan las siguientes:

1. Se procederá en la obra a la instalación de cercos y precercos en puertas y armarios. Es requisito que los cercos y las hojas de las puertas estén completamente secos. En el caso de puertas de gran tamaño o peso, se fortalecerán los largueros de los cercos asegurándolos al forjado superior e inferior.
2. Las placas deben contar con una superficie horizontal nivelada para su asiento, preferiblemente con el solado colocado y finalizado. En situaciones donde los trabajos de montaje puedan dañar el solado, se deberá completar la base de asiento antes de la instalación.
3. Los techos de la obra deberán estar completamente acabados, cubriendo la superficie inferior del forjado si no se tiene previsto instalar falsos techos. Las instalaciones de fontanería, calefacción y electricidad deben estar listas para su distribución interna en los tabiques, con las conexiones en espera en sus respectivas ubicaciones. Asimismo, se requerirá la instalación de conductos de ventilación y bajantes.
4. En cuanto a la compatibilidad, los tabiques prefabricados con paneles de cartón-yeso no deberán estar conectados estructuralmente a los elementos verticales u horizontales. Se deberá aislar las tuberías para prevenir condensaciones.
5. Antes de la instalación definitiva, se llevará a cabo una prueba 'in situ' de los anclajes de los perfiles canal para garantizar su adecuación frente a las tensiones que puedan surgir en función del material de soporte. Asimismo, se realizará una prueba de funcionamiento de las instalaciones que quedarán ocultas, verificando su correcto desempeño antes del cierre final del tabique.
6. Se llevará a cabo una inspección y revisión exhaustiva de las superficies a tratar. Las cabezas de los tornillos se encontrarán hundidas y libres de cualquier residuo de celulosa en su entorno. Las cajas destinadas a los mecanismos eléctricos y los pasajes para las distintas instalaciones se recibirán y cubrirán de forma apropiada con emplaste. Se garantizará que las superficies de las placas estén libres de polvo y manchas. Cualquier área deteriorada será identificada y adecuadamente reparada, aplicando el emplaste correspondiente para su restauración.
7. Para el acabado, se procederá aplicando pasta en las cabezas de los tornillos y en las juntas de las placas, asegurando la fijación de la cinta de juntas mediante una espátula. Posteriormente, se permitirá el secado antes de aplicar una capa inicial de pasta de acabado. Una vez seca, se aplicará

una segunda capa y se procederá a lijar la superficie tratada para obtener un acabado óptimo.

8. En el caso de tabiques especiales con propiedades de protección contra incendios, ya sean laminados múltiples o de tipo especial, se requerirá el emplastado de las juntas de las placas interiores.
9. No se permitirán desplomes que superen 1 cm en una altura de 3 metros.

6. CUBIERTAS

6.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición se realiza por superficie (metros cuadrados) en las áreas definidas en el proyecto.

6.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

En este proyecto se ha optado por un sistema de cubierta plana, lo que se traduce en una cubierta con una pendiente del 10% y en este caso, de carácter transitable para facilitar tareas de mantenimiento.

Se hace referencia a todos los trabajos y suministros necesarios para llevar a cabo una ejecución adecuada y aplicación de los siguientes elementos:

1. Montaje de barandillas de seguridad necesarias.
2. Limpieza final de todos los desechos y materiales sobrantes, prestando especial atención a terrazas, canalones y todo el sistema de recolección de aguas pluviales.
3. Colocación de la plancha de hormigón y de las unidades a instalar, siguiendo las instrucciones proporcionadas por el fabricante del producto. Esto incluye realizar los cortes y acabados necesarios, así como la aplicación de los accesorios correspondientes.
4. Suministro y colocación del mortero para crear la pendiente necesaria.
5. Colocación del impermeabilizante, asegurando dobladillos, cortes precisos y la fijación adecuada de los accesorios, así como la instalación de dispositivos antideslizantes para permitir el flujo libre de aguas pluviales hacia los desagües.
6. Siempre que se interrumpa la continuidad de la membrana de impermeabilización, se tomarán medidas para reforzar esa zona.
7. Realización de los cortes y acabados necesarios y la aplicación de los accesorios correspondientes.
8. Las limahoyas, canalones y cazoletas destinadas a la recolección de agua de lluvia tendrán dimensiones suficientes para permitir una evacuación adecuada y sobrada de esta agua. Estas dimensiones serán calculadas en

base a la superficie que recojan y a la zona pluviométrica donde se encuentra el edificio.

9. Las bajantes, destinadas al desagüe de esta agua pluvial, no estarán separadas más de 20 metros entre una y otra.

6.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Las condiciones a las que debe obedecer el trabajo mencionado en este artículo incluyen las siguientes referencias especiales:

1. Todas las modificaciones o enmiendas realizadas se ejecutarán de acuerdo con los estándares más altos y óptimos, asegurando que no perjudiquen el rendimiento o comportamiento de la estructura.
2. El mortero utilizado para crear pendientes se distribuirá de manera uniforme para garantizar una formación adecuada y homogénea de la pendiente requerida.
3. Las losas tendrán el espesor especificado por el fabricante y que se encuentra detallado en las especificaciones del proyecto correspondiente.
4. Las losas se colocarán sobre soportes sin argamasa. Las juntas entre las losas tendrán un espesor uniforme que permita el drenaje del agua hacia las capas inferiores. Estas capas están diseñadas para la recolección de aguas pluviales y tendrán dimensiones establecidas por el fabricante y referidas en el proyecto.
5. Las losas deben estar niveladas y encajar de manera precisa en los soportes para garantizar una superficie uniforme y adecuada en la estructura.
6. El control de la ejecución se realizará a través de inspecciones periódicas en las que se verificarán diversos aspectos, como los espesores de las capas, disposiciones constructivas, colocación de juntas, dimensiones de los solapes, nivel de humedad del soporte, humedad del aislamiento, entre otros parámetros relevantes. Estas inspecciones se llevarán a cabo para asegurar la correcta realización de los trabajos de acuerdo con los estándares y especificaciones establecidas.

7. PAVIMENTOS

7.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

Medición por metro cuadrado (m²).

7.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

TIPO DE SUELO	Pavimento vinílico homogéneo con partículas de carbón negro.
ESPESOR	2 mm.
DIMENSIÓN	Rollos de 26 m x 2 m.
REACCIÓN AL FUEGO	EN 13501-1 Bfl -s1,G, NCS
RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO	EN 13893 $\mu \geq 0.30$
COLOR	Azul water EC 450036 Sphera EC.

Tabla 1. Descripción del material seleccionado para el área de Servicios Ambulatorios.

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios para su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

1. El suministro del vinilo, de producción industrial con identificación de origen y calidad certificada.
2. El asentamiento y fijación del vinilo.
3. La aplicación de los remates y juntas, referidos en el proyecto.
4. El acabado final de los pavimentos, descrito en el proyecto.

7.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Las condiciones específicas a las que debe cumplir el trabajo mencionado en este capítulo incluyen:

1. La ejecución de las obras deberá seguir rigurosamente las directrices establecidas en este documento. El desarrollo de las obras se llevará a cabo de manera estricta y conforme al Plan de Obras previamente establecido.
2. Los vinilos serán instalados después de que se presenten muestras previas para la aprobación de la inspección o fiscalización correspondiente. Estas muestras deben estar acompañadas de los documentos de homologación, certificación e identificación de origen.
3. Las fijaciones que se utilizarán deben ser del tipo adecuado para la aplicación prevista. Antes de su uso, se deben presentar con antelación a la inspección o fiscalización los documentos de homologación o certificación emitidos por un laboratorio oficialmente acreditado para su aprobación.

8. CARPINTERÍAS

8.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición se hace por unidad (Un.).

8.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios, a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

1. El suministro de los perfiles en aluminio de calidad tal como se especifica en el proyecto.
2. El suministro de elementos accesorios de calidad y su posterior montaje, tal y como se especifica en el proyecto.
3. Los suministros y aplicación de tornillos en acero inoxidable, gomas de estanquidad y siliconas.
4. Ejecución de los trabajos de soldadura necesarios para el cumplimiento del proyecto.
5. El suministro y ejecución del vidrio.

8.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

1. La carpintería en perfiles de aluminio estará en contacto con los diferentes materiales de los paramentos exteriores. Debe seguirse las indicaciones del proyecto de ejecución para evitar la infiltración de las aguas pluviales.
2. Las juntas entre la carpintería y los paramentos serán completamente tratados de forma a evitar infiltraciones.
3. Los tornillos de fijación serán de acero inoxidable.
4. Forma parte de este trabajo las perforaciones necesarias en los perfiles y paramentos para la evacuación de las aguas pluviales.
5. Todos los accesorios serán aplicados en un número que garantice un buen funcionamiento de las carpinterías.

6. Todos los vidrios a aplicar deberán ser lisos, sin manchas, bollas, ralladuras o cualquier otro defecto y las bases de asentamiento deberán estar secas, limpias y acabadas.
7. Las dimensiones de los vidrios deben permitir una holgura en relación al marco.
8. En la parte inferior el vidrio estará asegurado por cordones de “Neopreno” de dureza 80.
9. Al acabar las obras los vidrios deberán ser limpiados correctamente.

9. VIDRIOS

9.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición se hace por superficie (m²).

9.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios, a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

- a. El suministro y asentamiento del vidrio completo, incluyendo cortes y remates.
- b. El asentamiento del vidrio, cuyas dimensiones deben ajustarse a las dimensiones especificadas de los vanos en el diseño técnico, no permitiendo acabados después del sellado de los perfiles.
- c. El suministro y asentamiento de selladores y gomas, según las piezas diseñadas.
- d. La protección de vidrios montados y la limpieza final.

9.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

- a. El asentamiento será ejecutado con masa betuminosa elástica apropiada, de secado lento, para un mejor sellado de los vidrios y con una holgura necesaria para evitar que estalle.
- b. La chapa de vidrio será de buena calidad, libre de bollas, vacíos, o presentando cualquier otro riesgo o defecto.
- c. Los vidrios tendrán una holgura en relación a la carpintería de 0.001 mm, pero quedarán perfectamente inmobilizados por la acción de tacos, masas..., de modo a no sufrir efectos de la vibración.
- d. La fijación de los vidrios será siempre ejecutada de forma que no sea afectada su estabilidad y conservación, por efectos de acción de la temperatura sobre el vidrio o carpintería.
- e. El asentamiento del vidrio será ejecutado por la casa de la especialidad de reconocida experiencia.

10. PUERTAS CORTAFUEGOS

10.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios, a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

1. El suministro y asentamiento de las puertas cortafuego.
2. El suministro y asentamiento de las barras antipánico.
3. El suministro y asentamiento de los embellecedores.
4. El acabamiento final de las piezas, incluyendo todos los trabajos accesorios descritos en el proyecto.
5. La protección de las piezas acabadas, evitándose su deterioro durante la ejecución de otros trabajos de la obra.

10.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

1. Las carpinterías serán ejecutadas exactamente como viene especificado en el proyecto.
2. Los ángulos serán resueltos conforme descrito en el proyecto.
3. La aplicación de las piezas sólo podrá ser hecha una vez se haya ejecutado el acabamiento base de los elementos envolventes, antes de las pinturas.
4. La colocación de las puertas antiincendios se hará según las especificaciones dadas por la empresa y se deberán mostrar al dueño de obra los certificados de que todos los componentes cumplen con la normativa vigente.
5. La puerta, sea de una o dos hojas, será de chapa metálica pintada, con refuerzos metálicos.
6. La cerradura será una cerradura de seguridad y cañón que comprende dos llaves y el pomo será una barra antipánico.
7. El aro fijo deberá ser en sección "L" apropiado para el vano de la puerta y uñas para fijar a los paramentos de la envolvente, como se muestra en el respectivo pormenor.

11. IMPERMEABILIZACIONES

11.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición se hace por superficie (m²) a impermeabilizar, en las áreas definidas en el proyecto.

11.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

1. La realización de las pendientes en los forjados y canalón para la recogida de las aguas pluviales (capa de formación de pendiente).
2. El suministro y aplicación del sistema impermeabilizante.
3. El suministro y aplicación de anclajes y accesorios que integran el sistema de impermeabilización, en la ejecución de faldas, rufos, remates, etc.
4. La ejecución de remates para pasaje de tubos de ventilación o chimeneas, para la conexión con las bajantes, para el acabado de muretes de cobertura, etc.
5. La ejecución de remates adecuados en juntas de dilatación de la estructura resistente, asegurando el movimiento de los soportes.
6. El suministro y aplicación de todos los accesorios propios del sistema de impermeabilización descritos en el proyecto, para ejecución de ralos, canalones, rufos, protecciones, etc.
7. En la cubierta se protegerá con una manta geotextil para la protección de superficies horizontales de las impermeabilizaciones.
8. La protección eficaz de la impermeabilización con carácter provisional o definitivo, que asegure su buen estado de conservación y evite su deterioro, durante la ejecución de la obra.
9. La limpieza y preparación de los soportes de aplicación del material.

11.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

1. Sobre el forjado de cobertura se pondrá una capa de formación de pendiente que será hecho en hormigón leve, obteniendo una inclinación mínima del 1,5%, quedará perfectamente regularizado, de modo a no originar acumulaciones de agua.
2. El sistema impermeabilizante será del tipo descrito en el proyecto y en la ejecución del trabajo serán respetadas las especificaciones del fabricante del sistema, del proyecto y cuaderno de encargos, no admitiéndose soluciones de aplicación diferentes de las que constan de los respectivos documentos de homologación o de certificación, emitidos por laboratorio acreditado y oficialmente reconocido.
3. El trabajo de aplicación será ejecutado por personal especializado, acreditado por el fabricante del sistema, siendo prestada una garantía al dueño de la obra referente al comportamiento de la impermeabilización, con inicio a la fecha de la recepción provisional y válida por periodo mínimo establecido en la ley u otro superior si se especifica en el proyecto, siendo de diez años en la ausencia de aquellas definiciones.
4. Se recomienda especial cuidado en la ejecución de los trabajos y su protección, durante y después de la aplicación del sistema impermeabilizante, de modo a impedir cualquier infiltración de agua, o simple humedad, que puedan damnificar, o perjudicar, otros elementos de la construcción.
5. Los productos y materiales que constituyen el sistema impermeabilizante, deben constituir un conjunto de calidad equivalente a las especificaciones del proyecto, que garantice, además de la estanquidad al agua, las condiciones de resistencia mecánica, al envejecimiento provocado por el ataque de los agentes atmosféricos que actúan en el local, así como de raíces de plantas que se desarrollan en las coberturas.
6. Los remates en las bajantes, etc., serán ejecutados utilizando chapa de zinc no 12, cumpliéndose los pormenores y las especificaciones del proyecto.
7. En la utilización de soldadores, se deberá tomar las necesarias precauciones contra problemas colaterales que se puedan provocar por las elevadas temperaturas en los elementos de la construcción, así como prevenir y combatir con medios adecuados la propagación de incendios.

12. AISLAMIENTOS

12.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición se hace por superficie (m²) a aislar, en las áreas definidas en el proyecto.

12.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios, a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

1. El suministro del material aislante, en las dimensiones y especificaciones indicadas en el proyecto y presupuestos.
2. La Limpieza y preparación de los soportes de aplicación del material.
3. La aplicación del material aislante.
4. Los trabajos accesorios, incluyendo los cortes y remates necesarios, fijaciones, cuando sea si de eso.

12.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

1. La aplicación del material aislante será hecha por el proceso adecuado, especificado por el fabricante, siendo presentada con antelación al dueño de la obra la documentación técnica de homologación del material a aplicar, certificada por laboratorio acreditado.
2. El material aislante obedecerá a las especificaciones del proyecto y en la aplicación serán respetadas las reglas impuestas por el fabricante, no siendo admisibles soluciones de aplicación diferentes de las que constan en los respectivos documentos de homologación.
3. Serán previamente sometidos a la apreciación del dueño de la obra con la antecedencia adecuada, muestras del material ha aplicar así como los respectivos documentos de homologación y de certificación.
4. Solo serán permitidos productos homologados.

13. PINTURAS

13.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición se hace por superficie (m²).

13.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios, a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

1. El suministro y aplicación de la pintura, de acuerdo con el mapa de acabados.
2. Ligación general de las superficies para corrección de la capa superficial.

13.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

1. Antes del inicio de la aplicación de la pintura será ejecutada una limpieza general de la superficie.
2. La pintura será aplicada en las condiciones indicadas por el fabricante.
3. El trabajo deberá ser ejecutado por una entidad especializada de reconocida competencia. El trabajo será realizado de acuerdo con las indicaciones del fabricante del material.
4. Solo serán permitidos productos homologados.
5. El contratista deberá ejecutar una muestra de 1x1m, para ser aprobada por el autor del proyecto. Solo después de su aprobación se puede dar comienzo a los trabajos.

14. MOBILIARIO

14.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición se hace por unidad (Ud.), acabada, instalada y lista para su funcionamiento.

14.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios, a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

- a. La ejecución de modelos o prototipos.
- b. El suministro y asentamiento de reglas maestras y tacos para la fijación de los elementos del mobiliario fijo.
- c. El suministro y asentamiento de los componentes del mobiliario fijo ejecutados y aplicados conforme las especificaciones del proyecto y según las mejores reglas del arte.
- d. El suministro y asentamiento de todas las partes metálicas, bisagras, materiales de revestimiento y accesorios, especificados en el proyecto como parte integrante del mobiliario fijo.
- e. El acabado final de todos los componentes, incluido los trabajos accesorios conforme se especifica en el proyecto.
- f. La protección de las piezas acabadas, evitando su deterioro durante la ejecución de los trabajos adyacentes.

14.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

- a. Todas las piezas de madera, de calidad que puedan ser atacadas por hongos o insectos, serán tratadas en autoclave con un producto antixilófagos a prueba de estos, por proceso homologado por laboratorio acreditado.
- b. Las uniones y ensamblajes serán perfectamente ejecutadas según las mejores reglas del arte.
- c. Las escuadras serán perfectas y las holguras reducidas al mínimo, de modo a asegurar un riguroso ajuste de las piezas.

- d. Todas las maderas estarán bien ajustadas no permitiendo ningún tipo de añadido o defecto en el relleno de masas que perjudiquen su aspecto o futuro comportamiento.
- e. La ejecución de laminados en madera o termolaminado debe ser realizados con pegamentos o colas apropiadas a prueba de agua, con prensado mecánico, quedando el trabajo impecable y sin cualquier ondulación, que perjudique su aspecto. La adherencia del laminado o termo-laminado a su soporte, especialmente en los bordes debe ser total.
- f. Las uniones en componentes metálicas, será ensayada conforme se describa en el proyecto y corregidas después de la ejecución del modelo.
- g. Todas las piezas o accesorios necesarios para el buen funcionamiento de los elementos de equipamiento fijo, deben ser presentados (una muestra o ejemplar), para la aprobación.
- h. De todos los materiales de revestimiento y acabado debe ser presentada una muestra para aprobación.

15. ARREGLOS EXTERIORES

15.1. PAVIMENTOS

15.1.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición se hace por superficie (m²) de superficies a pavimentar o metro lineal (ml), de elementos como muros, bordillos o canaletas y unidad (Ud.) en elementos como puertas.

a) DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios, a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

- a. Suministro y colocación de pavimento de hormigón pulido en viales peatonales.
- b. Suministro y colocación de pavimento de loseta de granito en aceras.
- c. Suministro y colocación de pavimento de hormigón permeable en viales rodados.
- d. Suministro y colocación de bordillos de granito.
- e. Suministro y colocación de canaletas.
- f. Suministro y colocación de cierre de finca.
- g. Suministro y colocación de material para la construcción de muros perimetrales y de contención.

b) CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

- a. Las superficies sobre las que se aplicaran los pavimentos deber ser adecuadas para recibir los diferentes tipos de material.
- b. Se colocarán guías de granito limitando las zonas ajardinadas de las pavimentadas y en lo cambios de material.

c. Las canaletas se colocarán en las zonas especificadas en proyecto y según las reglas del arte.

d. Los muros se realizarán en las zonas indicadas en proyecto, siguiendo las indicaciones de los diseños técnicos, especialmente perfiles y detalles.

15.2. JARDINERIA

15.2.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición se hace por superficie (m²).

c) DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios, a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

- a. Preparación y fertilización de la base.
- b. Suministro y esparcimiento de la tierra vegetal necesaria.
- c. Suministro y aplicación de las semillas.
- d. Ejecución de la red de riego incluyendo desde los tubos, pulverizadores, electroválvulas y central de control. Manutención durante 6 meses.
- e. Aprovechamiento del agua pluvial para riego, a través del tanque de recogida de aguas pluviales.

d) CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

- a. Deberán ser ejecutados los trabajos descritos en las piezas diseñadas del proyecto.
- b. Se colocarán aspersores, programadores electrónicos y cualquier elemento necesario en aquellas zonas verdes dentro del proyecto, siguiendo las especificaciones técnicas.

c. Se prevé la instalación de árboles. Para la colocación de estos es necesario el suministro de abonos.

16. MOBILIARIO URBANO

16.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

La medición se hace por unidad (Ud.) de elementos a instalar.

16.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios, a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

- a. El suministro y asentamiento de los componentes del mobiliario urbano ejecutados y aplicados conforme las especificaciones del proyecto y según las mejores reglas del arte y especificaciones del fabricante.
- b. El suministro y asentamiento de todas las partes metálicas, bisagras, materiales de revestimiento y accesorios, especificados en el proyecto como parte integrante del mobiliario urbano.
- c. Las cimentaciones de cuantos elementos sea necesario fijar o anclar en ellas.
- d. El acabado final de todos los componentes, incluido los trabajos accesorios.
- e. La protección de las piezas acabadas, evitando su deterioro durante la ejecución de los trabajos adyacentes.

16.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

- a. Las uniones y ensamblajes serán perfectamente ejecutadas según indicaciones del fabricante.
- b. Las escuadras serán perfectas y las holguras reducidas al mínimo, de modo a asegurar un riguroso ajuste de las piezas.
- c. Todos los materiales estarán bien ajustados, no permitiendo ningún tipo de añadido o defecto en el relleno de masas que perjudiquen su aspecto o futuro comportamiento.
- d. Todas las piezas o accesorios necesarios para el buen funcionamiento de los elementos de equipamiento fijo deben ser presentados (una muestra o ejemplar), para la aprobación.

e. De todos los materiales de revestimiento y acabado debe ser presentada una muestra para aprobación.

f. Todos los trabajos deben ser realizados con suma precisión para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad de los futuros utilizadores.

17. SEGURIDAD Y SALUD

17.1. UNIDAD Y CRITERIO DE MEDICIÓN

Sea cual sea el tipo trabajo material o suministro se entiende como un todo (Ud.).

17.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y CONDICIONES DE LA OBRA EJECUTADA

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios, a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

- a. El suministro, montaje o ejecución de las protecciones tanto personales como materiales que se puedan ver afectadas por la ejecución de las obras.
- b. La retirada o demolición de las protecciones.
- c. La limpieza final, eliminando cualquier componente residual del sistema de protección.

17.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

- a. El trabajo será ejecutado de acuerdo con las normas legales y con las precauciones necesarias para la seguridad de los transeúntes, personal operario, construcciones vecinas, vías, vehículos...

PLANTA 0

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Almacén general
ÁREA		9.60 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Almacén consumibles
ÁREA		9.50 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Almacén equipamentos.
ÁREA		29.80 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Almacén sacos
ÁREA		7.50 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Almacén electroterapia.
ÁREA		20.20 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Almacén prótesis.
ÁREA		17.85 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Almacén material de limpieza
ÁREA		9.96 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Almacén sucios.
ÁREA		15.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Baño ostomizados.
ÁREA		5.17 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.	
	ACABADO	Azulejo gris y azul.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Baño de trabajadores
ÁREA		16.70 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.	
	ACABADO	Azulejo gris y azul.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Baño hombres.
ÁREA		3-12 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.	
	ACABADO	Azulejo gris y azul.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Baños mujeres.
ÁREA		3-12 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.	
	ACABADO	Azulejo gris y azul.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Baño unisex
ÁREA		5.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.	
	ACABADO	Azulejo gris y azul.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Baño minusválidos.
ÁREA		6.50-10.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.	
	ACABADO	Azulejo gris y azul.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Boxes infantiles.
ÁREA		25.20 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Azulejo gris y azul.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Boxes de Medicina Física y Rehabilitación
ÁREA		101.40 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y lila.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta dermatología
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y naranja claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta endocrinología
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.
	ACABADO	Pintura blanca y naranja claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta inmunología
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta neurología
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta hematología
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.
	ACABADO	Pintura blanca y naranja claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta gastroenterología
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta infecciología
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta nutrición.
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.
	ACABADO	Pintura blanca y naranja claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta medicina interna.
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta oncología
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta neurología.
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.
	ACABADO	Pintura blanca y rosa claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta neurología
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta medicina física y rehabilitación
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta psicología.
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.
	ACABADO	Pintura blanca y naranja claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Consulta psicoterapia
ÁREA			15.00-17.00 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y amarillo claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Consulta psicoterapia infantil
ÁREA			15.00-17.00 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro + dibujos infantiles.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro + suelo de goma multicolor.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Consulta Cirugía I.
ÁREA			15.00-17.00 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa alcatada.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Consulta ortopedia
ÁREA			15.00-17.00 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y amarillo claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Consulta cardiología
ÁREA			15.00-17.00 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Cinesioterapia respiratoria
ÁREA			16.00 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Ducha y vestidor de pacientes.
ÁREA			5.00-7.00 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y amarillo claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Diagnóstico y evolución del movimiento
ÁREA			12.70 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Depósito de residuos
ÁREA			5.00 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Sala de dermatoscopia.
ÁREA			13.50 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y amarillo claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Escalera de emergencia
ÁREA			16.15 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Puesto de control de enfermería
ÁREA			13.60 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Sala de ergonometría.
ÁREA			18.00 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y amarillo claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Sala de espirometrías.
ÁREA			18.00 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Sala de exámenes de cardiología
ÁREA			27.00 m ²
ALTURA			3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de exámenes de Holters y MAPAS
ÁREA		18.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y amarillo claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de exámenes de electro.
ÁREA		12.00-16.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Fototerapia
ÁREA		15.79 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Gimnasio infantil
ÁREA		27.06 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca + papel de pared con dibujos.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo + goma multicolor.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Hall de facultad de medicina
ÁREA		80.38 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Falso techo celosía de madera.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Moqueta marrón.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Hidroterapia
ÁREA		15.79 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Balcón informativo
ÁREA		6.00-46.00m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Intervención psicoterapéutica
ÁREA		32.63 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Moqueta marrón.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de MCTD.
ÁREA		16.40 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Material de limpieza
ÁREA		5.58 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina polivalente
ÁREA		11.16 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Moqueta marrón.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina de trabajo de administración
ÁREA		11.16 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina enfermero responsable
ÁREA		5.58 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina médico responsable
ÁREA		16.87 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Moqueta marrón.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina de docente
ÁREA		11.16 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina telemedicina
ÁREA		17,28 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina de los técnicos
ÁREA		14,40 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Salas de Psiquiatría
ÁREA		25,97 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Salas de Psiquiatría infantil
ÁREA		15,60 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Pequeña cirugía dermatológica
ÁREA		22,90 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente antibacteriana.
	ACABADO	Aluminio.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso antibacteriano.
	ACABADO	Aluminio.
SUELO	MATERIAL	Resina exposi antibacteriana.
	ACABADO	Azul.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Rejilla de desinfección
ÁREA		6,05 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente antibacteriana.
	ACABADO	Aluminio.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso antibacteriano.
	ACABADO	Aluminio.
SUELO	MATERIAL	Resina exposi antibacteriana.
	ACABADO	Azul.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de descanso de trabajadores
ÁREA		69,65 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de reunión
ÁREA		15,80 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Salas de apoyo de recogida de muestras
ÁREA		102,39 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de provocación brónquica
ÁREA		12,87 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera acceso principal
ÁREA		459,20 m ²
ALTURA		8.50 m
TECHO	MATERIAL	Falso techo celosía.
	ACABADO	Madera.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Estampado de adoquín.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera recogida de muestras
ÁREA		102,39 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Estampado de adoquín.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera dermatología
ÁREA		112,12 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y violeta.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Estampado de adoquín.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera endocrinología
ÁREA		52,70 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Estampado de adoquín.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera Medicina interna
ÁREA		118 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Estampado de adoquín.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera Salud Mental
ÁREA		40.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y violeta.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Estampado de adoquín.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera secundaria
ÁREA		509.16 m ²
ALTURA		8.50 m
TECHO	MATERIAL	Falso techo celosía.
	ACABADO	Madera.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Estampado de adoquín.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera cardiología
ÁREA		175.50 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Estampado de adoquín.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera inmunología
ÁREA		86.70 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y violeta.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Estampado de adoquín.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera neumología
ÁREA		47.98 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Estampado de adoquín.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de enfermería
ÁREA		14.00-18.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de enfermería cirugía general
ÁREA		17.76 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y violeta.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de enfermería anestesiología
ÁREA		14.40 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de laser
ÁREA		15.81 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de pleismografía
ÁREA		114.21 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y violeta.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala polivalente
ÁREA		86.67 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de procesos y relatorios de neumología
ÁREA		13.31 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de T.O
ÁREA		32.88 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y violeta.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo + suelo de goma
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de test cutáneos
ÁREA		15.21 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de recuperación inmunología
ÁREA		37.40 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de observación común
ÁREA		34.10 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y violeta.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de tratamientos de dermatología
ÁREA		15.82 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de tratamientos endocrinología
ÁREA		17.38 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de tratamientos del dolor
ÁREA		20.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y violeta.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Técnicas especiales de rehabilitación
ÁREA		16.40 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Terapia del habla
ÁREA		16.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Terapia del habla infantil
ÁREA		18.48 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y violeta.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Terapia urodinámicos
ÁREA		14.75 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Vestidores de trabajadores
ÁREA		22.78 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y verde.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

PLANTA 1

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Almacén general
ÁREA		14.00 - 15.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Almacén consumibles
ÁREA		10.00 - 20.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Almacén sacos.
ÁREA		21.34 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Almacén material de limpieza
ÁREA		5.50 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Almacén sucios
ÁREA		6.00 - 18.36 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Almacén construcción civil.
ÁREA		31.48 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Almacén serrería
ÁREA		31.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Almacén electricidad
ÁREA		55.82 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Almacén ropa limpia.
ÁREA		7.00 – 12.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Almacén medicamentos
ÁREA		6.25 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Almacén preparación de cirugía
ÁREA		19.85 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Baño unisex.
ÁREA		5.00 – 7.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.
	ACABADO	Azulejo gris y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Baño de trabajadores
ÁREA		16.70 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.
	ACABADO	Azulejo gris y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Baño hombres.
ÁREA		3-12 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.
	ACABADO	Azulejo gris y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Baños mujeres.
ÁREA		3-12 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.
	ACABADO	Azulejo gris y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Baño de minusválidos
ÁREA		6.50-10.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente hidrófuga.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa alicatada.
	ACABADO	Azulejo gris y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Box individual.
ÁREA		11.51 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y lila.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Box doble.
ÁREA		17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y lila.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta psicología
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta cirugía
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Consulta Hospital de día Médico
ÁREA		15.00-17.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Consulta infantil
ÁREA		15.00-17.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Consulta ginecología
ÁREA		15.00-17.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Consulta otorrinolaringología
ÁREA		15.00-17.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Consulta urología
ÁREA		15.00-17.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Consulta oftalmológica
ÁREA		15.00-17.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Consulta oftalmológica pediátrica
ÁREA		15.00-17.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Copa
ÁREA		11.00-31.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Puesto de control de enfermería
ÁREA		4.00-22.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Sala de examen audiometría
ÁREA		14.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Sala examen de vertigo
ÁREA		13.82 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Laboratorio de estudiantes
ÁREA		30.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Laboratorio de la voz
ÁREA		22.23 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Oficina de trabajo de administración
ÁREA		23.54 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Oficina de enfermero responsable
ÁREA		18.00 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO			Oficina del médico responsable
ÁREA		27.86 m ²	
ALTURA		3.50 m	
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.	
	ACABADO	Blanco mate.	
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.	
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.	
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.	
	ACABADO	Azul claro.	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina del responsable de electromedicina
ÁREA		20.80 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina del responsable.
ÁREA		16.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina de trabajo.
ÁREA		13.97 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina del gestor responsable
ÁREA		23.54 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina del asistente social
ÁREA		23.05 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina de electromedicina
ÁREA		17.82 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina de electromecánica
ÁREA		13.40 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Oficina de electricidad
ÁREA		38.40 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Quirófano polivalente
ÁREA		36.92 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente antibacteriana.
	ACABADO	Aluminio.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso antibacteriano.
	ACABADO	Aluminio.
SUELO	MATERIAL	Resina exposi antibacteriana.
	ACABADO	Azul.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Quirófano robótico
ÁREA		36.92 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente antibacteriana.
	ACABADO	Aluminio.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso antibacteriano.
	ACABADO	Aluminio.
SUELO	MATERIAL	Resina exposi antibacteriana.
	ACABADO	Azul.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Régie de estudiantes
ÁREA		13.43 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Rehabilitación psicomotora
ÁREA		18.90 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul claro.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de descanso de trabajadores
ÁREA		94.50 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y rojo.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de reunión
ÁREA		31.84 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de trabajo
ÁREA		42.31 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de formación
ÁREA		32.00 – 66.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de cardiocografía
ÁREA		25.82 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de campos visuales
ÁREA		23.22 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de diálisis
ÁREA		14.00-16.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y lila.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de diagnóstico
ÁREA		15.22 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera pediatría y ginecología
ÁREA		134.88 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera otorrinolaringología
ÁREA		75.15 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca y azul.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de espera oftalmología
ÁREA		98.28 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de ecografías
ÁREA		11.96 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de educadores
ÁREA		75.15 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Moqueta.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de endoscopias
ÁREA		17.60 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de enfermería cirugía general
ÁREA		28.06 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de especialista
ÁREA		14.37 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala insonorizada
ÁREA		14.76 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de lactancias
ÁREA		22.30 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de observación educativa
ÁREA		22.65 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de ortoptica
ÁREA		15.12 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de realización de procedimientos
ÁREA		12.92 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de preparación de citostáticos
ÁREA		32.56 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala polivalente
ÁREA		26.14 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Goma.
	ACABADO	Diseños infantiles.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de preparación al parto
ÁREA		30.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de retracción
ÁREA		17.81 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de retinografía
ÁREA		18.36 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de tratamientos hospital de día médico
ÁREA		20.00 – 70.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de tratamientos infantil
ÁREA		16.20 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Sala de tratamientos cardiología
ÁREA		18.00 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Terapia del habla
ÁREA		17.86 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Transfer in pacientes
ÁREA		6.64 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Transfer in médicos y pacientes
ÁREA		11.68 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		Vestuarios para pacientes
ÁREA		21.90 m ²
ALTURA		3.50 m
TECHO	MATERIAL	Placa fonoabsorbente.
	ACABADO	Blanco mate.
PARED	MATERIAL	Placa cartón yeso.
	ACABADO	Pintura blanca.
SUELO	MATERIAL	Vinilo homogéneo.
	ACABADO	Azul claro.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.01 - CONSULTA EXTERNA E EXAMES ESPECIAIS SEM RECUPERAÇÃO

Área Assistencial *(consultas e exames agrupados por núcleos de acordo com a especialidade)*

Bolsas de Espera

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Bolsas de espera	3	3	9	Encaminhamento de utentes para zona de espera aberta (com alargamento pontual da área de circulação). Bolsas de espera estrategicamente distribuídas de maneira a estarem próximas da zona de consulta e tratamento (espera curta). Devem servir os núcleos que não têm sub-esperas.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida. Poderá ser partilhada por outras zonas de sub-espera.

Núcleo de Dermatologia

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
<i>Área de Consultas e Tratamentos</i>				
Gabinete de consulta médica	16	3	48	Espaço para observação clínica do doente.
Sala de tratamento / exames	16	1	16	Espaço para tratamento/exames, pensos; de apoio à consulta.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	1	6	Conjunto de duas cabines vestiário com duche, com comunicação com a sala de tratamentos referida anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida. A cabine com duche é necessária para higienização da zona a tratar – para lavagem antes e depois dos tratamentos tópicos.
Sala de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
<i>Área de Exames Especiais</i>				
Sala de fototerapia - PUVA	16	1	16	Sala com 2 cabines PUVA e aparelho de mãos e pés. Com 2 cabines-vestiário por sala de exames.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	1	6	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com a sala de exames referida anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.
Sala de laser	16	1	16	Sala para tratamentos com laser. Com 2 cabines-vestiário por sala de exames.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	1	6	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com a sala de exames referida anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.
Sala de pequena cirurgia	20	1	20	Sala para pequena cirurgia e exames especiais. Com 2 cabines-vestiário por sala de exames.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	1	6	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com a sala de cirurgia referida anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.
Sala de desinfeção	6	1	6	Sala para desinfeção antes dos atos cirúrgicos.
Sala de dermatoscopia	16	1	16	Espaço para avaliação da pele com recurso ao dermatoscópio. Com 2 cabines-vestiário por sala de exames.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	1	6	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com a sala de exames referida anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.

* A área indicada para as salas de exames não inclui área da cabine/vestiário. A cabine/vestiário é medida à parte na linha imediatamente abaixo.

Núcleo de Endocrinologia

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
<i>Área de Consultas e Tratamentos</i>				
Gabinete de consulta médica	16	4	64	Espaço para observação clínica do doente.
Gabinete de consulta de podologia	16	1	16	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Sala de tratamentos	16	1	16	Espaço para tratamentos, pensos; de apoio à consulta.
<i>Área de Exames Especiais</i>				
Gabinete de MCDT's	16	1	16	Sala para exames com ecógrafo, retinógrafo, para preparação de lâminas de citologia.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	1	6	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com a sala de exames referida anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.01 - CONSULTA EXTERNA E EXAMES ESPECIAIS SEM RECUPERAÇÃO

ENTRADA *comum às Clínicas de Especialidades Médicas, Especialidades Cirúrgicas e de Saúde Mental)*

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Zona de Entrada	50	1	50	Recepção, informação e controlo de fluxos dos utentes, com entrada directa a partir do exterior.
Parque de macas e cadeiras de rodas	12	1	12	Junto à entrada. Arrumação de macas e cadeiras de rodas.
Sub-total - Área da Entrada Serv. Cons. Externa			62	

CLÍNICA ESPECIALIDADES MÉDICAS

Área de Acolhimento

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Admissão de doentes	20	1	20	Área administrativa de recepção e encaminhamento de doentes.
Back-office	20	1	20	Área administrativa de apoio à recepção com área de arquivo anexa.
Zona de espera para 120 pessoas	180	1	180	Local de espera de doentes e permanência de acompanhantes.
Espaço lúdico para 10 crianças	30	1	30	Espaço para brincar e de distração destinado a crianças.
Zona de espera de acamados para 4 macas	20	1	20	Local de espera de doentes acamados e permanência de acompanhantes.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatórios e cabines com retrete e lavatório.
Instalação sanitária infantil	14	1	14	Instalação sanitária para crianças até aos 14 anos, com cabines com retrete e lavatório, antecâmara com lavatórios e espaço para fraldário.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.01 - CONSULTA EXTERNA E EXAMES ESPECIAIS SEM RECUPERAÇÃO

* A área indicada para as salas de exames não inclui área da cabine/vestiário. A cabine/vestiário é medida à parte na linha imediatamente abaixo.

Núcleo de Imunohemoterapia

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
<i>Área de Consultas e Tratamentos</i>				
Gabinete de consulta médica	16	3	48	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.

Núcleo de Imunoalergologia

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
<i>Área de Consultas e Tratamentos</i>				
Gabinete de consulta médica	16	2	32	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
<i>Área de Exames Especiais</i>				
Sala de Provocação Brônquica	16	1	16	Sala para realização de técnicas de diagnóstico / exames respiratórios.
Sala de testes cutâneos	16	1	16	Sala para realização de testes cutâneos.
Sala de recuperação (4 Postos)	40	1	40	Espaço para recuperação em cadeirão, com capacidade para 4 pessoas em simultâneo, que permita a realização de inquéritos de controlo, sessões de ensino e recuperação de exames realizados nas salas de exames especiais.
Posto de controlo de enfermagem	9	1	9	Espaço para vigilância e controlo dos utentes que permanecem na sala de recuperação.

Núcleo de Pneumologia

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
<i>Área de Consultas e Tratamentos</i>				
Gabinete de consulta médica	16	4	64	Sala para observação clínica do doente.
<i>Área de Exames Especiais</i>				
Sala para pletismografia e difusão de CO	16	1	16	Sala para provas funcionais respiratórias; com pletimógrafo (cabine).
Sala para espirometrias do exterior	16	1	16	Sala para o estudo dos débitos e volumes pulmonares mobilizáveis.
Sala para ergometria	16	1	16	Sala para realização de prova de esforço cardiorrespiratória.
Sala para consulta de processos e de relatórios	12	1	12	Sala de trabalho para consulta de processos, elaboração de relatórios e triagem.

Núcleo de Reumatologia

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Espaço para cadeiras de rodas	4	1	4	Sala para armazenamento de cadeiras de rodas.
<i>Área de Consultas e Tratamentos</i>				
Gabinete de consulta médica	16	3	48	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Sala de tratamentos	16	1	16	Espaço para tratamentos, pensos; de apoio à consulta.
<i>Área de Exames Especiais</i>				
Sala de exames de capilaroscopia	16	1	16	Sala de exames de preferência sem luz natural.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	1	6	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com a sala de exames referida anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.
Sala de ecografia	16	1	16	Sala de exames com ecógrafo para realização de ecografia músculo-esquelética, aspiração de líquido sinovial, realização de biópsias sinoviais, das glândulas salivares, da gordura abdominal, e outros.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	1	6	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com a sala de exames referida anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.01 - CONSULTA EXTERNA E EXAMES ESPECIAIS SEM RECUPERAÇÃO

* A área indicada para as salas de exames não inclui área da cabine/vestiário. A cabine/vestiário é medida à parte na linha imediatamente abaixo.

Núcleo de Cardiologia

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Sub-espera	10	1	10	Núcleo de Cardiologia com sub-espera dedicada (não partilhada por outras especialidades). Encaminhamento de utentes da sala de espera geral para a sub-espera. Sub-esperas estrategicamente distribuídas de maneira a estarem próximas da zona de consulta e tratamento (espera curta).
Zona de espera de acamados para 2 macas	10	1	10	Sub-espera com espera em maca devido à Medicina Interna. Próxima da zona de consulta e tratamento (espera curta).
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Área de Consultas e Tratamentos				
Gabinete de consulta médica	16	4	64	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem	16	1	16	Sala para trabalhos de enfermagem.
Gabinete dos técnicos	14	1	14	Gabinete de trabalho e de coordenação técnica.
Gabinete telemedicina	12	1	12	Sala de trabalho.
Área de Exames Especiais				
Área de ecocardiografia				
Sala de exames	16	1	16	Sala para realização de ecocardiografia especial e provas de esforço.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	1	6	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com a sala de exames referida anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.
Sala de exames para ligar e desligar Holters e MAPAS	16	2	32	Sala de exames com capacidade para receber camas.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	2	12	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com as salas de exames referidas anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.
Sala de lavagem e descontaminação de material	9	1	9	Sala para desinfecção de sonda de ETE e de outros materiais da área.
Área de electrocardiograma, MAPA, VOP e Tilt				
Sala de exames	16	2	32	Sala para realização de ECG convencional.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	2	12	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com as salas de exames referidas anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.
Sala de exames	16	1	16	Sala com isolamento acústico para realização de testes de Tilt e estudo de disautonomias.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	1	6	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com a sala de exames referida anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.
Sala de exames	16	1	16	Sala para realização de VOP.
Conjunto de cabines-vestiário*	6	1	6	Conjunto de duas cabines vestiário com comunicação com a sala de exames referida anteriormente. Pelo menos uma das cabines deverá garantir a acessibilidade de utentes com mobilidade reduzida.

* A área indicada para as salas de exames não inclui área da cabine/vestiário. A cabine/vestiário é medida à parte na linha imediatamente abaixo.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.01 - CONSULTA EXTERNA E EXAMES ESPECIAIS SEM RECUPERAÇÃO

Núcleo Polivalente

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Sub-espera				
Sub-espera	10	2	20	Núcleo Polivalente com sub-esperas dedicadas (não partilhada por outras especialidades). Encaminhamento de utentes da sala de espera geral para a sub-espera. Sub-esperas estrategicamente distribuídas de maneira a estarem próximas da zona de consulta e tratamento (espera curta).
Zona de espera de acamados para 2 macas	10	1	10	Sub-espera com espera em maca devido à Medicina Interna. Próxima da zona de consulta e tratamento (espera curta).
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Gastroenterologia				
Gabinete de consulta médica	16	2	32	Sala para observação clínica do doente.
Gabinete de consulta de enfermagem	16	1	16	Sala para consulta de estomaterapia-acompanhamento de doentes com ostomias de alimentação (PEG's), ensino dos biológicos aos doentes com DII, registos informáticos, ensaios clínicos, etc.
Hematologia Clínica				
Gabinete de consulta médica	16	3	48	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Infeciologia				
Gabinete de consulta médica	16	3	48	Sala para observação clínica do doente. Inclui consulta do viajante.
Gabinete de enfermagem e colheitas	16	1	16	Sala para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas, munido de armários e frigorífico para armazenamento de medicamentos "essenciais" (ceftriaxone, penicilina G benzatínica, doxiciclina, azitromicina), tuberculina e/ou outros compostos, para administração no local - toma vigiada no dia da consulta).
Medicina Interna				
Gabinete de consulta médica	16	5	80	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Nutrição (localizada próximo do núcleo de Endocrinologia)				
Gabinete de consulta médica	16	2	32	Sala para observação clínica do doente.
Nefrologia				
Gabinete de consulta médica	16	2	32	Sala para observação clínica do doente.
Neurologia				
Gabinete de consulta médica	16	4	64	Sala para observação clínica do doente.
Oncologia Médica				
Gabinete de consulta médica	16	3	48	Sala para observação clínica do doente.
Consulta da Dor				
Gabinete de consulta médica	16	1	16	Sala para observação clínica do doente. Próximo da Hematologia Clínica.
Gabinete de consulta de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Sub-total - Clínica Especialidades Médicas			1889	

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.01 - CONSULTA EXTERNA E EXAMES ESPECIAIS SEM RECUPERAÇÃO

CLÍNICA ESPECIALIDADES CIRÚRGICAS

ÁREA DE ACOLHIMENTO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Admissão de doentes	18	1	18	Área administrativa de recepção e encaminhamento de doentes.
Back-office	20	1	20	Área administrativa de apoio à recepção com área de arquivo anexa.
Zona de espera para 50 pessoas	75	1	75	Local de espera de doentes,- e permanência de acompanhantes.
Zona de espera de acamados para 5 macas	25	1	25	Local de espera de doentes acamados e permanência de acompanhantes.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.

Área Assistencial (consultas e exames agrupados por núcleos de acordo com a especialidade)

Bolsas de espera	3	4	12	Encaminhamento de utentes para zona de espera aberta (com alargamento pontual da área de circulação). Bolsas de espera estrategicamente distribuídas de maneira a estarem próximas da zona de consulta e tratamento (espera curta).
Instalação sanitária acessível	5	2	10	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida. Poderá ser partilhada por outras zonas de sub-espera.

Núcleo de Otorrinolaringologia

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
<i>Área de Consultas e Tratamentos</i>				
Gabinete de consulta médica	16	4	64	Sala para consulta de ORL.
Sala de terapia da fala	14	1	14	Sala para análise, estudo e tratamento de problemas da fala.
Gabinetes insonorizados	14	2	28	Sala para avaliação auditiva e vestibular e para avaliação da voz e disfagia.
Sala de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
<i>Área de Exames Especiais</i>				
Sala de exames de audiometria	16	2	32	Sala para estudos auditivos completos, com cabine de audiometria e zona de controlo e registo reservada ao profissional.
Sala de exames de Vertigem e Reabilitação vestibular	16	1	16	Sala para exames com equipamento de vídeo HIT, Bola Optocinética, Videonistagmografia.
Laboratório da Voz	16	1	16	Sala com Torre de Endoscopia, com módulo para análise acústica da voz e disfagia.
Sala para endoscopias.	20	1	20	Sala para endoscopia otorrinolaringológica.
Sala de lavagem e descontaminação de material	6	1	6	Sala para lavagem e desinfeção de endoscópios.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.01 - CONSULTA EXTERNA E EXAMES ESPECIAIS SEM RECUPERAÇÃO

Núcleo de Oftalmologia				
espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Sub-espera	15	1	15	Núcleo de Oftalmologia com sub-espera dedicada (não partilhada por outras especialidades). Encaminhamento de utentes da sala de espera geral para a sub-espera.
<i>Área de Consultas e Tratamentos</i>				
Gabinete de consulta médica	16	5	80	Sala para observação clínica do doente, para exames sob condições fotópicas, mesópicas e escotópicas. Salas que cumpram com os requisitos para consulta oftalmológica.
Gabinete de consulta - oftalmologia pediátrica	16	1	16	Sala para observação clínica do doente, para exames sob condições fotópicas, mesópicas e escotópicas. Salas que cumpram com os requisitos para consulta oftalmológica.
Gabinetes para refração	16	2	32	Sala para observação clínica do doente, para exames sob condições fotópicas e mesópicas. Salas que cumpram os requisitos para consulta oftalmológica.
<i>Área de Exames Especiais</i>				
Sala de triagem	16	1	16	Sala para triagem com 3 equipamentos autorefractómetros e 3 equipamentos de tonometria de sopro. Deve permitir condições fotópicas e mesópicas.
Sala para campos visuais	16	1	16	Esta sala deve permitir condições escotópicas.
Sala de exames do segmento posterior	20	1	20	Esta sala deve acomodar 2 equipamentos de tomografia ótica de coerência. Deve permitir condições fotópicas e escotópicas.
Sala de exames do segmento anterior	20	1	20	Esta sala deve acomodar um pentacam, microscopia especular, fotografia segmento anterior do olho e um de biometria ótica. Deve permitir condições mesópicas.
Sala de angiografia e retinografia	16	1	16	Sala com possibilidade de efectuar ecografias módulo B e ultrassonografia de alta definição (UBM).
Sala de laser	16	1	16	Uma das salas deverá permitir acomodar 2 equipamentos para laser argon e computador e a outra um laser YAG. Deve permitir condições escotópicas.
Sala de contactologia e ortoptica	16	1	16	Para exames de contactologia e de ortoptica. Deve garantir condições fotópicas e mesópicas.
Núcleo Polivalente				
espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Cirurgia Geral				
Gabinete de consulta médica	16	4	64	Sala para observação clínica do doente.
Sala-de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Anestesiologia (próximo da cardiologia)				
Gabinete de consulta médica	16	2	32	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem / tratamentos	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Ortopedia				
Gabinete de consulta médica	16	4	64	Sala para observação clínica do doente.
Sala de tratamentos	16	2	32	Espaço para tratamentos, pensos; de apoio à consulta.
Sala de gessos	20	1	20	Sala para colocar e retirar gessos e prova de próteses.
Sala de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Urologia				
Gabinete de consulta médica	16	2	32	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Sala para procedimentos diagnósticos	16	1	16	Sala para realização de estudos urodinâmicos. Espaço preparado para fazer ecografia.
Sub-total - Clínica Especialidades Cirúrgicas			978	

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.01 - CONSULTA EXTERNA E EXAMES ESPECIAIS SEM RECUPERAÇÃO

CLÍNICA DE SAÚDE MENTAL

ÁREA DE ACOLHIMENTO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Adultos				
Apoio Administrativo	18	1	18	Área administrativa de recepção e encaminhamento de doentes. Com 2 zonas de atendimento diferenciadas - 1 zona para a Pedopsiquiatria e outra para Adultos.
Zona de espera para 30 pessoas	45	1	45	Local de espera de doentes, doentes acamados e permanência de acompanhantes.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Infância e Adolescência (comum à Pediatria - consultar UF01.01)				
Zona de espera				Local de espera de doentes, doentes acamados e permanência de acompanhantes.
Espaço lúdico para crianças				Espaço para brincar e de distração destinado a crianças.
Instalações sanitárias				Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatórios e cabines com retrete e lavatório.
Instalação sanitária infantil				Instalação sanitária para crianças até aos 14 anos, com cabines com retrete e lavatório, antecâmara com lavatórios e espaço para fraldário.
Instalação sanitária acessível				Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.

ÁREA ASSISTENCIAL (consultas e exames agrupados por núcleos de acordo com a especialidade)

Núcleo Psiquiatria - Adultos

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Bolsas de espera	3	2	6	Encaminhamento de utentes para zona de espera aberta (com alargamento pontual da área de circulação). Bolsas de espera estrategicamente distribuídas de maneira a estarem próximas da zona de consulta e tratamento (espera curta).
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida. Poderá ser partilhada por outras zonas de sub-espera.
<i>Área de Consultas e Tratamentos</i>				
Psiquiatria				
Gabinete de consulta médica	16	7	112	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem	16	1	16	Sala para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Psicologia				
Gabinete de consulta médica	16	3	48	Sala para observação clínica do doente.
Sala de Intervenção Psicoterapêutica	30	1	30	Sala de terapias de grupo orientadas para a intervenção psicoterapêutica.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.01 - CONSULTA EXTERNA E EXAMES ESPECIAIS SEM RECUPERAÇÃO

Núcleo Psiquiatria - Infância e Adolescência

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Bolsas de espera	3	2	6	Encaminhamento de utentes para zona de espera aberta (com alargamento pontual da área de circulação). Bolsas de espera estrategicamente distribuídas de maneira a estarem próximas da zona de consulta e tratamento (espera curta).
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida. Poderá ser partilhada por outras zonas de sub-espera.
<i>Área de Consultas e Tratamentos</i>				
Gabinete de consulta médica	16	3	48	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem	16	1	16	Sala para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
<i>Área de Hospital de Dia</i>				
Sala de Intervenção Psicoterapêutica	30	1	30	Sala de terapias de grupo orientadas para a intervenção psicoterapêutica.
Sala de terapia ocupacional	30	1	30	Sala de terapia ocupacional.
Sub-total - Clínica Saúde Mental			434	

ÁREAS DE APOIO (comum às Clínicas de Especialidades Médicas, Especialidades Cirúrgicas e de Saúde Mental)

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Armazém de roupa limpa	9	3	27	Armazém de roupa limpa.
Armazém de consumíveis	12	3	36	Depósito de consumíveis.
Armazém de farmácia/medicação.	6	3	18	Depósito de produtos farmacêuticos.
Depósito de sacos	6	3	18	Sala para depósito temporário de sacos sujos e de lixos; com possibilidade de serem recolhidos a partir do exterior do Serviço.
Sujos e despejos	9	3	27	Compartimento equipado com sacos /contentores para triagem selectiva de resíduos sólidos, pia de despejos e máquina de selar sacos.
Material de limpeza	6	3	18	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.
Arrecadação geral	20	3	60	Depósito para diverso tipo de material.
Sub-total - Áreas de Apoio			204	

ÁREAS DE PROFISSIONAIS (comum às Clínicas de Especialidades Médicas, Especialidades Cirúrgicas e de Saúde Mental de Adultos)

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Gabinete do médico responsável / Gestor	12	1	12	Sala para trabalho administrativo, gestão dos profissionais e utentes.
Gabinete do enfermeiro chefe	12	1	12	Sala para trabalho de coordenação do serviço.
Gabinete polivalente	16	6	96	Local de trabalho para elaboração de relatórios, para triagem de consultas, registos clínicos, relatórios, auditoria clínica, etc
Gabinete de trabalho administrativo	12	1	12	Sala para trabalho administrativo.
Sala de descanso do pessoal	18	1	18	Sala para descanso do pessoal, com pequena copa.
Sala de reuniões	16	2	32	Sala para reuniões de trabalho com capacidade para 10 pessoas.
Instalações sanitárias de profissionais	10	4	40	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para pessoal, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Sub-total - Áreas de Profissionais			222	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF01.01 - Consulta Externa e Exames Especiais

3789

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.02 - HOSPITAL DE DIA MÉDICO

ÁREA DE ACOLHIMENTO

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Zona de Entrada	20	1	20	Recepção, informação e controlo de fluxos dos utentes, com entrada directa a partir do exterior.
Admissão de doentes	12	1	12	Área administrativa de recepção e encaminhamento de doentes. Local de recolha dados e fornecimento de informação aos familiares e acompanhantes.
Back-office	15	1	15	Área administrativa de apoio à recepção com área de arquivo anexa.
Parque de macas e cadeiras de rodas	9	1	9	Junto à entrada. Arrumação de macas e cadeiras de rodas.
Zona de espera para 40 pessoas	60	1	60	Local de espera de doentes, doentes acamados e permanência de acompanhantes.
Zona de acamados para 3 macas	15	1	15	Local de espera de doentes acamados e permanência de acompanhantes.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatórios e cabines com retrete e lavatório.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Sub-total - Área de Acolhimento			150	

ÁREA ASSISTENCIAL

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Sub-espera	30	1	30	Reservada a utentes que estejam em condições para efectuar o tratamento no hospital de dia.
Gabinete de avaliação	12	1	12	Sala para avaliação do doente antes e após tratamentos.
Vestitários	48	1	48	Conjunto de dois vestitários (M/F) para preparação de utentes com cabines individuais, para troca de roupa, com cacifos para depósito de pertences e com instalação sanitária.
Sala de tratamento e exames	16	1	16	Sala para tratamento e exames.
Sala de diálise	10	3	30	Sala para tratamentos, treino e ensino de diálise peritoneal. Sala com capacidade para 3 macas.
Sala de tratamento geral	10	24	240	Sala para tratamento de doentes em cama e em cadeirão com separação visual entre postos, com capacidade para 24 utentes em cadeirões. A área prevista não inclui áreas de circulação.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida, de apoio à sala de tratamento geral. Instalação sanitária com duche.
Box individual	17	3	51	Box individual no interior da sala de tratamento geral, com instalação sanitária. Reservada a doentes que requerem maior privacidade. Tratamento em cama ou cadeirão.
Instalação sanitária acessível da box individual	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida. Instalação sanitária com duche.
Sala de preparação de citostáticos	40	1	40	Sala para preparação de medicação em área anexa à sala de tratamento geral, com adufa e câmara de fluxo laminar mais uma de reserva.
Posto de controlo e de trabalho de enfermagem	28	1	28	Espaço para vigilância no interior da sala do Hospital de Dia com visualização directa para todos os postos. Posto de controlo com balcão em ligação à circulação e retaguarda com 2 zonas individualizadas - uma delas para registos e outra para preparação de medicação.
Sala de realização de procedimentos	30	1	30	Sala para realização de procedimentos diagnósticos e de recuperação pós-tratamento. Sala com capacidade para 3 macas.
Sala de apoio para refeições ligeiras com zona de estar.	30	1	30	Sala para apoio aos utentes em tratamento, com zona de descanso, estar e para refeições ligeiras. Espaço sem propagação de cheiros para as zonas de tratamento.
Banho assistido	10	1	10	Sala para higienização do utente com mobilidade reduzida.
Sub-total - Área Assistencial			575	

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.02 - HOSPITAL DE DIA MÉDICO

ÁREAS DE APOIO

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Armazém de equipamento e material	20	1	20	Sala para armazenamento de equipamento e material diverso.
Armazém de farmácia/medicação	12	1	12	Depósito de produtos farmacêuticos.
Armazém de roupa limpa	10	1	10	Sala para armazenamento de roupa limpa em carros e/ou estantes.
Arrecadação geral	12	1	12	Depósito de diverso tipo de material (material clínico, descartáveis, soros, carros de transporte de material, entre outros).
Copa	12	1	12	Sala para preparação de refeições para o doente, com possibilidade de aquecer dietas e preparar bebidas, suplemento dietético ou outras refeições leves. Sala com possibilidade de receber refeições provenientes da Cozinha Central.
Sujos e despejos	6	2	12	Compartimento equipado com sacos/containers para triagem selectiva de resíduos sólidos, pia de despejos e máquina de selar sacos.
Depósito de sacos	6	1	6	Sala para depósito temporário de sacos sujos e de lixos; com possibilidade de serem recolhidos a partir do exterior do Serviço.
Material de limpeza	6	1	6	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.
Sub-total - Áreas de Apoio			90	

ÁREAS DE PROFISSIONAIS

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Gabinete do médico responsável	12	1	12	Sala para trabalho administrativo, gestão dos profissionais e utentes.
Gabinete do enfermeiro chefe	12	1	12	Sala para trabalho de coordenação do serviço.
Gabinete de trabalho (assistente social)	12	1	12	Sala para trabalho administrativo com capacidade de receber visitas.
Sala de trabalho	16	1	16	Sala de trabalho, de registos e consulta de processos clínicos, com capacidades para 10 pessoas.
Sala de reuniões	16	1	16	Sala para reuniões de trabalho com capacidade para 10 pessoas.
Sala de pausa	10	1	10	Sala para pausa e descanso dos profissionais; equipada com pequena copa. Passível de ser monitorizada pela enfermagem.
Instalações sanitárias	10	1	10	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para pessoal, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Sub-total - Áreas de Profissionais			88	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF01.02 - Hospital de Dia Médico

903

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.03 - HOSPITAL DE DIA CIRÚRGICO / UCA - UNIDADE DE CIRURGIA DE AMBULATÓRIO

ÁREA DE ACOlhIMENTO *(comum à Unidade de Cirurgia de Ambulatório e Exames Especiais com Recuperação)*

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Zona de Entrada	20	1	20	Recepção, informação e controlo de fluxos dos utentes.
Apoio Administrativo	12	1	12	Área administrativa de recepção e encaminhamento de doentes. Local de recolha dados e fornecimento de informação aos familiares/acompanhantes.
Parque de macas e cadeiras de rodas	12	1	12	Junto à entrada. Arrumação de macas e cadeiras de rodas.
Zona de espera para 40 pessoas	60	1	60	Sala para espera de doentes e permanência de acompanhantes.
Espaço lúdico para 4 crianças	12	1	12	Espaço para brincar e de distração destinado a crianças.
Zona de espera de acamados para 2 macas	10	1	10	Local de espera de doentes acamados e permanência de acompanhantes.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatórios e cabines com retrete e lavatório.
Instalação sanitária infantil	14	1	14	Instalação sanitária para crianças até aos 14 anos, com cabines com retrete e lavatório, antecâmara com lavatórios e espaço para fraldário.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Gabinete para informação	16	1	16	Sala para informar e apoiar os familiares que acompanham os doentes.
Sub-total - Área de Acolhimento			175	

UNIDADE CIRURGIA DE AMBULATÓRIO

ÁREA DE UTENTES - Área de avaliação e vestiários

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Gabinete de avaliação	16	1	16	Sala para avaliação pré-operatória.
Sala de enfermagem	16	1	16	Espaço para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Gabinete de observação, tratamentos e avaliação pós-operatória.	16	1	16	Gabinete de alta, de observação e preparação de doentes e para tratamentos pós-operatório.
Vestiários (adultos)	25	1	25	Conjunto de dois vestiários (M/F) para troca de roupa e com cacifos para depósito de pertences; com instalação sanitária com duche adaptada a pessoas com mobilidade reduzida.
Vestiários (crianças)	12	1	12	Conjunto de dois vestiários (M/F) para troca de roupa de doentes e acompanhantes, com cacifos para depósito de pertences; com instalação sanitária com duche, adaptada a pessoas com mobilidade reduzida.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.03 - HOSPITAL DE DIA CIRÚRGICO / UCA - UNIDADE DE CIRURGIA DE AMBULATÓRIO

ÁREA CIRÚRGICA

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Transfer de entrada e saída de doentes	20	1	20	Sala para transferência de doentes para a zona restrita deste Serviço.
Área de preparação	20	1	20	Sala para preparação do doente antes da intervenção cirúrgica; com possibilidade de indução anestésica.
Zona pré e pós-operatória	12	3	36	Zona aberta junto às salas de operações para procedimentos finais antes e após cirurgia.
Zona de desinfecção do pessoal	4	3	12	Sala para desinfecção / lavagem das mãos, reservada aos profissionais; em área aberta e contígua às salas de operações. Uma reservada à sala híbrida e as outras duas para as 4 salas de operações.
Salas de Operações Polivalentes	45	4	180	Salas para realização de intervenções cirúrgicas.
Salas de Operações para cirurgia robótica	60	1	60	Área destinada a cirurgia robótica, com recurso a equipamentos avançados de imagem.
Recobro fase I - UCPA (10 postos)	120	1	120	Sala aberta para recuperação pós-anestésica em cama. (12m ² por posto)
Posto de vigilância e trabalho de enfermagem	20	1	20	Espaço para vigilância no interior do recobro fase I - UCPA, com visualização directa para todos os postos. Espaço com balcão, em ligação à circulação (6 m ²) e retaguarda com 2 zonas individualizadas, uma delas para registos (8m ²) e outra para preparação de medicação (6 m ²).

ÁREA DE RECOBRO

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Recobro fase II e Recobro fase III-(20+16 postos)	296	1	296	Recobro fase II: sala aberta para recuperação pós-anestésica em cama (recuperação mais prolongada); com presença dos acompanhantes. Recobro fase III: sala aberta para recuperação final em cadeirão; com presença de acompanhantes. A área indicada refere-se unicamente ao número de postos (20 postos em cama com 10 m ² , mais 16 postos em cadeirão com 6 m ²).
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Espaço de apoio aos recobros fases II e III. Para doentes e acompanhantes, adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Sala de apoio para refeições ligeiras	20	1	20	Zona de apoio aos recobros fases II e fase III, para refeições ligeiras antes da alta hospitalar.
Posto de controlo e de trabalho de enfermagem	20	1	20	Espaço para vigilância no interior dos recobros fases II e III, com visualização directa para todos os postos. Espaço com balcão, em ligação à circulação (6 m ²) e retaguarda com 2 zonas individualizadas, uma delas para registos (8m ²) e outra para preparação de medicação (6 m ²).
Sujos e despejos	10	2	20	Compartimento equipado com sacos /contentores para triagem selectiva de resíduos sólidos, pia de despejos e máquina de selar sacos; espaço para tratamento de arrastadeiras, lavagem e desinfecção de materiais.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.03 - HOSPITAL DE DIA CIRÚRGICO / UCA - UNIDADE DE CIRURGIA DE AMBULATÓRIO

ÁREAS DE APOIO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Zona de tampos limpos	6	1	6	Área aberta reservada ao armazenamento de tampos limpos
Zona de lavagem e desinfecção de tampos	12	1	12	Sala para desinfecção clínica/lavagem das mãos, reservada aos profissionais, em área aberta.
Depósito de sangue e hemoderivados	10	1	10	Sala com frigoríficos para armazenamento de sangue e de hemoderivados.
Zona de manutenção dos equipamentos	16	1	16	Sala para manutenção e reparação dos equipamentos que não podem sair do Serviço.
Local para equipamento de uso imediato	12	1	12	Em zona aberta, reservada ao armazenamento de equipamento de raio X portátil, carros de emergência e outros.
Transfer de material	6	1	6	Espaço para entrada de material vindo do exterior do Serviço.
Armazém de material esterilizado	20	1	20	Armazém de material reservado às salas de operações.
Armazém de equipamento e material	30	1	30	Armazém de material reservado às salas de operações.
Sala de esterilização rápida	12	1	12	Sala para lavagem, secagem e esterilização de material.
Armazém de farmácia/medicação	6	1	6	Depósito de produtos farmacêuticos.
Armazém de roupa limpa	10	1	10	Sala para armazenamento de roupa limpa em carros e/ou estantes.
Arrecadação geral	20	1	20	Depósito de diverso tipo de material
Sujos e despejos	6	2	12	Compartimento equipado com sacos /contentores para triagem selectiva de resíduos sólidos, pia de despejos e máquina de selar sacos.
Depósito de sacos	6	1	6	Sala para depósito temporário de sacos sujos e de lixos; com possibilidade de serem recolhidos a partir do exterior do Serviço.
Material de limpeza	6	2	12	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza. Uma sala reservada à limpeza das salas cirúrgicas e outra para o resto do serviço.

ÁREAS DE PROFISSIONAIS

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Gabinete do médico responsável	12	1	12	Sala para trabalho administrativo, gestão dos profissionais e utentes.
Gabinete do enfermeiro chefe	12	1	12	Sala para trabalho de coordenação do serviço.
Gabinete de trabalho administrativo	12	1	12	Sala para trabalho administrativo da UCA e dos Exames Especiais com recuperação.
Sala de trabalho médico	18	1	18	Sala de trabalho médico, de registos e consulta de processos clínicos.
Sala de reuniões	24	1	24	Sala para reuniões de trabalho com capacidade para 15 pessoas.
Sala de pausa	30	1	30	Sala para pausa e descanso dos profissionais; equipada com pequena copa, espaço para realizar as refeições sem sair da área cirúrgica.
Instalações sanitárias de profissionais	7	1	7	Instalação sanitária (M/F) para pessoal, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Vestiários	60	1	60	Conjunto de vestiários (M/F) para profissionais, com capacidade para 40 pessoas, para mudança de roupa, com cacifos, instalação sanitária e duche.
Adufa	4	2	8	Espaço de transição e de acesso à zona limpa da UCA (zona semi-restrita).

Sub-total - Unidade Cirurgia de Ambulatório

1287

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.03 - HOSPITAL DE DIA CIRÚRGICO / UCA - UNIDADE DE CIRURGIA DE AMBULATÓRIO

EXAMES ESPECIAIS COM RECUPERAÇÃO

ÁREA DE UTENTES

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Vestiários (adultos)	31	1	31	Conjunto de dois vestiários (M/F) para troca de roupa e com cacifos para depósito de pertences; com instalação sanitária com duche adaptada a pessoas com mobilidade reduzida.

ÁREA ASSISTENCIAL

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Gastroenterologia - Unidade de Endoscopia Digestiva (UED)				
Sala de endoscopias altas e colonoscopias de urgência	20	1	20	Sala para realização de exames especiais. Com instalação sanitária reservada ao utente.*
Instalação sanitária acessível da sala de exames*	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Sala de endoscopias altas e colonoscopias, de gastrostomias percutâneas endoscópicas, colocação de balões intragástricos.	20	1	20	Sala para realização de exames especiais. Com instalação sanitária reservada ao utente.*
Instalação sanitária acessível da sala de exames*	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Sala de exames para fluoroscopia, colocação de próteses /dilatadores digestivos e fistulografias.	20	1	20	Sala para realização de exames especiais, com intensificador de imagem RX para CPRE.
Sala polivalente para outros exames especiais.	20	1	20	Sala para realização de outros exames especiais, tais como: videocápsula endoscópica, manometrias e tratamentos proctológicos. Deverá permitir a realização de outros exames com sedação, como é o caso do PEA com sedação em crianças e adultos.
Pneumologia				
Sala de Broncofibroscopia e Torascopia	20	1	20	Sala para técnicas pneumológicas para realização de broncofibroscopia com técnicas subsidiária, torascopia e outras técnicas pleurais.*
Instalação sanitária acessível da sala de exames*	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Comum a todas as especialidades				
Gabinete de consulta de acompanhamento	16	1	16	Gabinete de consulta de pré e pós-exames especiais.
Zona de desinfecção do pessoal	4	4	16	Sala para desinfecção / lavagem das mãos, reservada aos profissionais; em área aberta e contígua às salas de operações. Uma reservada à sala híbrida e as outras duas para as 4 salas de operações.
Sala de tratamentos / exames	20	1	20	Sala para colocação de vias ou técnicas invasivas.
Sala de exames	20	1	20	Sala para biópsias com instalação sanitária acessível. *
Instalação sanitária acessível da sala de exames*	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Recobro (14 postos)	168	1	168	Sala aberta para recuperação pós-anestésica em maca ou cadeirão. A área indicada refere-se unicamente ao número de postos (14 postos em maca com 12 m2)
Posto de controlo e de trabalho de enfermagem	20	1	20	Espaço para vigilância no interior dos recobros fases II e III, com visualização directa para todos os postos. Espaço com balcão, em ligação à circulação (6 m2) e retaguarda com 2 zonas individualizadas, uma delas para registos (8m2) e outra para preparação de medicação (6 m2).
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária de apoio ao recobro. Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.

* A área indicada para as salas de exames não inclui área da cabine/vestiário. A cabine/vestiário é medida à parte na linha imediatamente abaixo.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.03 - HOSPITAL DE DIA CIRÚRGICO / UCA - UNIDADE DE CIRURGIA DE AMBULATÓRIO

ÁREAS DE APOIO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Sala de lavagem e descontaminação de material	18	1	18	Sala localizada na Gastreterologia; espaço com comunicação através de pass-box com as salas de exames de endoscopia. Para desinfecção de endoscópios e de outros materiais da área, com tina do tamanho adequado a endoscópios.
Sala de lavagem e descontaminação de material	12	2	24	Sala para desinfecção de materiais. Salas previstas na zona "comum a todas as especialidades" e na "Pneumologia".
Armazém de endoscópios	12	1	12	Sala para armazenamento de material limpo da Endoscopia Digestiva.
Armazém de material de Pneumologia	12	1	12	Sala para armazenamento de material limpo da Pneumologia.
Armazém de equipamentos diversos	12	1	12	Sala para armazenamento de equipamento e material diverso de apoio geral às salas de exames.
Armazém de roupa limpa	10	1	10	Sala para armazenamento de roupa limpa em carros e/ou estantes.
Armazém de consumíveis	10	1	10	Depósito de consumíveis.
Armazém de farmácia/medicação	6	1	6	Depósito de produtos farmacêuticos.
Depósito de sacos	6	1	6	Sala para depósito temporário de sacos sujos e de lixos; com possibilidade de serem recolhidos a partir do exterior do Serviço.
Sujos e despejos	10	1	10	Compartimento equipado com sacos /contentores para triagem selectiva de resíduos sólidos, pia de despejos e máquina de selar sacos.
Material de limpeza	6	2	12	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.

ÁREAS DE PROFISSIONAIS

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Sala de trabalho	16	1	16	Sala de trabalho, de registos e consulta de processos clínicos, com capacidades para 10 pessoas.
Sala de pausa	10	1	10	Sala para pausa e descanso dos profissionais; equipada com pequena copa.
Instalações sanitárias	10	2	20	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para pessoal, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Vestiários	30	1	30	Conjunto de vestiários (M/F) para profissionais, com capacidade para 20 pessoas, para mudança de roupa, com cacifos, instalação sanitária e duche.

Sub-total - Exames Especiais com Recuperação

624

ÁREA ÚTIL TOTAL UF01.03 - Hospital de Dia Cirúrgico / UCA - Unidade de Cirurgia de Ambulatório

2086

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.04 - MEDICINA FÍSICA E DE REABILITAÇÃO

ÁREA DE ACOLHIMENTO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Zona de Entrada	20	1	20	Recepção, informação e controlo de fluxos dos utentes, com entrada directa a partir do exterior.
Admissão de doentes	12	1	12	Área administrativa de recepção e encaminhamento de doentes. Local de recolha dados e fornecimento de informação aos familiares/acompanhantes.
Back-office	15	1	15	Área administrativa de apoio à recepção com área de arquivo anexa.
Parque de macas e cadeiras de rodas	12	1	12	Junto à entrada. Arrumação de macas e cadeiras de rodas.
Zona de espera para 30 pessoas	45	1	45	Local de espera de doentes e permanência de acompanhantes.
Espaço lúdico para 4 crianças	12	1	12	Espaço para brincar e de distração destinado a crianças.
Zona de espera de acamados para 2 macas	10	1	10	Local de espera de doentes acamados e permanência de acompanhantes.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatórios e cabines com retrete e lavatório.
Instalação sanitária infantil	14	1	14	Instalação sanitária para crianças até aos 14 anos, com cabines com retrete e lavatório, antecâmara com lavatórios e espaço para fraldário.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Vestiários (adultos)	62	1	62	Conjunto de dois vestiários (M/F) para troca de roupa e com cacifos para depósito de pertences; com instalação sanitária com duche adaptada a pessoas com mobilidade reduzida.
Vestiários (crianças)	26	1	26	Conjunto de dois vestiários (M/F) para troca de roupa de doentes e acompanhantes, com cacifos para depósito de pertences; com instalação sanitária com duche, adaptada a pessoas com mobilidade reduzida.
Sub-total - Área de Acolhimento			247	

ÁREA ASSISTENCIAL

Área de Consultas (comum a adultos e pediatria)

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Bolsa de espera	3	1	3	Encaminhamento de utentes para zona de espera aberta (com alargamento pontual da área de circulação). Bolsas de espera estrategicamente distribuídas de maneira a estarem próximas da zona de consulta e tratamento (espera curta).
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Gabinete de consulta médica	16	4	64	Sala para observação clínica do doente.
Sala de enfermagem	16	1	16	Sala para realização de atividades de enfermagem para apoio aos gabinetes de consulta médica, incluindo técnicas, procedimentos, ensino e/ou exames ao utente.
Sala de prova de próteses	20	1	20	Sala de prova de próteses.
Sala de diagnóstico e avaliação de movimento	16	1	16	Sala para diagnóstico em Medicina Física e de Reabilitação (termografia, EMG, ecografia musculoesquelética) e avaliação de movimento.
Sala de estudos urodinâmicos e reabilitação do pavimento pélvico	16	1	16	Sala para tratamentos e exames.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.04 - MEDICINA FÍSICA E DE REABILITAÇÃO

Área de Tratamento de Adultos

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Gabinete de terapia da fala	16	1	16	Sala para terapia da fala de adultos, para prevenção, avaliação e tratamento de problemas da fala.
Gabinete de cinesioterapia respiratória	16	1	16	Sala para realização de terapias para recuperação respiratória através de exercícios activos e passivos com auxílio de um terapeuta.
Sala polivalente I (10 postos)	80	1	80	Sala para treino aeróbio com ergómetros, reabilitação cardiovascular e actividades de grupo. Com zona para arrumos de material.
Sala polivalente II (10 postos)	80	1	80	Ginásio de adultos.
Sala de T.O.	60	1	60	Sala para terapia ocupacional, treino de mobilidade, com mesas de trabalho e bancada com lava-loiças.
Sala de A.V.D.	60	1	60	Sala para treino/simulação das actividades da vida diária, tais como, comer, beber, cozinhar, fazer a cama, utilização da i.s. Esta sala deverá ter instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida e um espaço com bancada de cozinha.
Zona de boxes individuais polivalentes (10 postos)	8	10	80	Box individualizada para realização de diversos tratamentos (vibrotterapia ultrasónica, fototerapia, termoterapia, massoterapia, pressoterapia, ventiloterapia, electroterapia).

Área de Tratamentos de Pediatria

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Ginásio	42	1	42	Ginásio de pediatria.
Gabinete de terapia da fala	16	1	16	Sala para terapia da fala de pediatria, para prevenção, avaliação e tratamento de problemas da fala.
Sala de T.O.	40	1	40	Sala para terapia ocupacional, treino de mobilidade, com mesas de trabalho e bancada com lava-loiças.
Espaços individualizados para cinesioterapia respiratória (2 postos).	18	1	18	Sala para tratamentos de cinesioterapia respiratória.

Área de Tratamentos *(comum a adultos e pediatria)*

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Sala de técnicas especiais	16	1	16	Sala para técnicas especiais, técnicas infiltrativas, ondas de choque, laser e outras.
Zona de Hidroterapia I	60	1	60	Espaço com piscina com grua incorporada e tanque de marcha. Com zona de repouso para os utentes após tratamentos, com zona para arrumação de material.
Zona de Hidroterapia II	40	1	40	Espaço com banhos de contraste e turbilhões de membros superiores e inferiores, com tratamentos de hidromassagem.

Sub-total - Área assistencial

764

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.04 - MEDICINA FÍSICA E DE REABILITAÇÃO

ÁREAS DE APOIO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Armazém de equipamentos diversos	30	1	30	Sala para armazenamento de equipamento e material diverso de apoio geral aos ginásios e salas de T.O. e A.V.D.
Armazém de próteses e ortóteses	16	1	16	Sala para armazenamento de talas, próteses ortóteses, etc.
Armazém de eletroterapia e outros equipamentos	16	1	16	Sala para armazenamento dos equipamentos das boxes individuais polivalentes.
Armazém de roupa limpa	6	1	6	Sala para armazenamento de roupa limpa em carros e/ou estantes.
Armazém de consumíveis	10	1	10	Depósito de consumíveis.
Copa	12	1	12	Sala para preparação de refeições para o doente, com possibilidade de aquecer dietas e preparar bebidas, suplemento dietético ou outras refeições leves. Sala com possibilidade de receber refeições provenientes da Cozinha Central.
Depósito de sacos	6	1	6	Sala para depósito temporário de sacos sujos e de lixos; com possibilidade de serem recolhidos a partir do exterior do Serviço.
Sujos e despejos	10	1	10	Compartimento equipado com sacos /contentores para triagem selectiva de resíduos sólidos, pia de despejos e máquina de selar sacos.
Material de limpeza	6	1	6	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.
Sub-total - Áreas de apoio			112	

ÁREAS DE PROFISSIONAIS

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Gabinete de trabalho administrativo	12	1	12	Sala para trabalho administrativo.
Gabinete do médico responsável	12	1	12	Gabinete do médico responsável pelo Serviço.
Gabinete do enfermeiro chefe	12	1	12	Local de trabalho para 2 pessoas.
Sala de trabalho	16	1	16	Sala de trabalho, de registos e consulta de processos clínicos, com capacidades para 10 pessoas.
Sala de pausa	10	1	10	Sala para pausa e descanso dos profissionais.
Instalações sanitárias	10	1	10	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para pessoal, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Vestiários	46	1	46	Conjunto de vestiários (M/F) para profissionais, com capacidade para 30 pessoas, para mudança de roupa, com cacifos, instalação sanitária e duche.
Sub-total - Áreas de profissionais			118	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF01.05 - Medicina Física e de Reabilitação

1241

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.05 - CENTRAL DE COLHEITAS

ÁREA DE ACOLHIMENTO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Admissão de doentes	10	1	10	Área administrativa de recepção e encaminhamento de doentes. Local de recolha dados e fornecimento de informação aos familiares/acompanhantes.
Zona de espera para 50 pessoas	75	1	75	Local de espera de doentes e permanência de acompanhantes. Sala com capacidade de aguentar o maior fluxo de afluência das primeiras horas da manhã (capacidade que poderá duplicar nas primeiras horas da manhã e ficar reduzida ao mínimo durante a tarde).
Espaço lúdico para 4 crianças	12	1	12	Espaço para brincar e de distração destinado a crianças.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatórios e cabines com retrete e lavatório.
Instalação sanitária infantil	14	1	14	Instalação sanitária para crianças até aos 14 anos, com cabines com retrete e lavatório, antecâmara com lavatórios e espaço para fraldário.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Sub-total - Área de Acolhimento			130	

ÁREA DE COLHEITAS

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Box individual de colheitas	6	7	42	Espaço para colheitas em cadeirão em sala aberta.
Sala de colheitas de pediatria	8	1	8	Espaço para colheitas em cadeirão ou marquesa.
Sala de recuperação	16	1	16	Sala para recuperação após extração.
Sala de receção e controlo	14	1	14	Sala de receção, identificação e controlo de amostras; Suporte administrativo à área designada; Recolha de dados e informação; Pré-processamento das amostras.
Instalação sanitária para utentes com mobilidade reduzida.	5	1	5	Instalações sanitárias para doentes e acompanhantes, adaptada a utentes com mobilidade reduzida, anexa a uma das box de colheitas.
Sub-total - Área de colheitas			85	

ÁREAS DE APOIO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Arrecadação geral	12	1	12	Depósito de consumíveis.
Depósito de resíduos	6	1	6	Sala para depósito temporário de sacos sujos e de lixos, com possibilidade de serem recolhidos a partir do exterior do Serviço.
Material de limpeza	6	1	6	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.
Sub-total - Área de apoio			24	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF01.06 - Central de Colheitas

239

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.06 - CLÍNICA DA MULHER, CRIANÇA E ADOLESCENTE

ÁREA DE ACOLHIMENTO *(comum ao Núcleo de Ginecologia e Obstetrícia e Núcleo de Pediatria)*

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Apoio Administrativo	18	1	18	Área administrativa de recepção e encaminhamento de doentes. Local de gestão do processo clínico, marcação de consultas e arquivo.
Parque de macas e cadeiras de rodas	9	1	9	Junto à entrada. Arrumação de macas e cadeiras de rodas.
Zona de espera para 20 pessoas	30	1	30	Local de espera de doentes- e permanência de acompanhantes. Sala reservada ao Núcleo de Ginecologia/Obstetrícia.
Zona de espera pediátrica (comum à Pedopsiquiatria) para 40 pessoas	60	1	60	Local de espera de utentes e acompanhantes, com zonas diferenciadas para crianças dos 0 aos 10 anos e dos 10 aos 18 anos. Sala reservada ao núcleo de Pediatria.
Espaço lúdico para 10 crianças	30	1	30	Espaço para brincar e de distração destinado a crianças. Sala reservada ao núcleo de Pediatria.
Zona de amamentação	12	1	12	Espaço para as mães amamentarem os seus filhos com privacidade.
Zona de espera de acamados para 1 maca	5	1	5	Local de espera de um doente acamados e permanência de acompanhante.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatórios e cabines com retrete e lavatório.
Instalação sanitária infantil	14	1	14	Instalação sanitária para crianças até aos 14 anos, com cabines com retrete e lavatório, antecâmara com lavatórios e espaço para fraldário.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Sub-total - Área de Acolhimento			197	

NÚCLEO GINECOLOGIA E OBSTETRÍCIA

ÁREA ASSISTENCIAL

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Bolsas de espera	3	2	6	Encaminhamento de utentes para zona de espera aberta (com alargamento pontual da área de circulação). Bolsas de espera estrategicamente distribuídas de maneira a estarem próximas da zona de consulta e tratamento <i>(espera curta)</i> .
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida. Poderá ser partilhada por outras zonas de sub-espera.
Gabinete de consulta médica e exames	16	5	80	Sala para observação clínica e de exames de Ginecologia / Obstetrícia.*
Cabine-vestiário e instalação sanitária*	4	5	20	Cabine-vestiário nos gabinetes de consulta médica e exames, para mudança de roupa e com instalação sanitária.
Gabinetes de ecografia obstétrica	16	3	48	Sala para realização de ecografia.*
Cabine-vestiário*	4	3	12	Cabine-vestiário nos gabinetes de consulta médica e exames, para mudança de roupa e com instalação sanitária.
Gabinetes de enfermagem	16	1	16	Sala para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Sala de tratamentos e exames	16	1	16	Sala para realização de técnicas, exames, tratamentos ao utente. Sala de apoio à consulta.
Sala de cardiocografia e Hospital de Dia (6 postos)	30	1	30	Sala aberta com 2 cadeirões para exames de monitorização dos batimentos cardíacos do feto; e mais 4 cadeirões para Hospital de dia. Próximo do posto de controlo de enfermagem.
Posto de controlo de enfermagem	12	1	12	Posto de vigilância centralizado e registo. Zona destinada à vigilância e controlo da unidade e registo administrativo das actividades clínicas. Com possibilidade de vigiar -a sala de cardiocografia e Hospital de Dia.
Sala de ensinos (15 postos)	30	1	30	Sala para actividades de grupo, para ensinos diversos. Ex: para preparação para o parto, pós-parto, ensino sobre os cuidados aos recém-nascidos. Sala para exercícios de relaxamento, com colchões e bolas de pilates.

* A área indicada para as salas de exames não inclui área da cabine/vestiário /instalação sanitária. A cabine/vestiário /instalação sanitária é medida à parte na linha imediatamente abaixo.

AF01 - AMBULATÓRIO

UF01.06 - CLÍNICA DA MULHER, CRIANÇA E ADOLESCENTE

Sub-total - Núcleo de Ginecologia / Obstetria

275

NÚCLEO DE PEDIATRIA

Área Assistencial

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Sub-espera	10	1	10	Local de espera de crianças e acompanhantes.
Espaço lúdico para crianças	10	1	10	Espaço para brincar e de distração destinado a crianças.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Gabinete de consulta médica	16	5	80	Sala para observação clínica do doente.
Gabinete de enfermagem	16	1	16	Sala para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.
Sala de tratamentos e exames	16	1	16	Sala para realização de técnicas, exames, tratamentos ao utente. Sala de apoio à consulta.
Sala de ecografia e telemedicina	15	1	15	Sala para realização de ecografia (ecocardiografia e ecografia cerebral).

Área de Hospital de Dia Pediátrico

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Sub-espera	10	1	10	Reservada a utentes que estejam em condições para efectuar o tratamento no hospital de dia.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Sala para doentes e acompanhantes, adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Vestiários	35	1	35	Conjunto de dois vestiários (M/F) para troca de roupa de doentes e acompanhantes, com cacifos para depósito de pertences.
Gabinete de consulta médica	16	1	16	Sala para avaliação do doente antes e após tratamentos.
Sala de tratamentos	16	1	16	Sala para realização de técnicas, exames, tratamentos ao utente.
Sala de tratamento geral (6 postos)	10	6	60	Sala para tratamento de doentes com 3 berços e 3 camas ou cadeirão com separação visual entre postos e capacidade para 6 doentes em simultâneo, com espaço para acompanhante. (área referente aos postos).
Box individual	10	1	10	Box individual no interior da sala de tratamento geral, com espaço para acompanhante. Reservada a doentes que requerem maior privacidade. Tratamento em cama ou cadeirão.*
Instalação sanitária acessível da box individual	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida. Instalação sanitária com duche.
Posto de controlo e de trabalho de enfermagem	20	1	20	Espaço para vigilância no interior da sala do Hospital de Dia com visualização directa para todos os postos. Posto de controlo com balcão em ligação à circulação e retaguarda com 2 zonas individualizadas - uma delas para registos e outra para preparação de medicação.
Sala de apoio para refeições ligeiras com zona de estar.	14	1	14	Zona de apoio aos utentes em tratamento, com zona de descanso, estar e para refeições ligeiras.

Unidade de Desenvolvimento

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Gabinete de consulta médica	16	2	32	Sala para observação clínica do doente.
Gabinete de enfermagem	16	1	16	Sala para procedimentos de enfermagem de apoio à actividade às consultas médicas.

AF14 - ÁREA DE PESSOAL

UF14.02 - VESTIÁRIOS

ÁREA DE ENTRADA

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Depósito e recepção de fardas	25	1	25	Zona com armários dispensadores de fardas e recolectores de fardas sujas.
Sub-total - Área de entrada			25	

VESTIÁRIOS

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Vestiários para mulheres (profissionais)	240	2	480	Vestiários para 200 pessoas. Com áreas secas dos vestiários diferenciadas das áreas húmidas, equipados com bancos corridos, cacifos individuais e dispor, em espaço contíguo, de uma zona de cabines individuais de duchas, e de uma zona de instalações sanitárias com lavatórios e cabines com retrete.
Vestiários para homens (profissionais)	144	2	288	Vestiários para 120 pessoas. Com áreas secas dos vestiários diferenciadas das áreas húmidas; equipados com bancos corridos, cacifos individuais e dispor, em espaço contíguo, de uma zona de cabines individuais de duchas, e de uma zona de instalações sanitárias com lavatórios e cabines com retrete.
Vestiários para mulheres (outros profissionais)	120	1	120	Vestiários para 100 pessoas. Com áreas secas dos vestiários diferenciadas das áreas húmidas; equipados com bancos corridos, cacifos individuais e dispor, em espaço contíguo, de uma zona de cabines individuais de duchas, e de uma zona de instalações sanitárias com lavatórios e cabines com retrete.
Vestiários para homens (outros profissionais)	120	1	120	Vestiários para 100 pessoas. Com áreas secas dos vestiários diferenciadas das áreas húmidas; equipados com bancos corridos, cacifos individuais e dispor, em espaço contíguo, de uma zona de cabines individuais de duchas, e de uma zona de instalações sanitárias com lavatórios e cabines com retrete.
Sub-total - Área de Vestiários			1008	

ÁREA DE APOIO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Material de limpeza	6	1	6	Compartimento equipado com sacos/contentores para triagem selectiva de resíduos sólidos, pia de despejos e máquina de selar sacos. Com área para arrumação de material e carro de limpeza.
Sub-total - Áreas de apoio			6	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF14.02 - Vestiários

1039

AF15 - GESTÃO DE UTENTES

UF15.01 - ENTRADAS E PORTARIAS

ÁREA DE ENTRADA DO EDIFÍCIO AMBULATÓRIO

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Átrio da Entrada Principal	150	1	150	Entrada de utentes, acompanhantes e pessoal, com zona de espera.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Sub-total - Átrio Principal			169	

PORTARIA PRINCIPAL DO EDIFÍCIO AMBULATÓRIO

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Portaria principal	24	1	24	Controlo de acessos de utentes, acompanhantes e pessoal.
Posto de controlo e de segurança				Sala de controlo e posto de segurança para centralização e monitorização de todos os sistemas de segurança do edifício. Esta sala já existe junto ao Serviço de Urgência deste Hospital.
Instalações sanitárias de profissionais	10	1	10	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para pessoal, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Sub-total - Portaria			34	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF15.01 - Entradas e Portarias

203

AF15 - GESTÃO DE UTENTES**UF15.02 - ATENÇÃO AO UTENTE****ÁREA DO VOLUNTARIADO / LIGA DOS AMIGOS DO HOSPITAL**

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Gabinete de trabalho	12	1	12	Sala para trabalho da equipa da Liga dos Amigos do Hospital.
Sala de reuniões	20	1	20	Sala de reuniões polivalente de apoio aos gabinetes de trabalho.
Armazém de material	10	1	10	Armazém de material diverso.

Sub-total - Área de Voluntariado / Liga dos amigos do hospital **42**

ÁREA ÚTIL TOTAL UF015.02 - Atenção ao utente **42**

AF15 - GESTÃO DE UTENTES

UF15.03 - ADMISSÃO

ÁREA DE ADMISSÃO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Recepção / Informação	35	1	35	Recepção, secretariado, informação e encaminhamento de utentes e acompanhantes. Prever a "Zona +" com 10 postos de atendimento.
Back-office	25	1	25	Área administrativa de apoio à recepção, gestão de processos clínicos e entrega de documentos; com área de arquivo anexa.
Parque de macas e cadeiras de rodas	18	1	18	Localizado junto à entrada. Arrumação de macas e cadeiras de rodas.
Instalações sanitárias	7	1	7	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatórios e cabines com retretes e lavatório.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalações sanitárias para doentes e acompanhantes, adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Sub-total - Área de admissão			90	

ÁREAS DE APOIO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Arrecadação geral	12	1	12	Depósito de diverso tipo de material.
Material de limpeza	6	1	6	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.
Instalações sanitárias	8	1	8	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para pessoal, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Sub-total - Áreas de apoio			26	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF15.03 - Admissão

116

AF15 - GESTÃO DE UTENTES

UF15.04 - CAFETERIA E REFEITÓRIO

ÁREA DE ENTRADA

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Vestíbulo	30	1	30	Entrada
Instalações sanitárias	42	1	42	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para utentes, com antecâmara com lavatórios e cabines com retrete e lavatório.
Instalação sanitária acessível	5	1	5	Instalação sanitária adaptada a utentes com mobilidade reduzida.
Sub-total - Área de Entrada			77	

ÁREA DE REFEITÓRIO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Bar/Cafeteria	60	1	60	Com balcão para café e local para consumo de refeições ligeiras.
Refeitório	80	1	80	Sala de refeições com capacidade para cerca de 60 pessoas.
Self-service	45	1	45	Linha com balcões para escolha de refeições frias e quentes.
Zona de marmitas	110	1	110	Zona para refeições em marmita para 90 pessoas, com zona de apoio: copa para aquecimento de alimentos pré-preparados e armazenamento.
Parque de carros de transporte de tabuleiros	9	2	18	Estacionamento temporário de carros para arrumação e transporte de tabuleiros sujos.
Sub-total - Área de Refeitório			313	

ÁREA DE CONFECCÃO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Cais de cargas e descargas	12	1	12	Para recepção de géneros alimentares e armazenamento de taras.
Armazém de detergentes	6	1	6	Armazenamento dos detergentes para higienização e lavagens.
Dispensa do dia	12	1	12	Para armazenamento dos bens de consumo do dia.
Armazém geral	30	1	30	Armazenamento de secos.
Sala dos frigoríficos e congeladores	9	1	9	Armazenamento de alimentos em frigoríficos e congeladores.
Área de preparação	24	1	24	Zonas de preparação de carne, peixe, legumes e frutas, devidamente sectorizadas.
Confeccão	40	1	40	Zona de confeccão de refeições com diferenciação da zona de preparação de sobremesas.
Copa da Liga dos Amigos	12	1	12	Para preparação de carrinhos com refeições ligeiras (refeições para os utentes). Sala com entrada e saída directa para o exterior do serviço.
Copa suja	24	1	24	Para lavagem de louça e tabuleiros sujos.
Lavagem de carros	5	1	5	Lavagem de carros de tabuleiros.
Depósito de resíduos	9	1	9	Sala para depósito temporário de sacos de lixos; preferencialmente com saída directa para o exterior.
Material de limpeza	6	1	6	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.
Sub-total - Área de confeccão			189	

AF15 - GESTÃO DE UTENTES

UF15.04 - CAFETARIA E REFEITÓRIO

ÁREAS DE PROFISSIONAIS

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Gabinete do encarregado	9	1	9	Gabinete do responsável pelo Restaurante do Pessoal.
Sala de pausa	12	1	12	Sala para descanso do pessoal do restaurante.
Vestiários	16	1	16	Conjunto de vestiários (M/F) para profissionais, com capacidade para 20 pessoas, para mudança de roupa, com cacifos, instalação sanitária e duche.
Sub-total - Área de Profissionais			37	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF15.04 - Cafeteria e refeitório

616

AF16 - SERVIÇOS GERAIS

UF16.02 - SERVIÇO DE INSTALAÇÕES E EQUIPAMENTOS

ÁREA DE ENTRADA / RECEPÇÃO / ARMAZÉM

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Cais		1		Espaço para cargas e descargas.
Recepção	20	1	20	Espaço para recepção, conferência, pesagem e desembalagem.
Sala de espera dos fornecedores	9	1	9	Zona de espera dos fornecedores.
Depósito de material de consumo e da manutenção	9	1	9	Depósito de material do SIE's.
Posto de controlo	9	1	9	Posto de controlo da entrada e saída de equipamento. Com 2 postos de trabalho.
Sub-total - Área de Entrada / Recepção / Armazém			47	

ÁREA DE OFICINAS

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Armazém de Serralharia	40	1	40	Espaço para depósito de produtos de serralharia.
Oficina de Serralharia	40	1	40	Espaço para trabalhos de reparação e manutenção de serralharia.
Armazém de Electricidade	40	1	40	Espaço para depósito de materiais e equipamentos eléctricos.
Oficina de Electricidade	40	1	40	Espaço para trabalhos de reparação e manutenção de instalações e equipamentos eléctricos.
Oficina de Electromecânica	40	1	40	Espaço para trabalhos de reparação e manutenção de equipamentos mecânicos.
Oficina de Electromedicina	40	1	40	Espaço para trabalhos de reparação e manutenção de equipamentos de electromedicina.
Oficina e armazém de Construção Civil /Carpintaria	50	1	50	Espaço para trabalhos de reparação de construção civil e com zonas para armazenamento de material de construção civil.
Armazém de Jardinagem	10	1	10	Espaço para armazenamento de material para jardinagem.
Sub-total - Áreas de Oficinas			300	

PARQUE DE EQUIPAMENTOS

Armazém do equipamento partilhado	200	1	200	Armazém geral de equipamentos médicos de utilidade temporária a requisitar pelos Serviços. Pretende-se a partilha de equipamentos médicos de uso pouco frequente por diversos serviços hospitalares.
Parque de carros	14	1	14	Estacionamento temporário de carros reservados ao transporte de material/equipamento no interior do Hospital, com estações de carregamento e baterias. Carros compatíveis com o sistema de transporte robotizado - sistema de transporte com estações de recepção nos diferentes pisos.
Lavagem de carros	5	1	5	Espaço para lavagem e desinfeção dos carros reservados ao transporte de material.
Sub-total - Parque de Equipamentos			219	

ÁREAS DE APOIO

Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias para pessoal, com antecâmara com lavatório e cabines com retrete e lavatório e cabine de duche.
Arrecadação geral	12	1	12	Depósito de diverso tipo de material.
Material de limpeza	6	1	6	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.
Sub-total - Áreas de apoio			32	

ÁREAS DE PROFISSIONAIS				
Gabinete do responsável	12	1	12	Local de trabalho administrativo com capacidade de receber visitas.
Gabinete do responsável de eletromedicina	12	1	12	Local de trabalho administrativo com capacidade de receber visitas.
Gabinete do gestor responsável	9	1	9	Reservado ao gestor responsável pelo Parque de Equipamentos. Para trabalho administrativo com capacidade de receber visitas.
Sala de reuniões	16	1	16	Sala para reuniões de trabalho com capacidade para 10 pessoas.
Sala de pausa	10	1	10	Para pausa do pessoal.
Vestiários	18	1	18	Conjunto de vestiários (M/F) para profissionais, com capacidade para 12 pessoas, para mudança de roupa, com cacifos, instalação sanitária e duche.
Sub-total - Areas de profissionais			77	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF16.02

675

AF16 - SERVIÇOS GERAIS

UF16.04 - ARMAZÉM GERAL

ÁREA DE ENTRADA / RECEPÇÃO / ARMAZÉM

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Cais		1		Espaço para cargas e descargas.
Recepção	25	1	25	Espaço para recepção, conferência, pesagem e desembalagem.
Depósito de embalagens vazias	16	1	16	Depósito de embalagens vazias.
Posto de controlo e de informação	10	1	10	Posto de controlo da entrada e saída de material. (2 postos de trabalho)
Armazém de inflamáveis	30	1	30	Espaço para armazenamento de material inflamável.
Câmara Frigorífica	20	1	20	Espaço para armazenamento de material refrigerado.
Sector do material de consumo clínico	350	1	350	Espaço para depósito de material de consumo clínico.
Sector do material de consumo hoteleiro	200	1	200	Espaço para depósito de material de consumo hoteleiro.
Sector do material de consumo administrativo	50	1	50	Espaço para depósito de material de consumo administrativo.
Sector do material informático	100	1	100	Espaço para depósito de material informático.
Sector do material em trânsito	40	1	40	Espaço para depósito de material em trânsito.
Sub-total - Área de Entrada / Recepção / Armazém			841	

ÁREA DE EXPEDIÇÃO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Distribuição	40	1	40	Área de aviamento e distribuição.
Parque de carros	30	1	30	Estacionamento temporário de carros reservados ao transporte de material/equipamento no interior do Hospital, com estações de carregamento e baterias. Carros compatíveis com o sistema de transporte robotizado - sistema de transporte com estações de recepção nos diferentes pisos.
Lavagem de carros	5	1	5	Espaço para lavagem e desinfecção dos carros reservados ao transporte de material.
Sub-total - Área de expedição			75	

ÁREAS DE APOIO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Arrecadação geral	6	1	6	Depósito de diverso tipo de material.
Material de limpeza	6	1	6	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.
Sub-total - Áreas de apoio			12	

ÁREAS DE PROFISSIONAIS

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Gabinete do responsável	9	1	9	Espaço para trabalho administrativo com capacidade de receber visitas.
Gabinete de trabalho administrativo	20	1	20	Espaço para trabalho administrativo em open-space (4 postos de trabalho)
Material de limpeza	6	1	6	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para pessoal, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório. Poderão ser partilhadas com outros Serviços Gerais.
Sub-total - Áreas de profissionais			49	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF16.04 - Armazém Geral

977

AF16 - SERVIÇOS GERAIS

UF16.05 - ROUPARIA

ÁREA DE ENTRADA / RECEPÇÃO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Cais		1		Espaço para cargas e descargas.
Recepção e entrega de roupa	30	1	30	Espaço para recepção, conferência, pesagem e desembalagem. Para entrega de roupa para a lavanderia externa.
Zona de classificação de roupa	30	1	30	Espaço para controlo da qualidade: organização por tamanhos e por características.
Gabinete de trabalho e controlo	6	1	6	Espaço para trabalho administrativo e controlo da entrada e saída de roupa limpa e suja.
Sub-total - Área de Entrada / Recepção			66	

ÁREA DE ARMAZÉM

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Armazém de roupa suja	30	1	30	Depósito temporário de roupa suja, contaminada para expedição ao exterior (estão previstas 2 recolhas por dia).
Armazém geral de roupa limpa	120	1	120	Armazenamento geral de roupa limpa.
Sub-total - Área de expedição			150	

ÁREA DE EXPEDIÇÃO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Distribuição / Zona de Expedição	60	1	60	Área de aviamento e distribuição. Espaço para trabalho dos profissionais com função de distribuição da roupa pelos serviços.
Lavagem de carros	5	1	5	Espaço para lavagem e desinfecção dos carros reservados ao transporte de roupa.
Parque de carros	30	1	30	Estacionamento temporário de carros reservados ao transporte de roupa no interior do Hospital, com estações de carregamento e baterias. Carros compatíveis com o sistema de transporte robotizado - sistema de transporte com estações de recepção nos diferentes pisos.
Lavagem de carros	5	1	5	Espaço para lavagem e desinfecção dos carros reservados ao transporte de roupa.
Sub-total - Área de expedição			100	

ÁREAS DE APOIO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Gabinete de coordenação	12	1	12	Para trabalho administrativo e de coordenação dos profissionais.
Arrecadação geral	6	1	6	Depósito de diverso tipo de material.
Depósito de lixos	10	1	10	Armazenamento temporário de lixo.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para pessoal, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Material de limpeza	6	1	6	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.
Sub-total - Áreas de apoio			48	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF16.5 - Rouparia

364

AF16 - SERVIÇOS GERAIS**UF16.09 - TRANSPORTES E DISTRIBUIÇÃO****ÁREA DE GARAGEM**

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Garagem	300	1	300	Espaço para estacionamento de viaturas do Hospital (12 viaturas), com possibilidade de carregamento de viaturas.
Sub-total - Área de garagem			300	

ÁREAS DE APOIO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Armazém geral	16	1	16	Depósito de diverso tipo de material.
Sub-total - Áreas de apoio			16	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF16.09 - Transportes e Distribuição**316**

AF16 - SERVIÇOS GERAIS

UF16.10 - CENTRAL DE CAMAS

ÁREAS DE ENTRADA / RECEPÇÃO / ARMAZÉM

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Recepção e controlo	8	1	8	Espaço para recepção, controlo e registo de camas.
Armazém de camas para manutenção	60	1	60	Espaço para depósito temporário e inspeção de camas a reparar.
Armazém de camas limpas e reparadas	30	1	30	Espaço para camas reparadas e prontas a utilizar.
Lavagem de camas	6	1	6	Espaço para lavagem e desinfecção de camas reparadas.
Sala de manutenção	20	1	20	Espaço para reparação de camas.

Sub-total - Áreas de Entrada / Recepção / Armazém 124

ÁREAS DE APOIO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Gabinete de coordenação	12	1	12	Sala para trabalho administrativo e de coordenação dos profissionais.
Arrecadação geral	6	1	6	Depósito de diverso tipo de material.
Depósito de lixos	10	1	10	Armazenamento temporário de lixo.
Instalações sanitárias	14	1	14	Conjunto de duas instalações sanitárias (M/F) para pessoal, com antecâmara com lavatório e cabine com retrete e lavatório.
Material de limpeza	6	1	6	Depósito de material e arrumação de um carro de limpeza.

Sub-total - Áreas de Apoio 48

ÁREA ÚTIL TOTAL UF16.10 - Central de Camas

172

AF16 - SERVIÇOS GERAIS

UF16.11 - CENTRAIS TÉCNICAS E SISTEMAS DE TRANSPORTE AUTÓNOMOS

ÁREA DE GESTÃO TÉCNICA CENTRALIZADA

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Sala				Para equipamento de controlo e de gestão das instalações técnicas.

Sub-total - Área de Gestão Técnica Centralizada

ÁREA DE CENTRAIS

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Central de emergência				
Quadro geral de baixa tensão				
Posto de transformação				
Posto de seccionamento				
Central térmica				
Central de gases medicinais				
Vácuo				
Ar comprimido industrial				
Ar comprimido respirável				
Garrafas de anidrido carbónico				
Garrafas de protóxido normal				
Garrafas oxigénio e rampas de emergência				
Chillers				
UTA's				
Depósito de oxigénio				
Reservatório de água para usos gerais				
Central de pressurização de água				
Central de pressurização de incêndio				
Reserva de água incêndios				
ETAR				

Sub-total - Área de Centrais

SISTEMAS DE TRANSPORTE AUTÓNOMOS

Sistema de Transporte Robotizado				Sistema automatizado de veículos guiados, projetado especificamente para o transporte de contentores no hospital, preparado para interligar com o edifício existente.
Sistema de Transporte Amostras Clínicas				Sistema de transporte pneumático de amostras clínicas, preparado para interligar com o edifício existente.

Sub-total - Sistemas de Transporte

ÁREA ÚTIL TOTAL UF16.11 - Centrais Técnicas

N/A

* O dimensionamento das centrais técnicas deverá ser compatibilizado com a solução de projeto desenvolvida, com o apoio das especialidades envolvidas.

AF16 - SERVIÇOS GERAIS

UF16.12 - ESTACIONAMENTO

ÁREA DE ESTACIONAMENTO COBERTO

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Portaria	9	1	9	Espaço para controlo de acessos.
Instalação sanitária	6	1	6	Instalações sanitárias para pessoal com antecâmara com lavatório e cabine com sanita e lavatório.
Estacionamento interior	12,5	300	3750	Estacionamento de viaturas ligeiras.
Sub-total - Área de estacionamento coberto			3765	

ÁREA DE ESTACIONAMENTO AO AR LIVRE

espaço	m ²	unidade	total (m ²)	função/observações
Portaria		1		Espaço para controlo de acessos. Portaria existente.
Estacionamento exterior	12	120	1440	Estacionamento de viaturas ligeiras (120 lugares no exterior distribuídos ao longo do espaço exterior do actual Hospital e também na nova área de ampliação).
Sub-total - Área de estacionamento ao ar livre			1440	

ÁREA ÚTIL TOTAL UF16.12 - Estacionamento coberto

3765

AF18 - ENSINO E FORMAÇÃO

UF18.01 - ENSINO E FORMAÇÃO

ENSINO E FORMAÇÃO

espaço	m²	unidade	total (m²)	função/observações
Auditório	500	1	500	Sala equipada com área de projecção e sistema de som; com plateia com capacidade para 250 pessoas.
Régie	12	1	12	Estúdio de som, gravação de projecção e/ou comando de iluminação.
Arrecadação	10	1	10	Arrecadação para armazenamento de material do auditório.
Átrio de entrada	200	1	200	Átrio de recepção do auditório com possibilidade de integrar um posto de atendimento.
Sala de formação	120	1	120	Sala com capacidade para 60 pessoas com possibilidade de se converter em duas de 30 pessoas.
Instalações sanitárias	48	-	48	Núcleo(s) de instalações sanitárias reservado ao Ensino e Formação.
Sub-total - Ensino e Formação			890	

ÁREA UTILTOTAL - Ensino e Formação

890 m2

UNIDADE DE AMBULATÓRIO - MATRIZ DE PROXIMIDADES -			UF18.01	UF16.13	UF16.12	UF16.11	UF16.10	UF16.09	UF16.05	UF16.04	UF16.02	UF15.05	UF15.04	UF15.03	UF15.02	UF15.01	UF14.02	UF01.06	UF01.05	UF01.04	UF01.03	UF01.02	UF01.01
			Salas e Anfiteatros	Galeria de Acesso ao edifício hospitalar existente	Estacionamento	Centrais Técnicas	Central de Carnas	Transportes e Distribuição	Rouparia	Armazém Geral	Serviço de Instalações e Equipamentos	Áreas Públicas	Cafeteria e Refeitório	Admissão	Aterragem ao Utente	Entradas e Portarias	Vestibúlos	Clinica da Mulher, da Criança e do Adolescente	Central de Colheitas	Medicina Física e de Reabilitação	Hospital de Dia Cirúrgico	Hospital de Dia Médico	Consulta Externa e Gabinetes de Exames Especiais
A - ÁREA ASSISTENCIAL																							
AF01 - Ambulatório	UF01.01	Consulta Externa e Gabinetes de Exames Especiais		4				4	4	4	4	3	3	2	3	3	1		2	2			3
	UF01.02	Hospital de Dia Médico		4				4	4	4	4	4	3	2	3	1							
	UF01.03	Hospital de Dia Cirúrgico		2				4	4	4	4	4	3	3	4	3							
	UF01.04	Medicina Física e de Reabilitação		3				4	4	4	4	4	3	2	3	1							
	UF01.05	Central de Colheitas		4				4	4	4	4	4	3	3	3	2			1				
	UF01.06	Clinica da Mulher, da Criança e do Adolescente		4				4	4	4	4	4	3	3	3	2			1				
C - APOIO GERAL																							
AF14 - Área de Pessoal	UF14.02	Vestibúlos			3	3				3	4	4					3						
AF15 - Gestão de Utentes	UF15.01	Entradas e Portarias		3			1	1		1	1	1	2	1	1	3							
	UF15.02	Atenção ao Utente										4	2	3	2								
	UF15.03	Admissão				2						4	2	3	2								
	UF15.04	Cafeteria e Refeitório		3	4							4	3										
	UF15.05	Áreas Públicas										4	3										
AF16 - Serviços Gerais	UF16.02	Serviço de Instalações e Equipamentos		4	4	4	2	4	4	4	4												
	UF16.04	Armazém Geral		4	4		4	4	4	4	4												
	UF16.05	Rouparia							4														
	UF16.09	Transportes e Distribuição																					
	UF16.10	Central de Carnas						4															
	UF16.11	Centrais Técnicas						4															
	UF16.12	Estacionamento			3																		
	UF16.13	Galeria de Acesso ao edifício hospitalar existente			4																		
D - ENSINO E FORMAÇÃO PERMANENTE																							
AF18 - Ensino e Formação Permanente	UF18.01	Salas e Anfiteatros																					
A - ÁREA ASSISTENCIAL																							

- LEGENDA
- 1 MUITO FORTE (continuidade horizontal ou vertical)
 - 2 FORTE (próxima)
 - 3 MODERADA (comunicação fácil)
 - 4 FRACA (relação logística)

**3.4. Quadro Resumo do Dimensionamento do Programa Funcional do Centro Hospitalar
Baixo Vouga – Unidade de Ambulatório**

AF01 - Ambulatório			
UF01.01	Gabinetes de Consulta Externa e Exames Especiais sem recuperação		
	Gabinetes de Consulta Externa		84
	Gabinetes de Exames Especiais sem recuperação		50
		Total (gabinetes de consulta; exames)	134
UF01.02	Postos de Hospital de Dia Médico Polivalente (inclui Infeciologia, Oncologia e Hematologia Clínica)		30
UF01.03	Hospital de Dia Cirúrgico		
	Unidade de Cirurgia de Ambulatório		
		Salas Operatórias Polivalentes	4
		Sala Operatória Robótica	1
		Recobro Fase I	10
		Recobro Fase II e Fase III	36
		Exames Especiais com Recuperação	5
		Salas de Exames	7
	Recobro Fase II e Fase III	20	
		Total (salas / exames / camas / cadeirões)	78
UF01.04	Medicina Física e de Reabilitação		
		Consultas Externa	4
		Postos Tratamento / Exames	52
		Total (gabinetes de consulta; exames)	56
UF01.05	Central de Colheitas		9
UF01.06	Unidade da Mulher, da Criança e do Adolescente		
		Consultas Externa	13
		Sala de exames	4
		Postos de Hospital de Dia	7
	Postos Unidade de Desenvolvimento	5	
		Total (gabinetes de consulta; exames; postos hospital de dia)	34

3.5. Áreas úteis e brutas estimadas para o CHBV – Unidade de Ambulatório

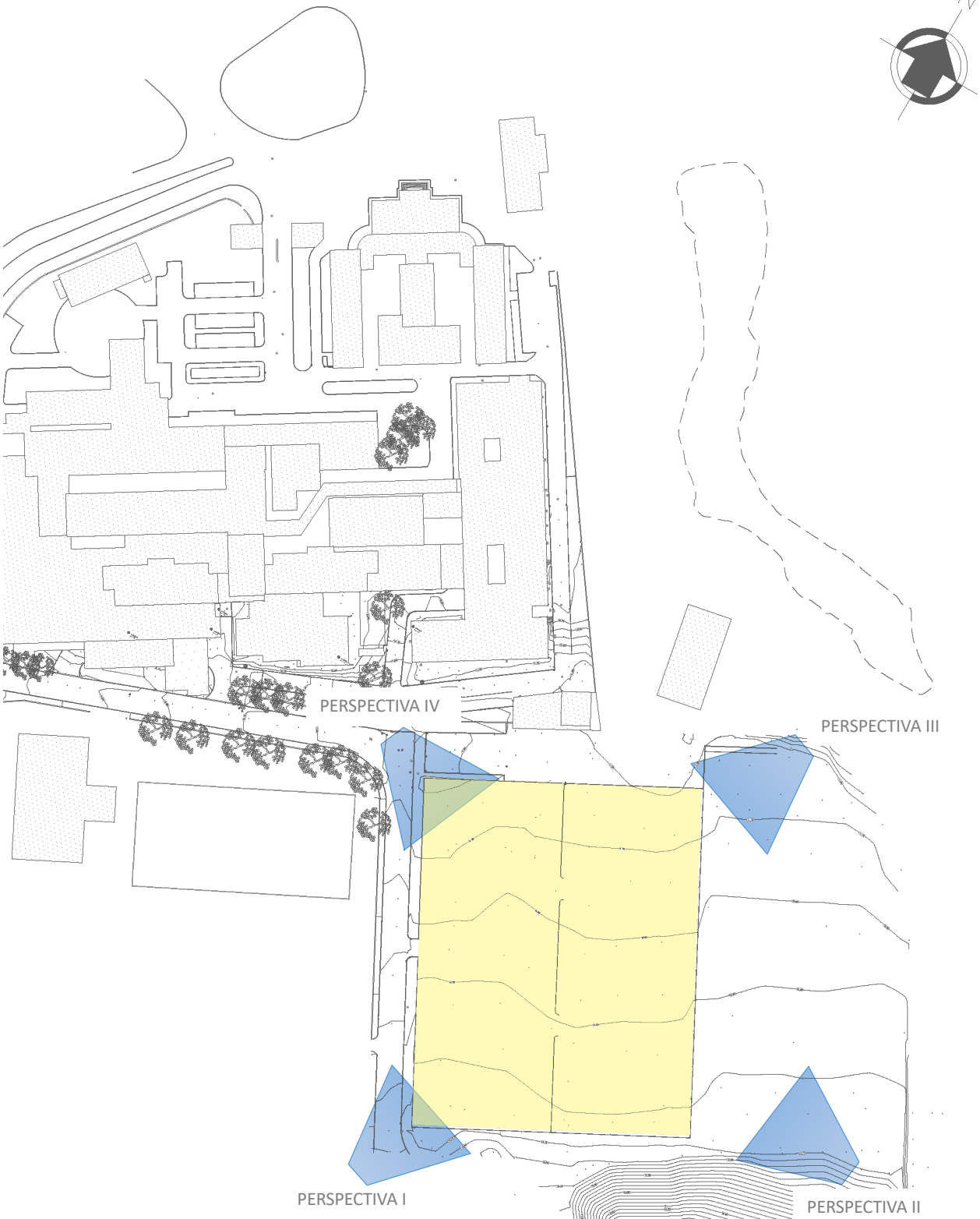
A – ÁREA ASSISTENCIAL		Área útil m ²
UF01.01	Gabinetes de Consulta Externa e Exames Especiais s/ recuperação	3 789
UF01.02	Hospital de Dia Médico	903
UF01.03	Hospital de Dia Cirúrgico / Unidade Cirurgia Ambulatório	2 086
EF01.04	Medicina Física e de Reabilitação	1 241
EF01.05	Central de Colheitas	239
UF01.06	Unidade da Mulher, da Criança e do Adolescente	1 145
EF01.07	Laboratório do Sono (praticado no edifício existente)	existente
Total da Área AF01 - Ambulatório		9 403
UF014.02	Vestiário	1 039
Total da Área AF14 – Área de Pessoal		1 039
UF015.01	Entradas e Portarias	203
UF015.02	Atenção ao Utente	42
UF015.03	Admissão	116
UF015.04	Cafetaria e Refeitório	616
UF015.05	Áreas Públicas	36
Total da Área AF15 – Gestão de Utentes		1 013
UF016.02	Serviço de Instalações e Equipamentos	675
UF016.04	Armazém Geral	977
UF016.05	Rouparia	364
UF016.09	Transportes e Distribuição	316
UF016.10	Central de Camas	172
UF016.11	Centrais Técnicas e Serviços de Transporte Autónomo*	---
UF016.12	Estacionamento	3 765
UF16.03	Galeria Técnicas**	---
Total da Área AF16 – Serviços Gerais		2 504**
UF018.01	Ensino e Formação	890
Total da Área AF18 – Ensino e Formação		890
TOTAL DO CHBV – UNIDADE DE AMBULATÓRIO***		14 849

* O dimensionamento das Centrais Técnicas será realizado pelas Especialidades durante a elaboração dos projetos respetivos.

** O dimensionamento da galeria de ligação deverá ser compatibilizado com a solução de projeto desenvolvida.

*** Valores da área útil sem estacionamento.

1. PLANTA DE UBICACIÓN DE IMÁGENES



2. REPORTAJE PERSPECTIVA I



Ilustración 11. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 12. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 13. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 14. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.

3. REPORTAJE PERSPECTIVA II



Ilustración 15. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 16. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 17. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 18. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 19. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.

4. REPORTAJE PERSPECTIVA III



Ilustración 20. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 21. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 22. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.

5. REPORTAJE PERSPECTIVA VI



Ilustración 23. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 24. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 25. Imágen de acceso a parque Infante D.Pedro desde zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 26. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 27. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 28. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.



Ilustración 29. Fotografía de calle. Zona de intervención. Fuente: Laura Castro, 2023.

6. IMÁGNES EXTERIORES DEL HOSPITAL INFANTE D. PEDRO

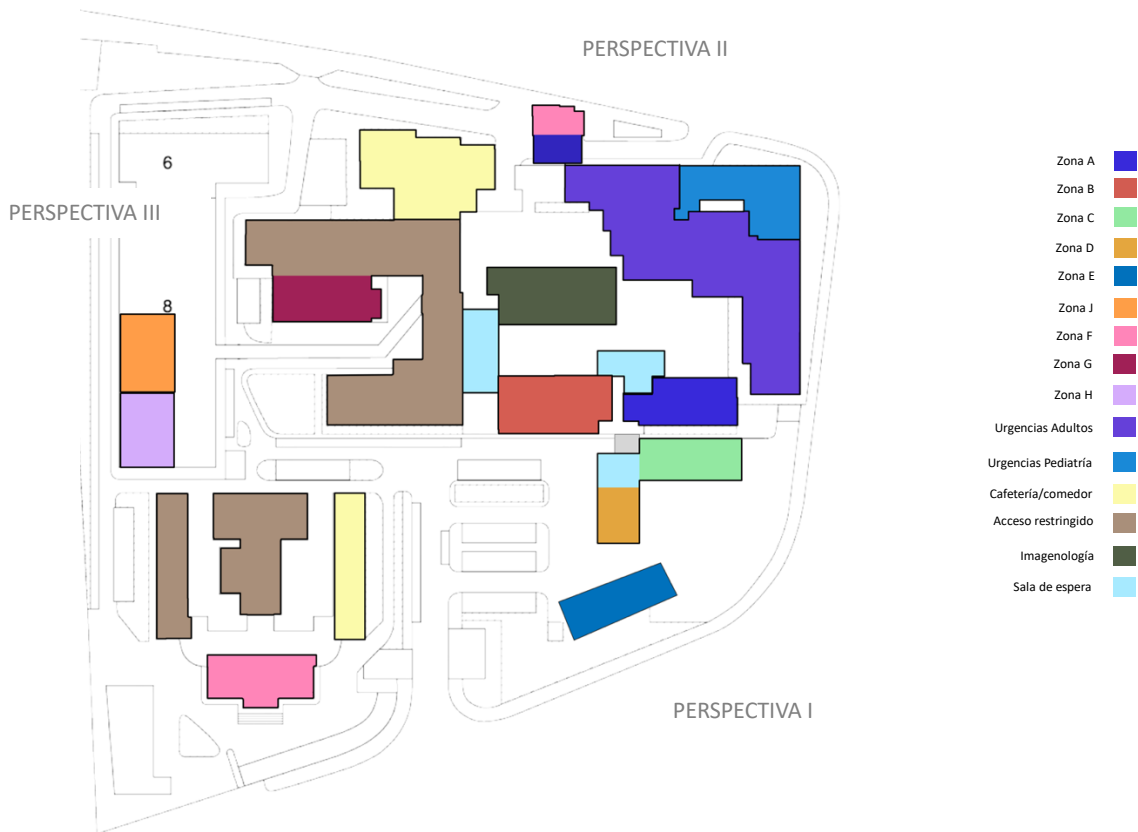


Ilustración 30. Imagen exterior de Hospital Infante D. Pedro. Perspectiva I.



Ilustración 31. Imagen exterior de Hospital Infante D. Pedro. Perspectiva II.



Ilustración 32. Imagen exterior de Hospital Infante D. Pedro. Perspectiva III.

